



**OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE
SAN SALVADOR
OPAMSS**

**FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
FUNDE**

**INFORME FINAL DE CONSULTORÍA PARA EL
DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN E INDICADORES PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL AMSS**

**Presenta:
AMD ASESORES S.A. DE C.V.**



San Salvador, Abril del 2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	7
A. PARTE I	11
LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES ACTUALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL AMSS	11
Capitulo I.....	11
VALIDACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LAS 14 MUNICIPALIDADES DEL AMSS.....	11
Introducción.....	11
1.1 Análisis de las Dinámicas Económicas de los Municipios y del AMSS e identificación de Áreas de Oportunidades Económicas.	12
1.1.1 Áreas de oportunidades económicas y proyectos institucionales estratégicos para el Desarrollo Económico Local de cada una de las municipalidades del AMSS	12
1.1.2 Áreas de oportunidades económicas y de proyectos institucionales estratégicos para el AMSS en su conjunto.	19
1.1.3 Conclusiones y recomendaciones preliminares	21
Capítulo II.....	23
CAPACIDADES DE GESTIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL AMSS Y OPAMSS EN APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	23
Introducción.....	23
2.1 Proyectos DEL Ejecutados y la Gestión y Manejo de la Información	24
2.2 Resumen de las Observaciones más Relevantes del Manejo de la Información Relacionada al DEL.....	36
2.3 RADEL como Programa de Apoyo a la Gestión de Información Municipal.....	41
2.4 Recomendaciones Generales por Municipio para Mejorar la Gestión de la Información Relacionada al DEL	44
2.5 Proyectos Relacionados al DEL, Gestión y Manejo de la Información y Recomendaciones para San Salvador y la OPAMSS	49
2.5.1 San Salvador	49
2.5.2 OPAMSS	51
Capitulo III	53
CAPACIDADES ACTUALES DE OPAMSS Y LAS MUNICIPALIDADES PARA ENFRENTAR LOS RETOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	53
Introducción.....	53
3.1. Áreas funcionales actuales de las municipalidades	54
3.2. Organización de cada Municipalidad	55
3.2.1 Municipio de Ciudad Delgado.....	57
3.2.2 Municipio de Mejicanos	59
3.2.3 Municipio De Apopa	61
3.2.4 Municipio de Ilopango	64
3.2.5 Municipio De Nejapa.....	66
3.2.6 Municipio de Cuscatancingo	69

3.2.7 Municipio de Ayutuxtepeque	71
3.2.8 Municipio de San Martín.....	73
3.2.9 Municipio de Tonacatepeque	75
3.2.10 Municipio de San Marcos.....	77
3.2.11 Municipio de Soyapango.....	79
3.2.12 Municipio De Antiguo Cuscatlán	82
3.2.13 Municipio de Santa Tecla	85
3.2.14 Municipio de San Salvador.....	88
3.3. Organización de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS.....	91
3.4 Resumen y conclusiones sobre los aspectos más relevantes relacionados con las capacidades organizativas con el DEL.....	94
B. PARTE II	97
CAMBIOS INSTITUCIONALES Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA	97
Capítulo IV	97
PROPUESTA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES DE TIPO LEGAL Y/O LA ORGANIZACIÓN DE LAS ALCALDÍAS Y LA OPAMSS.....	97
Introducción.....	97
4.1 El seguimiento a la evolución del desarrollo económico local	98
4.2 Estructura Organizativa para la Gestión del Desarrollo Socioeconómico en las Municipalidades	100
4.2.1 Principales Funciones que se Proponen para el Área Funcional de Desarrollo Socioeconómico	100
4.2.2 Estructura Organizativa Recomendada para la Gestión y Promoción del Desarrollo Socioeconómico en cada Municipalidad	101
4.3 Estructura Organizativa de La OPAMSS para la Gestión del Desarrollo Económico Local a Nivel del AMSS.....	107
4.3.1 Soporte Legal.....	107
4.3.2 La Organización de la OPAMSS y sus Funciones Relacionadas con el Desarrollo Económico Local	107
4.4 Estructura Organizativa Recomendada para la Operación del Sistema Mecanizado de Información en las Municipalidades y OPAMSS.....	109
4.4.1 Recursos Humanos	109
4.4.2 Organigrama Funcional	110
4.4.3 Comunicación.....	110
4.5 Implementación de la Organización de las municipalidades.....	110
4.5.1 Primera fase	111
a. Municipalidades con mayor avance en gestión de DEL.....	111
b. Municipalidades con avance intermedio en gestión de DEL	112
c. Municipalidades con avance limitado en gestión de DEL.....	112
4.5.2 Segunda fase	112
4.6 Implementación de la Organización para la OPAMSS.	113
Capítulo V	114
OPERATIVIDAD DEL SISTEMA	114
Introducción.....	114
5.1 Marco Legal.....	115
5.2 Mecanismos de Gestión, Recolección y Operación del Sistema.....	119

5.3 Etapas de Implementación del Sistema	121
5.3.1 Propuesta de Implementación 1	122
5.3.2 Propuesta de Implementación 2	123
5.3.3 Propuesta de Implementación 3	124
5.3.4 Propuesta de Implementación para los Administradores del Sistema	125
5.3.5 Plazos para la Evaluación	126
5.4 Requerimiento de Recursos	127
5.4.1 Requerimiento de Personal a nivel Municipal	127
5.4.2 Requerimiento de Personal a nivel de OPAMSS.	127
5.4.3 Requerimiento de Capacitaciones a nivel de Municipal.	128
5.4.4 Requerimiento de capacitaciones a nivel de OPAMSS.	128
5.4.5 Requerimientos de Equipamiento a nivel Municipal	129
5.4.5 Requerimientos de Equipamiento a nivel de OPAMSS.	129
5.5 Financiamiento	130
5.6 Recomendaciones Generales para la Operatividad del Sistema	130
C. PARTE III	133
EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	133
Capítulo VI	134
CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	134
Introducción	134
6.1 Antecedentes y Objetivos	135
6.2 Componentes del Sistema de Información y Seguimiento a la Gestión del Desarrollo Económico Local	137
6.3 Estructura del Modelo de Seguimiento y Auto Evaluación	138
6.3.1 Las Áreas de Análisis y Variables	138
6.3.2 Indicadores, ponderación y puntajes	138
6.4 Puntaje de calificación o Índice de Desarrollo Económico Local (IDEL)	139
6.5 Evaluación e Instrumento de evaluación	140
Capítulo VII	141
APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LA CIUDAD METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.	141
Introducción	141
7.1 Naturaleza y Objetivos	141
7.2 Áreas de Análisis y Variables del Sistema de Información	143
7.2.1 Resultados de la dinámica económica del territorio	144
7.2.2 Dinámicas del tejido empresarial de la ciudad	144
7.2.3 El entorno metropolitano propicio para el desarrollo económico local de la Ciudad metropolitana de San Salvador.	145
7.2.4 Vinculaciones de San Salvador con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL.	145
7.3 Evaluación e Instrumento de Auto Evaluación	146
7.3.1 Resultados de la dinámica económica del territorio	147
7.3.2 Dinámicas del tejido empresarial de la Ciudad	148

7.3.3 El entorno metropolitano propicio para el desarrollo económico local de la Ciudad de San Salvador.....	149
7.3.4 Vinculación de San Salvador con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL	152
Capítulo VIII	153
APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS.....	153
Introducción.....	153
8.1 Naturaleza y objetivos	153
8.2 Áreas de Análisis y Variables del Sistema de Información.....	154
8.2.1 Vinculaciones del Municipio con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL.	155
8.2.2 El entorno local necesario para el desarrollo económico	155
8.2.3 Dinámicas del tejido empresarial del territorio	156
8.2.4 Resultados de la dinámica económica del territorio	156
8.3 Evaluación e Instrumento de Auto Evaluación	156
8.3.1. Vinculaciones del Municipio con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL	158
8.3.2. El entorno local necesario para el desarrollo económico	159
Continuación: El entorno local necesario para el desarrollo económico.....	160
8.3.3. Dinámicas del tejido empresarial del territorio	161
8.3.4. Resultados de la dinámica económica del territorio	162
Capítulo IX	163
APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL MICRO-COMERCIO EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.	163
.....	163
Introducción.....	163
9.1 Naturaleza y Objetivos	163
9.2 Áreas de Análisis y Variables del Sistema de Información.....	164
9.2.1 Las características y dinámicas del tejido del micro-comercio en el espacio público municipal y su aporte al desarrollo económico local.	165
9.2.2 Relación entre el micro-comercio y el espacio público del centro urbano del municipio.....	166
9.2.3 Servicios e infraestructura para la competitividad del tejido micro-comercial.	166
9.2.4 Capacidad de gestión municipal del micro-comercio.....	167
9.3 Evaluación e Instrumento de Auto Evaluación	167
9.3.1 Las características y dinámicas del tejido del micro-comercio en el espacio público y su aporte al desarrollo económico local.	169
9.3.2 Relación entre el micro-comercio y el espacio público del centro urbano del municipio.....	171
9.3.3 Servicios e infraestructura para la competitividad del tejido micro-comercial.	172
9.3.4 Capacidad de gestión municipal del micro-comercio.....	174
Capítulo X	176
LA MECANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL AMSS.....	176

Introducción.....	176
10.1 Propuesta Tecnológica.....	176
10.2 Diseño de la Base de Datos	179
10.2.1 Descripción de Tablas y Campos	179
10.2.2 Tamaños y Transacciones.....	183
10.2.3 Diagramas Entidad-Relación.....	184
10.3 Operatividad del Sistema Informático.....	186
10.3.1 Administrador Informático del Sistema	186
10.3.2 Administrador Operativo del Sistema	186
10.3.3 Usuario del Sistema.....	187
10.3.4 Fases del Sistema de Información	187
D. Glosario	189
E. Definiciones Conceptuales Para Las Dinámicas Económicas de los Municipios y la Ciudad Metropolitana.....	191
F. Definiciones Conceptuales para el Micro Comercio en Espacios Públicos.....	193
G. Siglas	194
ANEXOS.....	196
1. Aplicación del Sistema de Información y Seguimiento a La Gestión del Desarrollo Económico Local en la Ciudad Metropolitana de San Salvador	196
2. Aplicación del Sistema de Información y Seguimiento para la Gestión de las Dinámicas Económicas de cada Municipio.....	196
3. Aplicación del Sistema de Información y Seguimiento para la Gestión del Micro-Comercio en Espacios Públicos del Municipio	196
4. Manual del Administrador del Sistema	196
5. Manual del Usuario del Sistema.....	196

INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente informe final recoge los principales resultados de la consultoría para el “Diseño e Implantación del Sistema de Información de Indicadores para el Desarrollo Económico del AMSS”, realizada por AMD Asesores, por encargo de FUNDE, en cumplimiento de un convenio de cooperación técnica suscrito entre ésta y OPAMSS.

El documento contiene los resultados del estudio de las capacidades actuales de gestión y manejo de información en función del Desarrollo Económico Local que poseen las 14 municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador; una propuesta de transformación institucional de las municipalidades y de la OPAMSS, que les permita mayor efectividad en su incidencia sobre la promoción del desarrollo económico local de los respectivos municipios y del AMSS en su conjunto y el diseño del Sistema de Información y seguimiento a la gestión del Desarrollo Económico local.

El documento se ha organizado en tres partes. La **primera parte** incluye los primeros tres capítulos que se refieren a la validación por parte de las municipalidades de las Áreas de oportunidades económicas identificadas en el Diagnóstico situacional elaborado la Licenciada Claudia Solís, en el marco del mismo convenio y la evaluación de las capacidades de gestión de información para el DEL, por la organización municipal y la OPAMSS.

El primer capítulo, contiene los resultados de los talleres realizados con representantes de los 14 municipios del AMSS, donde se validaron las Áreas de Oportunidades económicas de los municipios y el AMSS, entendidas éstas como las ramas o sectores de la economía que se muestran más dinámicas y con oportunidades para el desarrollo económico, así mismo, se identificaron programas y/o proyectos económicos específicos que representan oportunidades de inversión. También se identificaron algunos proyectos institucionales que deben ser realizados por las municipalidades, por corresponder al ámbito de sus competencias y porque en opinión de los participantes a los talleres, incidirían de manera determinante en el desarrollo económico.

En el segundo y tercer capítulos, se presenta un resumen de las capacidades municipales y de la OPAMSS, para gestionar información relevante sobre las dinámicas económicas

en sus territorios y la utilización de esta información por las unidades de la organización más vinculadas con la gestión del desarrollo económico. Para esto se ha analizado su ubicación en la estructura organizativa, se revisaron sus principales funciones, recurso humano actual, condiciones de equipamiento, de espacio físico y una auto evaluación de sus debilidades y fortalezas. Todo lo anterior se identificó en los talleres realizados y en entrevistas con funcionarios claves de cada una de las municipalidades y de la OPAMSS

La **segunda parte** comprende los capítulos cuatro y cinco que tratan sobre las propuestas de cambios institucionales y la operativización de los Sistemas de información y Seguimiento al DEL.

El capítulo IV, desarrolla una propuesta de cambios institucionales en la organización de las Alcaldías, proponiendo la conformación del Área funcional de Desarrollo socioeconómico (que incluye a las unidades vinculadas), para coordinar y dirigir las acciones municipales que incidan en el DEL. La propuesta incluye dos etapas, la primera de transición y la segunda de concretización de estructuras orgánicas especializadas.

También se incluye una propuesta organizativa para la gestión de DEL por la OPAMSS y una estructura funcional de la RED de operadores del Sistema de Información y seguimiento para la Gestión de DEL.

El capítulo V, trata sobre la Operatividad del Sistema de información y Seguimiento al DEL, iniciando con una breve reseña del respaldo legal de las acciones de OPAMSS y COAMSS en los apoyos a los Planes de Desarrollo (incluido el DEL) de los 14 municipios. Explica los pasos más relevantes para la operación del sistema y las instancias que deben realizarlo, tanto a nivel de usuarios en las municipalidades como a nivel de administrador en la OPAMSS. Se presenta una propuesta sobre las etapas de implementación que deben de ejecutarse, de acuerdo al tamaño ó a la tipología de las municipalidades, relacionadas con potencialidades y/o avances en su gestión actual de información relacionada al DEL y finalmente, los requerimientos de recursos humanos, capacitaciones y equipos, que son necesarios para la conformación, implementación y funcionamiento de la RED de operadores del Sistema.

La **tercera parte** comprende los capítulos del VI al X que contienen: la conceptualización del Sistema de Información y Seguimiento; el desarrollo completo y detallado de tres aplicaciones y toda la información de los diseños informáticos y manuales de operación de dicho sistema.

Para el desarrollo de estos capítulos se utilizó de base el modelo aplicado por Marcos Rodríguez en el “Sistema de Evaluación de la gestión municipal”(Octubre 2005), que realizara por encargo de GTZ. De igual manera, las estructuras básicas de los instrumentos de las tres aplicaciones que en definitiva se desarrollaron, partieron de propuestas finales elaboradas por Andrew Cummings y Marcos Rodríguez, como contraparte de FUNDE en la presente consultoría,..

El Capítulo VI desarrolla la conceptualización del Sistema, destacando que el propósito del mismo es permitir a las municipalidades y al COAMSS, entender mejor las dinámicas económicas de los territorios municipales y del AMSS en su conjunto, para potenciar su papel como agentes promotores del desarrollo económico en el ámbito local y regional. Describe los tres componentes del Sistema que son: La información, constituida por el Instrumento de evaluación y los datos necesarios para su uso, la organización que le da vigencia y la opera, y la operatividad del sistema.

También desarrolla el contenido completo del modelo de seguimiento y auto evaluación con sus componentes: las Áreas de análisis del proceso o gestión que se evalúa, Variables como contenidos relevantes de las Áreas, indicadores como instrumentos de medición de las variables, y los elementos operativos de la evaluación.

El Capítulo VII comprende la aplicación a un proyecto piloto de alcance metropolitano, como es el Sistema de Información y Seguimiento a la Gestión del Desarrollo Económico Local en la Ciudad Metropolitana de San Salvador, cuyo propósito es proporcionar insumos para la toma de decisiones del COAMSS y la OPAMSS, respecto a su actuación para la promoción del desarrollo económico local en San Salvador. Así mismo, busca proporcionar una perspectiva integral de las dinámicas económicas; revelando los desequilibrios que existen entre las dinámicas de DEL de los territorios municipales integrados a la Ciudad de San Salvador.

El Capítulo VIII comprende la aplicación del sistema de información y seguimiento a la gestión del desarrollo económico de los 14 municipios, lo que permitirá a las municipalidades dar seguimiento a las dinámicas económicas del municipio desde las áreas de análisis determinadas, así como ajustar sus acciones de incidencia en tales dinámicas.

El Capítulo IX comprende la aplicación a un proyecto piloto de alcance municipal, como es el Sistema de Información y Seguimiento a la Gestión del Micro-comercio en Espacios Públicos del Municipio, en función del desarrollo económico local. Los resultados de dicha evaluación servirán para que la respectiva municipalidad pueda tomar decisiones que le permitan incidir efectivamente en el progreso de éste sub-sector de la actividad económica del municipio, así como resolver problemas causados por la ocupación de espacios públicos por el micro comercio.

Las tres aplicaciones desarrollan la estructura de sus respectivos instrumentos de evaluación, Áreas de análisis, Variables e Indicadores. Así mismo, se hace la ponderación de los puntajes correspondientes a dichos componentes de la estructura; también se desarrolla el instrumento de evaluación específico de cada una.

El Capítulo X presenta los diseños de las Bases de datos, diseños del Sistema de Información para la Gestión del Desarrollo Económico Local del AMSS y sus tres aplicaciones específicas, diseño e instalación de página Web en el portal de OPAMSS y los respectivos Manuales de Usuarios y de Administración de los Sistemas.

Finalmente debemos señalar que uno de los principales objetivos de la consultoría consiste en proveer un sistema de información y seguimiento para que las municipalidades y la OPAMSS puedan incidir más efectivamente en el Desarrollo Económico Local del AMSS, a través de: a) Concertar un Plan de Desarrollo Económico Local, entre los diversos agentes económicos del municipio, b) Promover y facilitar la instalación de nuevas empresas, c) Fomentar la prestación de servicios para elevar la competitividad de las empresas, d) elevar la calificación de los recursos humanos, e) Aprovechar racionalmente las ventajas endógenas y exógenas del municipio, f) Incidir en un creciente grado de equidad en la distribución de los ingresos familiares y en armonía con un medio ambiente sustentable.

A. PARTE I

LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES ACTUALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL AMSS

Capítulo I

VALIDACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LAS 14 MUNICIPALIDADES DEL AMSS.

Introducción

El inicio del trabajo de consultoría tenía el propósito de validar con las municipalidades las áreas de oportunidades económicas del AMSS y de cada uno de los municipios, que serían identificados en el Diagnóstico situacional prospectivo elaborado por la licenciada Claudia Solís.

El diagnóstico referido señalaba la identificación de las sectores o grupos de estos sectores que mostraban más dinamismo, tanto a nivel del AMSS como de los municipios más grandes, llamándolos Áreas de Oportunidad Económica, los cuales se vuelven más limitados para los municipios más pequeños o con características de “ciudad dormitorio” del municipio de San Salvador, donde se centra el grueso de la actividad.

Para el esfuerzo de validación se recurrió al mecanismo de talleres con los funcionarios municipales de primer nivel, que trabajan en las áreas más afines o vinculados con el DEL. Aún cuando no en todos los casos fue posible hacerlo con este nivel de funcionarios, sí lo fue en la mayoría, lográndose la validación de tales sectores de actividad económica, tanto para los municipios como para el AMSS. Lo más importante es que se logró una aproximación razonable a áreas económicas más específicas e inclusive de proyectos, a partir del conocimiento de estos funcionarios sobre sus respectivos municipios. Dichas áreas económicas constituyen oportunidades para que inversionistas privados puedan evaluar esas posibilidades.

También como producto de los talleres, se identificaron proyectos importantes, cuya realización se ubica en el ámbito de las competencias municipales y que contribuirán a dinamizar el DEL.

Del análisis del Diagnóstico situacional, de los resultados de los talleres, más las propuestas de proyectos específicos que se deben gestionar con participación de inversionistas privados y de las respectivas municipalidades para impulsar el DEL a futuro, se hace una recomendación de los proyectos específicos por Municipio y metropolitanos que identificamos como importantes y prioritarios, pero que además tienen viabilidad de ser impulsados en el corto plazo.

Todo lo anterior se replicó para el conjunto del Área Metropolitana, en un taller con los funcionarios de primer nivel de la OPAMSS que trabajan en las áreas más afines o vinculados con el DEL, por ser ellos los que tiene una mejor visión de conjunto de toda la zona metropolitana

En los siguientes apartados se presentan los resultados antes referidos.

1.1 Análisis de las Dinámicas Económicas de los Municipios y del AMSS e identificación de Áreas de Oportunidades Económicas.

1.1.1 Áreas de oportunidades económicas y proyectos institucionales estratégicos para el Desarrollo Económico Local de cada una de las municipalidades del AMSS

A partir de los talleres realizados con los funcionarios de las catorce municipalidades se presentan los principales resultados relacionados con las áreas de oportunidad económica y proyectos que pueden contribuir a dinamizar el desarrollo económico local, para los cuales se elaboró un resumen de los principales resultados para cada municipio. Dicho resumen contiene los siguientes componentes:

- Las áreas de oportunidad identificadas por el diagnóstico prospectivo, que representan los Sectores y subsectores de la economía que muestran mayor dinamismo y oportunidades para el desarrollo económico local. y/o un comportamiento creciente, señalando si no fueron validados por los participantes en el taller.

- Los programas, y/o proyectos económicos específicos que representan oportunidades de inversión en el municipio.
- Los proyectos institucionales que deben realizar las municipalidades, cuya realización pertenecen al ámbito de competencias de cada municipalidad y que en opinión de los participantes al taller su ejecución incidiría de manera determinante en dicho desarrollo económico, por lo que éstos se vuelven prioritarios para la gestión municipal.
- Las propuesta de proyectos sobre los que (la consultoría) recomienda centrar el esfuerzo de gestión por parte de la municipalidad, para motivar la incorporación de otros agentes del desarrollo local, así como liderar la ejecución de los que corresponden al ámbito institucional. En el cuadro No1 (Pag. siguiente) se detalla lo arriba indicado

Cuadro No. 1

Áreas de oportunidades económicas y proyectos institucionales estratégicos para el Desarrollo Económico Local de cada una de las municipalidades del AMSS

MUNICIPIO	ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR EL DIAGNÓSTICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE DEBEN REALIZAR LAS MUNICIPALIDADES	PROYECTOS RECOMENDADOS PARA LA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN MUNICIPAL.
Ayutuxtepeque	No validaron el Comercio y Servicios sugerido en el diagnóstico situacional (No existe un área de oportunidad económica concreta, excepto de pequeños negocios de comercio y servicios).	Formación y capacitación técnica de la población para que trabaje en el AMSS y pequeños negocios de comercio y servicios.	Formación y capacitación técnica de la población para que trabaje en el AMSS	Impulsar el fortalecimiento de capacidades profesionales de su gente y apoyar proyectos integrados con otros municipios, como Centros recreativos de turismo local, Centros gastronómicos típicos, etc..
Mejicanos	Comercio y Servicios. (Centro económico de sus vecinos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y parte de Ciudad Delgado).	Centros comerciales populares. Explotación gastronómica y comercial de la YUCA.	-Fortalecer la ciudad a través del ordenamiento territorial y su desarrollo urbanístico: - Ordenamiento de Transporte, ventas callejeras Nuevos accesos. -Mejorar el HABITAT de la zona de zacamil (Ornato, limpieza, zonas verdes, servicios) -Aprovechar la nueva infraestructura vial, ordenándolo y controlándolo.	Apoyo al fortalecimiento y promoción, a nivel del AMSS y Nacional, de la comercialización gastronómica de la YUCA., También se deben centrar esfuerzos de modernización del Sistema de Mercados,.
Cuscatancingo	Comercio y Servicios (Integración de la zona de Mariona al desarrollo de la Zona del Ángel).	Mercado, Centro comercial y parque recreativo en Mariona.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Gestión de Construcción de centro comercial y parque recreativo en Mariona, integrado a Zona del Ángel.

MUNICIPIO	ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR EL DIAGNÓSTICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE DEBEN REALIZAR LAS MUNICIPALIDADES	PROYECTOS RECOMENDADOS PARA LA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN MUNICIPAL.
Ciudad Delgado	Comercio, Servicios y pequeña industria.	Servicios y Comercio en las carreteras, mejorando las vías de acceso y rutas de buses, potenciar pequeños talleres de carpintería y otros y su Asociatividad.		Apoyo al fortalecimiento y asociatividad de pequeñas empresas Es necesario elaborar un estudio, que permita desarrollar económicamente la Zona de la Troncal del Norte, en el área de venta de repuestos y talleres automotrices.
Apopa	Comercio y Servicios (Servicios de Apoyo al Transporte pesado y Plan Parcial del Ángel)	Servicios de Apoyo al Transporte pesado y Plan Parcial del Ángel	Construcción del Mercado mayorista para el AMSS dentro del municipio	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ángel. Es necesario elaborar un estudio, que permita desarrollar económicamente la Zona de la Troncal del Norte, en el área de venta de repuestos y talleres automotrices.
Nejapa	Comercio, Servicios y Construcción	Construcción de conjuntos habitacionales y desarrollo empresarial diverso de acuerdo al plan de desarrollo urbano.	Gestión para el desarrollo del Turismo nacional de bajo costo	Gestión de Proyectos con Instituciones e Inversionistas en el marco de su Plan DEL (Zoológico nacional, Zona comercial peatonal y Zona industrial), fortaleciéndolo con proyectos de Desarrollo Rural.
Tonacatepeque	Comercio y Servicios	Desarrollo de centros de comercio populares (mercados incorporándose espacios de recreación y entretenimiento) y turismo de bajo costo para el AMSS (Ej. El proyecto Polideportvo) El Desarrollo urbanizaciones con todos los servicios básicos y conservación del medio ambiente.	Elaborar el Plan de Ordenamiento y desarrollo territorial	Desarrollo de centros de comercio populares (mercados) Gestión con instituciones e inversionistas para turismo de bajo costo para AMSS y Desarrollo de urbanizaciones.

MUNICIPIO	ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR EL DIAGNÓSTICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE DEBEN REALIZAR LAS MUNICIPALIDADES	PROYECTOS RECOMENDADOS PARA LA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN MUNICIPAL.
San Martín	Comercio y Servicios	Terminal de Oriente, integrando servicios de comercialización, el agromercado y para el transporte.	Formular el Plan de Desarrollo Urbano de la Terminal.	Plan de Desarrollo Urbano de la Terminal y Gestión de este proyecto con Instituciones e Inversionistas.
Ilopango	Comercio, Servicios e Industria.	Turismo y Pesca en la zona de Ilopango. Servicios comerciales localizados en: San Bartolo, Santa Lucía, Altavista-Nuevos Horizontes. Reconversión de la industria	-Gestión de empresas para micro créditos. -Facilitar capacitaciones vocacionales	Debe avanzarse en la solución del problema de Mercados, iniciando con un plan de ordenamiento y aprobando una ordenanza de mercados Elaboración del estudio integral que permita generar un Proyecto de Recuperación Económica de la zona turística de Apulo. También se hace necesario que la municipalidad desarrolle un proyecto de modernización del sistema de mercados y los vendedores transitorios.
Soyapango	Comercio, Servicios e Industria. (Se incluye la industria, a pesar de que los participantes no lo propusieron, por considerar que esta es la actividad económica dominante del municipio y su reconversión podría representar un área de oportunidad económica).	-Reconversión de la industria. -Desarrollo Centros Comerciales sobre las nuevas carreteras.	-Gestión para el Red vial secundaria. -Recuperación y transformación de los mercados. -SIG de UNICEF. -Parque de recreación en Finca Chantecúan	Recuperación del Centro Histórico Formular un Plan de Desarrollo Económico en la Zona de la Carretera de Oro y sus alrededores, de forma coordinada con el municipio de San Martín e Ilopango..

MUNICIPIO	ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR EL DIAGNÓSTICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE DEBEN REALIZAR LAS MUNICIPALIDADES	PROYECTOS RECOMENDADOS PARA LA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN MUNICIPAL.
San Marcos	Comercio y Servicios	Crecimiento de Comercio y de Servicios de bajo costo (pequeños restaurantes, supermercados y servicios de alojamiento).	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio. Plan de Desarrollo Económico Local	Plan parcial de ODT para un Centro comercial aledaño al mercado y su vinculación con la Carretera a Comalapa y los Planes de Renderos. Integrar su gestión con la del proyecto del nuevo mercado. Implementación de un Plan Integral de Recuperación del Centro Histórico de San Salvador, con visión DEL y participación, de las instancias gubernamentales y los agentes económicos involucrados. -Asumir el liderazgo y rol de coordinación en el abordaje de los grandes problemas que limitan el DEL del AMSS, a partir de esfuerzos del Plan de O y DT.: +Transporte Público + Sistema de Mercados-Terminales +Sistema de Agua Potable y Drenajes. +Atención al problema de la violencia.
San Salvador	Comercio y Servicios	-Participación en la Recuperación del Centro Histórico generando alternativas al comercio informal -Educación superior para C. A. -Servicios de salud para C. A. -Desarrollo de Zonas de entretenimiento turístico. -Industria de reciclaje, - Producción artesanales de valor agregado.	-Recuperación del Centro Histórico generando alternativas al comercio informal -Desarrollo del Sistema de Mercados -Gestión para un sistema de Crédito para sector informal y microempresas	

MUNICIPIO	ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR EL DIAGNÓSTICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE DEBEN REALIZAR LAS MUNICIPALIDADES	PROYECTOS RECOMENDADOS PARA LA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN MUNICIPAL.
Santa Tecla	Comercio y Servicios con gran potencial para desarrollo de nuevos servicios de turismo	-Área de actividad comercial. -Área de servicios, con gran potencial para desarrollo de nuevos servicios de turismo. -La Terminal de Occidente como proyecto de Comercio y de Servicios.	-La Terminal de Occidente -Plan de Desarrollo económico Local. -Continuar el plan de recuperación del centro histórico. -Proyecto de Diversificación y Comercialización agrícola. -Promoción y apoyo a la microempresa (asociatividad y microcréditos). Capacitaciones tecnico vocacionales. -Plan de Ordenamiento y desarrollo territorial.	Centrar el esfuerzo en la recuperación del Centro Histórico en gestión conjunta con los comerciantes, para dinamizar su actividad económica junto a la cultural. Ello, a su vez, debe combinarse con el desarrollo de las Rutas turísticas, y acciones de profundización para el DE en la zona Rural.
Antiguo Cuscatlán	Comercio y Servicios	-Comercio -Turismo Urbano. -Servicios Financieros, Corporativos y otros.	-Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local. -Proyecto de seguridad ciudadana con patrullaje conjunto del CAM y la PNC -Capacitación de personal para las empresas del lugar. -Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Confirmar las prioridades establecidas por la municipalidad relacionadas con la creación del distrito Turístico (desarrollo del casco urbano, Centro comercial y de cultura artesanal)

Conclusiones del Cuadro No 1:

- Se identifican municipios que no tienen mayor claridad sobre sectores económicos con potencialidad para el crecimiento económico local como Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, por su naturaleza de ciudades dormitorio. Algunos rubros de oportunidades de inversión se podrían potenciar vinculándose con el municipio de Mejicanos.
- Soyapango y Ciudad Delgado presentan algunas posibilidades, pero bastante limitadas.

- La mayoría de los municipios como Ilopango, Tonacatepeque, Mejicanos, Apopa, San Martín, entre otros, ven algunas posibilidades para el DEL, pero dada sus limitaciones institucionales, deben buscar fortalecerse para impulsar la elaboración de Planes estratégicos participativos con los agentes económicos de DEL.
- El municipio de San Marcos tiene el obstáculo del Gobierno Central, al no obtener la cesión del terreno para el desarrollo de su moderno mercado, como proyecto piloto de un centro comercial.
- Antiguo Cuscatlán, como forma de promoción de la actividad económica para el DEL asumida por el municipio, ha decidido facilitar las iniciativas de grandes centros comerciales, el apoyo al desarrollo de urbanizaciones residenciales por iniciativa de los inversionistas y actualmente impulsando la creación del distrito Turístico del casco urbano.
- Los municipios que avanzan con mayor claridad en la gestión de DEL son Santa. Tecla, Nejapa y San Salvador; los que presentan más limitaciones son Ayutuxtepeque, Cuscatancingo e Ilopango.
- Es necesario que los ejecutivos de las municipalidades avancen en el dominio técnico del Desarrollo Económico Local, a fin de lograr mayor efectividad en la gestión de este campo en el municipio.

1.1.2 Áreas de oportunidades económicas y de proyectos institucionales estratégicos para el AMSS en su conjunto.

El cuadro que se presenta a continuación (cuadro No.2), contiene el resumen de los resultados obtenidos del taller que se realizó con los principales ejecutivos de OPAMSS. También, se presentan, los Sectores y sub sectores de la economía que muestran mayor dinamismo y/o un comportamiento creciente y se identifican áreas y/o proyectos económicos específicos que representan oportunidades de inversión privada y/o estatal que podrían dinamizar el DEL.

En el mismo cuadro se registran aquellos proyectos vinculados con el DEL, cuya realización pertenecen al ámbito de competencias de la OPAMSS y que en opinión de los participantes al taller su ejecución incidiría de manera determinante en el DEL por lo que ésta se vuelve prioritaria. Finalmente, se señalan aquellos proyectos sobre los que la consultoría recomienda centrar el esfuerzo de gestión, para motivar la incorporación de

otros agentes del desarrollo local y/o, liderar la ejecución de los que corresponden al ámbito institucional

Cuadro No. 2
Áreas de oportunidades económicas y de proyectos institucionales estratégicos para el Desarrollo Económico Local para el conjunto del AMSS

INSTITUCIÓN	ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR EL DIAGNÓSTICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE DEBE REALIZAR OPAMSS	PROYECTOS RECOMENDADOS PARA LA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN MUNICIPAL.
Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)	Fortalecimiento y desarrollo las Actividades económicas de SERVICIOS y COMERCIO, particularmente de Turismo urbano y con Centros Comerciales orientados a Centro América.	-Sistema de Transporte Masivo Metropolitano del AMSS. -Central de abastos. -Conformación del ente administrador de aguas y participación en empresa de aguas. -Servicios financieros -Servicios especializados orientados al sector corporativo y financiero -Centros de apoyo logístico regional e infraestructura de bodegaje de comunicaciones, en la periferia del AMSS.	-Elaboración del Proyecto del Sistema de Transporte metropolitano -Estudio de factibilidad de la Central de Abastos. -Elaboración de Planes Parciales de Ordenamiento y DEL. -Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del AMSS. -Actualización del Reglamento de la Ley del AMSS. -Generar propuestas de Instrumentos de Gestión del Suelo (Plus Valía- Impuesto Predial). -Proyectos de gestión y administración de los sistemas de agua.	-Elaboración del Proyecto y Gestión del Sistema de Transporte metropolitano - Elaboración del Proyecto y Gestión de la Central de abastos. -Elaboración de Planes Parciales de Ordenamiento. -Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del AMSS. -Proyectos de gestión y administración de los sistemas de agua. --Catastro inmobiliario y Catastro de Infraestructura.

Conclusiones del Cuadro No 2:

- Es importante señalar que en el Diagnóstico elaborado previamente no aparece el Sector Industria como un área de oportunidad para el AMSS.
- Es especialmente importante, que los ejecutivos de OPAMSS profundicen sobre el dominio técnico del Desarrollo Económico Local, a fin de lograr mayor efectividad en su rol de apoyo y coordinación de éste esfuerzo con las municipalidades.
- La OPAMSS tiene la posibilidad de incidir a nivel COAMSS y de las municipalidades en la generación de Proyectos que dinamicen el DEL.

1.1.3 Conclusiones y recomendaciones preliminares

CONCLUSIONES:

- A partir de los resultados del diagnóstico situacional se identificaron las áreas de mayor dinamismo económicas para el AMSS y las municipalidades pero en una versión muy global, ya que éstas están referidas a sectores económicos y no a programas o proyectos. Sin embargo, mediante la revisión de los resultados del diagnóstico y los conocimientos del municipio que poseen los funcionarios municipales, en los talleres se pudieron desagregar programas y proyectos específicos de actividad económica que constituyen oportunidades de inversión, así como los proyectos institucionales que deberán llevar adelante las municipalidades para contribuir al desarrollo económico local.
- Debe reconocerse las limitaciones de los alcances del diagnóstico prospectivo, que si bien señalan un ámbito de desempeño para los agentes económicos privados y las instituciones, éstas están lejos de agotar las áreas económicas de oportunidades y mucho menos, agotar las potencialidades de DEL de los mismos. Ejemplos al respecto son la industria en Soyapango, Ilopango y Apopa. Igual para la pequeña y micro producción de bienes en el resto de municipios como, Delgado, Mejicanos y San Marcos.
- Efectivamente, los grandes problemas que presenta el diagnóstico para el área metropolitana (Transporte público, drenaje, agua potable, vendedores en la vía pública, violencia-inseguridad) son expresiones de la carencia del AMSS, que inciden negativamente en su dinámica económica como la atracción de inversiones y la demanda de bienes y servicios. Los mismos, constituyen temáticas cuya gestión es de obligatoriedad directa para la institucionalidad municipal, que deben ser abordados colectivamente por el COAMSS y la OPAMSS, con el apoyo y participación del gobierno central. Se espera que la solución de esta problemática, desataría una dinámica económica muy importante en beneficio del desarrollo económico de todo el AMSS.
- Algunas municipalidades están haciendo variados esfuerzos vinculados al desarrollo económico local, pero los mismos todavía son limitados, dispersos y con distintos énfasis. Entre otros se destacan: el fomento a la creación de micro empresas y gestión de inversiones de mayor rentabilidad, la capacitación técnica-laboral de recursos humanos, la implantación de bolsas de trabajo en las

municipalidades, la creación de la Corporación para el desarrollo de San Salvador, la formulación y seguimiento de planes sectoriales y comunales de tipo productivo y otros.

- Se encuentran distintos niveles de avances en la gestión de DEL de los municipios, destacándose como los más avanzados: Santa Tecla, Nejapa y San Salvador; que han desarrollado planes y acciones específicas, que procuran de forma deliberada dinamizar la actividad económica como el fomento de la producción de bienes y servicios, el fortalecimiento de la trabajo sectorial, la gestión con distintos agentes económicos para el DEL. Los municipios que muestran más limitaciones son: Ayutuxtepeque, Cuscatancingo e Ilopango.
- La mayoría de los gobiernos municipales no están dando relevancia al DEL y los ejecutivos de los municipios y de la OPAMSS, presentan limitaciones sobre el conocimiento, importancia y posibilidades de la gestión de DEL para mejorar el bienestar de las familias del municipio, a través del fomento del empleo y la mejora de los ingresos familiares. Tampoco se hacen esfuerzos sostenidos en cuanto a) Concertar un Plan de Desarrollo Económico Local, entre los diversos agentes económicos del municipio, b) Promover y facilitar la instalación de nuevas empresas, c) Fomentar la prestación de servicios para elevar la competitividad de las empresas, d) elevar la calificación de los recursos humanos, e) Aprovechar racionalmente las ventajas endógenas y exógenas del municipio, f) Incidir en un creciente grado de equidad en la distribución de los ingresos familiares y en armonía con un medio ambiente sustentable.

RECOMENDACIONES:

- Las municipalidades y la OPAMSS deben fomentar la capacitación de sus ejecutivos de las municipalidades para que avancen en la profundización del conocimiento del Desarrollo Económico Local y sus beneficios para la población del municipio.
- Un tema central, que no aparece destacado explícitamente en el diagnóstico situacional, es la carencia de un proceso sistemático de ordenamiento y desarrollo territorial que incluya a los barrios pobres o Áreas críticas a nivel municipal y con coordinación regional y nacional. Estos temas tienen gran incidencia en el desarrollo económico, y se recomienda que sean abordados, tanto a nivel municipal como metropolitano.

Capítulo II

CAPACIDADES DE GESTIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL AMSS Y OPAMSS EN APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Introducción

A continuación se presenta la información recabada en las 14 municipalidades del AMSS y la OPAMSS, relacionada a la gestión, manejo y archivo de la información que utilizan para la gestión y realización de los proyectos que están relacionados al Desarrollo Económico Local. Dicha información fue obtenida, a través de los Talleres que fueron realizados con representantes de las municipalidades y a través de las entrevistas y reuniones realizadas con los jefes de las unidades relacionadas al DEL, y con los gerentes o alcaldes. Se anexa la guía de las entrevistas.

En el apartado 2.1 se presenta una lista de proyectos de DEL ejecutados por cada municipio, así como el manejo de la información necesaria para dichos proyectos, y el soporte disponible para su gestión. A manera de interpretación, se presenta en el apartado 2.2 un resumen de los aspectos mas relevantes del manejo de la información relacionada al DEL.

El equipamiento y la capacitación facilitada por RADEL, ha sido útil y ha contribuido para que algunas municipalidades gestionen parte de la información sobre medio ambiente, desarrollo urbano y catastro, como apoyo al DEL y que requiere tecnología moderna, por lo que en el apartado 2.3 se proporciona un resumen del uso que actualmente hacen las municipalidades del equipo de computación y el software proporcionado.

En el apartado 2.4 se presenta una serie de recomendaciones por Municipio para mejorar la Gestión de la Información relacionada al DEL y en el 2.5 se presenta una lista de proyectos de DEL ejecutados por el municipio de San Salvador y por OPAMSS, así como el manejo de la Información y las recomendaciones que se hacen para que mejoren su gestión y manejo. Esto se presenta por separado, por ser de mayor magnitud que la de el resto de municipios.

2.1 Proyectos DEL Ejecutados y la Gestión y Manejo de la Información

Partiendo de que ninguna de las municipalidades ha trabajado específicamente el desarrollo económico local, aún cuando puede distinguirse que Nejapa y Santa Tecla, tienen avances importantes, y que San Salvador, Soyapango, Apopa y Mejicanos, también han hecho avances puntuales en la ejecución de proyectos vinculados con el DEL, se recopiló y analizó la gestión de la información necesaria para la realización de los proyectos de desarrollo social y local que son relevantes para el DEL. Para ello se utilizaron los talleres realizados con los principales funcionarios de las unidades vinculadas con la temática y entrevistas con algunos de ellos, en todos los municipios.

El análisis de la información se centró en proyectos que realizan las municipalidades y que de alguna forma están relacionados al DEL, identificando las principales unidades que intervienen, la información que utilizan para su gestión, su manejo y la disponibilidad de apoyo informático mediante el uso de computadoras y de algún programa especializado.

Como resultado se obtuvo que no existen procedimientos sistematizados para la obtención, manejo y archivo de la información necesaria, que no sean los que demandan la normativa institucional del estado para los proyectos de inversión o de asistencia técnica, los de la corte de cuentas, en razón de las normas técnicas de de Control Interno; o las exigidas por instituciones cooperantes o financieras como parte de los procedimientos de las finanzas públicas o de compras.

La información necesaria para los proyectos se maneja, a través del ordenamiento físico de los documentos que los respaldan y en algunos casos se combina con el uso de la computadora con registros establecidos por el mismo usuario y sin que signifique la aplicación de un programa en particular.

Un resumen de los resultados de lo encontrado en cada uno de los municipios, excepto San Salvador, se presenta en el Cuadro No. 3, en donde se especifican por cada una de las municipalidades la siguiente información:

- Los Proyectos que realiza cada municipio, que están relacionados de alguna manera con el desarrollo económico, aunque no sean estrictamente de DEL. Dichos proyectos se agrupan de acuerdo a la siguiente clasificación: Formación y Capacitación, Apoyo a las Microempresas, Planificación Relacionada al DEL, Gestión de Acciones para el DEL, Generación de Oportunidades Laborales e Infraestructura para el DEL.
- La información necesaria para poder ejecutar los proyectos anteriores.
- Las unidades de la municipalidad que intervienen, tanto en el manejo de la información para su aprobación, como en la ejecución de los mismos.
- La forma de manejo de la información relacionada a los proyectos, y la identificación de sistemas computarizados que apoyen dicho manejo. Este último apartado se utilizó buscando identificar si existían procesos definidos para la gestión y manejo de la información relacionada a los proyectos.

Cuadro No. 3
Municipio y Proyectos Relacionados al DEL y el Manejo de la Información

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL que Se Realizan	Información Necesaria para los Proyectos	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
CIUDAD DELGADO	<p><u>Apoyo a las Microempresas</u> -Talleres de Carpintería (San José Cortés) -Promoción de Cooperativa de carpinteros. -Promoción de cooperativa de picacheros</p> <p><u>Formación y Capacitación</u> -Formación vocacional.</p> <p><u>Gestión de Acciones para el DEL</u> -Modificación de rutas de microbuses.</p> <p><u>Infraestructura</u> -Construcción del mercado (les permitió resolver el problema de los vendedores informales en la vía pública)</p>	<p>-Consultas en Cabildos Zonales. -Línea de Base de participación ciudadana -Plan de Inversión Participativo -Perfiles de proyectos -Carpetas técnicas -Censos de comercio en catastro -Censos de inmuebles por colonias para aplicación de tasas.</p>	<p>-Promoción Social - Planificación. -Catastro. -Mercado.</p>	<p>-Cada departamento tiene sus propios archivos, algunos en computadora. -No se cuenta con sistema computarizado y no existe departamento de informática.</p>
ILOPANGO	<p><u>Apoyo a las Microempresas</u> -Organización de Lancharos y de las comunidades. -Asociación de Comunidades de la cuenca del Lago de Ilopango (ASOCLI), con otros actores, ADEMIS, otros municipios y comunidades del sector, SENDEPESCA, MAG.</p> <p><u>Planificación para el DEL</u> -Incremento de control en el depósito de deshechos y ripio que dañen la cuenca. -Ordenamiento de lugares en donde se prestan servicios.</p>	<p>-Necesidades y prioridades de la población -Carpetas técnicas. -Archivos físicos de cada unidad y por separado -Información catastral. -Plan de Inversión Participativo</p>	<p>- Organización Comunitaria. - Planificación y Proyectos. -Catastro. -Mercados.</p>	<p>-Archivos físicos de cada unidad y por separado -No existe un sistema informático que maneje la información -Existe un sistema informático para contribuyentes de Cuentas Corrientes. -Se tiene computadora (Catastro), con ArcView, pero no se usa.</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
MEJICANOS	<p><u>Apoyo a las Microempresas</u> -Se apoya el área de asociatividad con: Yuqueros. Artesanos y Llaneros y los Chalet de Zacamil. -Coordinación con las OMAM de otros municipios Santo Tomas, Mejicanos y Apopa.</p> <p><u>Formación y Capacitación</u> -Se realizan capacitaciones a Micro empresarios. -Capacitación y gestión de créditos de panadería. Serigrafía y confección. -Capacitación en Siembra de hortalizas hidropónicas en las faldas del volcán y -Capacitación de mujeres. -Proyectos de capacitación a los vendedores de los mercados, en coordinación con Min. De Salud.</p> <p><u>Generación de oportunidades Laborales</u> -Proyecto de alternativas para hijos de productores de pirotécnicos (OIT y Asociación Bálsamo).</p> <p><u>Gestión de Acciones para el DEL</u> -Ferias Artesanales y Festival de la Yuca. -Se prepara censo de micro empresas con la Facultad de CC. EE. de la UES. -Gestión de un mercado de Comidas Típicas y Artesanías en las instalaciones actuales de la Alcaldía.</p> <p><u>Infraestructura para el DEL.</u> -Construcción de tres calles importantes del municipio: Chancala, El progreso y Montreal (6-7 kms.) que incrementará el comercio. -Construcción del CDI anexo al mercado Zacamil y Proyecto de refuerzo escolar en el mercado.</p>	<p>-Las necesidades y prioridades establecidas por la población -Consultas con la secretaria de la mujer (unidad de la alcaldía). -Información del censo municipal (viejos) y catastro. -Carpetas técnicas. -Plan de Inversión Participativo (PIP)</p>	<p>-Participación Ciudadana. -Desarrollo Urbano y Obras Civiles. -Catastro. -Mercados. -Oficina Municipal de Apoyo a la Microempresa (OMAM)</p>	<p>-Cada unidad tiene los archivos individuales en su mayoría físicos. -Hay un sistema informático llamado SCAT que sirve fundamentalmente para la captación de tasas. -Hay un parcelario que está bien desactualizado y sirve únicamente para catastro. No hay un sistema informático integrado entre Des. Urbano y Catastro.</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
MEJICANOS	<p><u>Planificación para el DEL</u> -Formulación de política económica del municipio (convenio con FADEMYPE y PROCOMES). -Ordenamiento y mejoramiento de los mercados -Convenios para ordenamiento de transporte y sistemas de terminales. -Plan de ordenamiento de las vendedoras del sector informal, Potenciación del mercado móvil, Identificación del Comercio Informal y Formal con Catastro.</p> <p><u>Apoyo a las Microempresas</u> -Se apoya el área de asociatividad con: Yuqueros. Artesanos y Llanteros y los Chalet de Zacamil. -Coordinación con las OMAM de otros municipios Santo Tomas, Mejicanos y Apopa.</p> <p><u>Formación y Capacitación</u> -Se realizan capacitaciones a Micro empresarios. -Capacitación y gestión de créditos de panadería. Serigrafía y confección. -Capacitación en Siembra de hortalizas hidropónicas en las faldas del volcán y -Capacitación de mujeres. -Proyectos de capacitación a los vendedores de los mercados, en coordinación con Min. De Salud.</p> <p><u>Generación de oportunidades Laborales</u> -Proyecto de alternativas para hijos de productores de pirotécnicos (OIT y Asociación Bálsamo).</p> <p><u>Gestión de Acciones para el DEL</u> -Ferias Artesanales y Festival de la Yuca. -Se prepara censo de micro empresas con la Facultad de CC. EE. de la UES. -Gestión de un mercado de Comidas Típicas y Artesanías en las instalaciones actuales de la Alcaldía.</p>	<p>-Las necesidades y prioridades establecidas por la población -Consultas con la secretaria de la mujer (unidad de la alcaldía). -Información del censo municipal (viejos) y catastro. -Carpetas técnicas. -Plan de Inversión Participativo (PIP)</p>	<p>-Participación Ciudadana. -Desarrollo Urbano y Obras Civiles. -Catastro. -Mercados. -Oficina Municipal de Apoyo a la Microempresa (OMAM)</p>	<p>-Cada unidad tiene los archivos individuales en su mayoría físicos. -Hay un sistema informático llamado SCAT que sirve fundamentalmente para la captación de tasas. -Hay un parcelario que está bien desactualizado y sirve únicamente para catastro. No hay un sistema informático integrado entre Des. Urbano y Catastro.</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
MEJICANOS	<p><u>Infraestructura para el DEL.</u> -Construcción de tres calles importantes del municipio: Chancala, El progreso y Montreal (6-7 kms.) que incrementará el comercio. -Construcción del CDI anexo al mercado Zacamil y Proyecto de refuerzo escolar en el mercado. <u>Planificación para el DEL</u> -Formulación de política económica del municipio (convenio con FADEMYPE y PROCOMES). -Ordenamiento y mejoramiento de los mercados -Convenios para ordenamiento de transporte y sistemas de terminales. -Plan de ordenamiento de las vendedoras del sector informal, Potenciación del mercado móvil, Identificación del Comercio Informal y Formal con Catastro.</p>			
AYUTUXTEPEQUE	<p><u>Formación y Capacitación</u> -Cursos de capacitación técnica y laboral de Jóvenes y señoras. -Casa integral para la mujer el Zapote Abajo. <u>Gestión de Acciones para el DEL</u> -Acompañamiento de grupos de separación y reciclaje (escuelas y microempresa) <u>Infraestructura para el DEL</u> -Construcción del mercado municipal. -Construcción del puente del sector ermita del cantón los llanitos.</p>	<p>-De necesidades y prioridades de la población. -De los Proyectos de Inversión Participativa (PIP).</p>	<p>-Proyección Social. -Proyectos. -Mercados. -Catastro.</p>	<p>Archivos físicos por cada unidad Si hay un sistema en catastro- la información tributaria la lleva cuentas corrientes. El SIG parcial: hidrológico- usos de suelo- Areas de parcelas- servicios- actualizada</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
NEJAPA	<p><u>Formación y Capacitación</u> -Escuela de empresas – capacitación, financiamiento, locales, asistencia técnica, etc.</p> <p><u>Infraestructura para el DEL</u> -Polideportivo -Hostal y restaurante -Mercado municipal -Pupusódromo</p> <p><u>Planificación para el DEL</u> -Plan de ordenamiento territorial (plan de expansión urbana, Zonificación, uso de suelo, mapa hidrológico, etc.) -Sistema de Información Geográfica para diferentes temáticas. -Parque industrial. Las empresas que se instalen en el municipio deben Proteger el MA, Generar Empleo, Pagar impuestos y hacer Inversión Social.</p>	<p>-Necesidades y prioridades de las comunidades -Plan de Desarrollo Municipal -Plan de Ordenamiento Territorial. -SIG del Municipio para Ordenamiento Territorial (Hidrología- Geología- Morfología- Parcelario Urbano (IGN mejorado UCA- OPAMSS)- No contiene la información tributaria actualizada- Uso de Suelo- Negocios en el casco urbano, Mapa de Amenazas, mobiliario urbano. -Información catastral. -Carpetas técnicas.</p>	<p>-Promoción Social. -Gerencia de Operaciones. -Proyectos - Ordenamiento Territorial y SIG. -Catastro.</p>	<p>-SIG del Municipio (sistema digital) -Catastro (sistema digital) -Carpetas en Archivos individuales de PC y físicos. -Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial en Archivos individuales de PC y físicos. -No se cuenta con un sistema integrado</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
CUSCATANCINGO	<p><u>Formación y Capacitación</u> -Con el apoyo de FEPADE y el CNSP, se realizan talleres de capacitación laboral y vocacional, informática, cocina, piñatería, obra de banco y otros.</p> <p><u>Infraestructura para el DEL</u> -Proyectos de mejoramiento vial, agua potable, educación y electrificación, que generan desarrollo económico, pero no productivo.</p> <p><u>Planificación para el DEL</u> -Existe una política municipal de proporcionar trabajo a los miembros de maras que se están reintegrando a la sociedad.</p>	<p>-De las necesidades de la Población. -De demandas y solicitudes específicas. -De la Plataforma de Gobierno. -Carpetas técnicas. -Plan Anual de Inversión</p>	<p>-Promoción Social. -Mercados. -Desarrollo Urbano (Ingeniería) -Catastro.</p>	<p>-Plan de Inversión anual, se archiva físicamente y en forma electrónica, en el Departamento de Desarrollo Urbano. -Hay un sistema para Catastro. -No existe una Red. -Tienen catastro digital (GIS) que lo elaboró ES energía y CAESS lo está actualizando. (Pueden actualizar la información de datos, pero no pueden modificar nada de la información geográfica).</p>
TONACATEPEQUE	<p><u>Formación y Capacitación</u> -Cursos de capacitación vocacional a jóvenes.</p> <p><u>Gestión de Acciones para el DEL</u> -Gestión para la construcción de ranchón de comida rápida en Alta vista.</p> <p><u>Infraestructura para el DEL</u> -Construcción del Polideportivo. -Construcción de mercado en Alta vista (falta inaugurarlo).</p>	<p>-Necesidades de la población. -Plan de Desarrollo municipal. -Plataforma de Gobierno municipal -Presupuestos de los proyectos. -Instituciones que llegan al municipio. -Disponibilidad de recursos. -Solicitudes de las comunidades organizadas.</p>	<p>-Promoción Social. -Proyectos. -Mercados. -Catastro.</p>	<p>-En archivos físicos -No hay sistema computarizado, aún catastro es registro físico. -Está en creación el registro tributario computarizado.</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
SAN MARCOS	<p><u>Formación y Capacitación</u> -Apoyo a Proyectos de capacitación y reinserción de jóvenes. <u>Infraestructura para el DEL</u> -Proyecto de Construcción del mercado municipal con componentes y locales para otro tipo de servicios. -Cementerio Jardín. <u>Planificación para el DEL</u> -Creación de un distrito intermunicipal para los Planes de Renderos.</p>	<p>-Necesidades de la población. -Los recursos con que se cuentan. -Consulta Ciudadana. -Programa de Gobierno Municipal. -Plan de Inversión Participativa.</p>	<p>-Sub gerencia de Desarrollo Social y Territorial. -D. Ordenamiento y Desarrollo Territorial. -D. Desarrollo Socio Económico. -D. Catastro. -D. Mercados.</p>	<p>-Archivos computarizados y físicos por cada departamento. -Se está elaborando un sistema informático integral que pondrá en RED a todos los Deptos. necesarios: Ingresos, (a partir de Catastro, Cuentas corrientes y Tesorería); y los egresos, (partiendo de la UACI, Financiera, Tesorería y Contabilidad). -Cuentan con un Parcelario del CNR y tienen la información de datos en EXCELL, están trabajando en su integración. -Se tienen Planos gráficos de los servicios que prestan como: recolección, alumbrado y el de calles.</p>
SAN MARTÍN	<p><u>Formación y Capacitación</u> -Talleres vocacionales a la población en general. <u>Gestión de Acciones para el DEL</u> -Apoyo a proyectos de vivienda y de crédito de ONG's. - Gestión del Centro de Atención de Emergencias. <u>Infraestructura para el DEL</u> -Construcción del mercado municipal. -Construcción del Agromercado. -Mejoramiento del sistema de agua potable -Mejora del sistema vial -Mejora del alumbrado público.</p>	<p>-Plataforma del Gobierno Municipal -Necesidades de la población -Carpetas técnicas. -Plan Estratégico Municipal. -Plan de Inversión Participativo -Plan de Ordenamiento y desarrollo territorial.</p>	<p>-Proyección Social. -Desarrollo Urbano y Proyectos. -Mercados. -Catastro.</p>	<p>-Archivos físicos y digitales en el Departamento de Desarrollo Urbano. -Se está instalando el SAFIMU, algunas aplicaciones ya están en funcionamiento.</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
SOYAPANGO	<p><u>Apoyo a las Microempresas</u> -Programa de atención empresarial (PAE) con fundapyme.</p> <p><u>Formación y Capacitación</u> -Talleres de Capacitaciones sectoriales.</p> <p><u>Gestión de Acciones para el DEL</u> -En desarrollo una fábrica de adoquines.</p> <p><u>Infraestructura para el DEL</u> -Construcción del mercado las margaritas. -Construcción del parqueo del mercado central. -Construcción del mercado de Las Palmeras. -Mejoramiento de la Red Vial. -Proyecto del parque recreativo Chantecuán.</p> <p><u>Planificación para el DEL</u> -Proyecto de recuperación del centro histórico.</p>	<p>-Necesidades y prioridades que establece la población. -Plan de Inversión Participativo -Agenda Municipal Nacional. -Plataforma Municipal de gobierno. -Carpetas Técnicas.</p>	<p>-Gerencia de Proyección Social. -Gerencia de Planificación y Desarrollo Urbano. -Mercados. -Catastro.</p>	<p>-Archivos computarizados y físicos por cada departamento -Archivos físicos y digitales por comunidad y por necesidades. -Solamente se tiene sistema para catastro tributario.</p>

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
ANTIGUO CUSCATLÁN	<p><u>Generación de oportunidades Laborales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Eventos socioculturales en el parque central (venta de artesanías, comidas, Plantas, etc) una vez al mes o en fechas de celebraciones. -Contratación de personal de las comunidades, para las obras municipales. <p><u>Infraestructura para el DEL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejora de Parques en donde se desarrollan algunas actividades comerciales en pequeño. -Concreteado estampado del ingreso al Casco, con el objetivo de darle un mayor realce al comercio del lugar (posiblemente se pueda convertir en un sector peatonal). -Se reinauguró con mejoras físicas y de higiene del mercado para convertirlo en el único mercado saludable, que incluye guardería. <p><u>Planificación para el DEL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Primer Censo Poblacional y de Servicios Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las demandas de la población organizada en las colonias y comunidades. -Del crecimiento del municipio. -Programa de Gobierno ofertado. -Plan de Desarrollo Local 2004-2009. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción Social. -Obras Públicas. -Mercados. -Desarrollo Urbano. -Catastro. 	<ul style="list-style-type: none"> -La mayoría se guarda en forma digitalizada, en algunos casos son archivos físicos. -Tienen Red informática, tienen SAFIMU, Registro tributario digitalizado y físico -No se tiene parcelario del municipio ni un sistema integrado (SIG)

Municipalidad	Proyectos Relacionados Al DEL Que Se Realizan	Información Que Utilizan	Unidades Que Intervienen	Manejo De La Información, Disponibilidad De Sistemas Y Equipo Utilizado
SANTA TECLA	<p><u>Gestión de Acciones para el DEL</u> - Desarrollo de Rutas Turísticas adicionales a las 4 iniciales.</p> <p><u>Infraestructura para el DEL</u> - Centro Cultural en el Centro Histórico. - Continuar con proyectos de Agua Potable, Red Vial y electrificación Rural (Desarrollo económico aunque no productivo).</p> <p><u>Planificación para el DEL</u> - Plan de Ordenamiento y desarrollo territorial. - Plan de Desarrollo económico Local (turismo-mercados- gestión económica- estrategia de incentivación de inversionistas, etc.) - Plan de recuperación del centro histórico. - Actualización y fortalecimiento de las ordenanzas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades y prioridades de la población. -Plataforma programática -Plan Estratégico Participativo. - Presupuesto de Inversión participativa - Carpetas Técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proyección Social. -Desarrollo Urbano. -SIG. -Centro Histórico. -Empresas Municipales -Mercados. - Unidad de Seguimiento a las Mesas Sectoriales 	<ul style="list-style-type: none"> -Archivos Físicos y Digitalizados -No hay un sistema integrado general, aunque se trabaja en el mismo. -Se tiene Cuentas corrientes y registro tributario, se está integrando tesorería, presupuesto y UACI. -Tienen Red en las oficinas municipales, en algunas unidades falta crearles su pantalla de acceso. <p>La unidad responsable de el seguimiento de las mesas sectoriales, realiza gestiones de apoyo y da seguimiento a la ejecución de los planes sectoriales, que incorpora un buen número de proyectos de DEL</p>

2.2 Resumen de las Observaciones más Relevantes del Manejo de la Información Relacionada al DEL

1. Las autoridades y técnicos de las municipalidades del AMSS necesitan profundizar en los conocimientos técnicos y herramientas para el Desarrollo Económico Local. Sin embargo, muestran avances importantes Nejapa y Santa Tecla, municipios donde se han elaborado de manera específica componentes de Desarrollo Económico Local en sus planes de Desarrollo Local; así mismo existen algunos avances puntuales en Soyapango, Apopa, Mejicanos y San Salvador, referidos a la conformación de Unidades de Facilitación y Apoyo a las Microempresas, siendo San Salvador el municipio que cuenta con la Corporación para el Desarrollo de San Salvador.
2. De acuerdo a los avances y/o potencialidades percibidos respecto a la gestión de la información relacionada al Desarrollo Económico local, los municipios podrían clasificarse de la siguiente manera.
 - Avance limitado en DEL: Son aquellos municipios en los que la gestión, manejo y utilización de la información para el DEL no ha sido desarrollada y los medios físicos disponibles no son los adecuados, los municipios en esta categoría son: Ayutuxtepeque, Tonacatepeque, Cuscatancingo, Ilopango,
 - Avance intermedio en DEL: Son aquellos municipios en los que se ha desarrollado un nivel básico en la gestión, manejo y utilización de la información para el DEL y los medios físicos utilizados son los aceptables. Los municipios en esta categoría son: San Marcos, Apopa, Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado, Antiguo Cuscatlán, San Martín,
 - Mayor avance en DEL: Son aquellos municipios en los que se ha desarrollado la gestión, manejo y utilización de la información para el DEL, con levantamiento de censos, desarrollo de SIG's, redes y sistemas informáticos y los medios físicos utilizados son buenos, los municipios en esta categoría son: Nejapa, San Salvador, Santa Tecla.
3. El Proyecto de Promoción de la Red para el Desarrollo Local en el AMSS (RADEL), llevado a cabo por OPAMSS, ha ayudado a capacitar a los Técnicos de las Áreas de Desarrollo Urbano y Catastro de los 14 municipios en el manejo de Software para SIG y en los cursos de Diplomado en Desarrollo Local, lo cual, ha sido aprovechado

por algunos municipios y en otros no ha podido servir para lo que se pretendía, normalmente por falta de apoyo de las autoridades de las municipalidades. Si bien, todas las municipalidades participan de la Red de Planificadores locales, vinculados con el Desarrollo Urbano y el Programa RADEL, éstas no se encuentran integradas en un sistema de monitoreo al estado del desarrollo económico local de sus municipios.

4. Existe bastante Consenso en que las Unidades que más directamente se relacionan con la promoción del Desarrollo Económico Local son:

- Unidades de Promoción Social (también llamada Participación Ciudadana-Proyección Social- Organización Comunitaria, etc). Dada la vinculación directa que éstas Unidades tienen con los diferentes actores del municipio, son las que deberían identificar las oportunidades de desarrollo social y económico para el mismo. Realizan proyectos de desarrollo social, mantienen relación directa con la población, y son la fuente primaria de información comunitaria y la poblacional. Sin embargo, actualmente, tienen muy poca relación con los actores económicos locales.
- Unidades de Catastro: Estos departamentos tienen gran relevancia, por el manejo de la información tanto de inmuebles, empresas y negocios del Municipio. Sin embargo, actualmente se utilizan únicamente para la recaudación de tributos. Si son orientados correctamente pueden ser una de las fuentes más valiosas de información relacionada a los actores económicos, ya que en dichas Unidades se encuentra la información sistematizada sobre las diferentes actividades del municipio y de ésta pueda aprovecharse la obtención de la información que posteriormente alimente el Sistema Informático para el Desarrollo Local a través de una Encuesta Especializada para Empresas, que debería diseñarse de manera integrada con los 14 municipios coordinadamente con la OPAMSS.
- Unidades de Desarrollo Urbano: Su relevancia estriba en que son las que controlan el uso de suelos del municipio (Permisos de Comercios, negocios, construcciones, etc.). Son las Unidades responsables de la Planificación y Control Urbanístico Municipal, en comunicación con la OPAMSS y algunas realizan niveles limitados de planificación urbana. La planificación de desarrollo urbanístico que estas Unidades realicen debe responder y coincidir con las prioridades detectadas en el análisis del Desarrollo Económico Local. Por lo que debe haber correspondencia entre el DEL y la planificación urbanística de las ciudades, ya que

ésta toma en cuenta los servicios y potencialidades del suelo. En el AMSS dichas oficinas toman diferentes nombres como: Planificación, Desarrollo Urbano, y en algunos casos es Catastro. Existen municipios donde se les llama Unidad de Desarrollo Urbano, pero su función real es de ejecutar proyectos de construcción de obras.

- Unidades de Proyectos: en algunos casos son las encargadas de gestionar proyectos de desarrollo local, en otros casos son las encargadas de elaborar carpetas técnicas, presupuestos y supervisar ó ejecutar los proyectos de infraestructura, gestión de acciones para el Desarrollo Local y otros que permitan cumplir las prioridades de cada municipio. Su relevancia estriba en que, por su manejo técnico, pueden viabilizar la ejecución de los proyectos de desarrollo económico y en muchos casos, estas unidades también llevan el Control Urbanístico.
- Unidades de Mercados: Son las unidades encargadas de administrar gran parte del comercio informal al interior y exterior de los Mercados Municipales, por lo que deberían tener un buen manejo de la información correspondiente. Si dichas Unidades logran operar eficientemente y de manera adecuada, tienen la posibilidad de generar empleos estables, dinamizar la actividad económica del lugar y además generar mercado para la producción agrícola, manufacturera y artesanal del municipio, y por ende dinamizar el DEL. Así mismo, pueden servir como instrumentos de captación de información relacionada a la actividad comercial dentro y fuera de los mercados.
- Oficinas Municipales de Atención a la Microempresa (OMAM): Están formadas para facilitar y ayudar a las micro empresas a lograr su desarrollo y formalización (legalización). Por su propia naturaleza están ligadas al DEL, sin embargo, no tienen el apoyo necesario en cuanto a personal, infraestructura ó capacitaciones para lograr sus objetivos y generar mayor impacto, de ahí que sus capacidades en cuanto a la Gestión de Información se vuelvan limitadas. Actualmente las municipalidades de San Salvador, Apopa, Mejicanos y Soyapango, cuentan Oficinas de Apoyo al desarrollo y legalización de las Microempresas.
- Las Unidades de Informática: Son las unidades que en un futuro deberán dar soporte y poner a disposición la información relacionada al DEL. Actualmente se desarrollan únicamente como soporte técnico para las computadoras de las municipalidades. En varias municipalidades no existen estos departamentos, en

otros está incipiente, y solamente en San Salvador y Santa Tecla tiene un desarrollo que permita comenzar a soportar la Información relacionada al DEL.

5. Solamente Santa Tecla y San Salvador tienen unidades más directamente relacionadas al Desarrollo Económico Local estas son: La Unidad de seguimiento a las mesas sectoriales y la de Empresas Municipales en Santa Tecla, con un buen desarrollo y apoyo de las autoridades, y la Corporación para el Desarrollo de San Salvador, actualmente en franco proceso de desaparecimiento. Sin embargo, estas Unidades deberían de ser las que concentren, sistematicen y gestionen la información necesaria para el Desarrollo Económico Local, con el apoyo especializado de las Unidades descritas anteriormente.
6. La mayor parte de iniciativas que se identifican actualmente como relacionados al DEL, son: construcciones y remodelaciones de mercados, capacitaciones vocacionales y laborales, creación de Bolsas de Trabajo municipales, contratación de personal para los proyectos, apoyo a la organización y legalización de microempresas, apoyos para el montaje de pequeñas industrias (panaderías, adoquines) y Planes de Ordenamiento Territorial y de Recuperación de Centros Históricos. Un área importante en algunos municipios en este campo es la promoción y gestión de proyectos con inversionistas privados, como son los proyectos de las Rutas turísticas en el Volcán de San Salvador y el desarrollo de la zona peatonal en Nejapa. Para cada una de estas iniciativas la gestión y obtención de información necesaria es fundamental y debe de contar con herramientas e instrumentos idóneos para su obtención y manejo.
7. Una de las experiencias de implementación de iniciativas relacionadas al Desarrollo Económico Local se encuentra en el municipio de Nejapa, por ejemplo: Polideportivo- Hostal y restaurante- Pupusódromo. Sin embargo, la operativización y manejo cotidiano de las iniciativas es realizado por la municipalidad, lo cual genera mayores complicaciones en cuanto a las competencias de la misma.
8. A excepción de Tonacatepeque, todas las municipalidades, tienen un Sistema Digital para el Manejo de las Cuentas Catastrales, especialmente para comercio y negocios, con diferentes niveles de capacidad para relacionar la información (tipo de negocio, nombre del propietario, tasa mensual, etc.) de acuerdo al desarrollo de cada municipio, sin embargo, éste sistema podría utilizarse para obtener la información relacionada a la actividad económica empresarial del municipio.

9. Solamente los Municipios de San Salvador y San Marcos, cuentan con un Registro Geográfico Parcelario (Catastral comprado al CNR), consistente en los registros gráficos georeferenciados de las parcelas registradas en el Centro Nacional de Registros para esos municipios, y solamente San Salvador tiene la Información Integrada en un SIG, con la información alfanumérica (nombre del propietario, área del terreno, tasas por servicios, etc.) relacionada a cada parcela catastral.
10. Cuscatancingo y Tonacatepeque, tienen Información Geográfica Parcelaria que le compraron a CAESS, con la limitante de que solo esta empresa puede actualizarla. Mejicanos tiene un Sistema Integrado Catastral (SIG), pero muy desactualizado, por lo que prácticamente no se utiliza. De acuerdo a lo anterior, en los tres casos, la capacidad propia institucional de manejo de la información por parte del Recurso Humano es muy limitada.
11. Los Municipalidades que manejan Sistemas de Información Geográfica, para otros temas diferentes al Catastro (Riesgos, Vías, Comunidades, Áreas Críticas, drenajes, etc.) son: San Salvador, Santa Tecla, Nejapa y San Marcos.

Conclusión Final General:

Debido a que las municipalidades del AMSS carecen de una estrategia de promoción de Desarrollo económico local, de una unidad, que se responsabilice de la gestión, así como de personal suficiente con conocimiento del tema, es natural que no hayan desarrollado sus capacidades para el manejo de la información requerida al respecto. A pesar de ello, los municipios de Santa Tecla, Nejapa y San Salvador, han hecho avances importantes en cuanto al manejo de información como apoyo de proyectos afines o relacionados con el DEL (Nejapa cuenta con un Plan de DEL), y disponen de los recursos técnicos e informáticos necesarios para la realización de sistemas avanzados de gestión de información. Otros siete municipios muestran algunos avances puntuales, y además disponen de condiciones técnicas básicas para el manejo de la información de proyectos; y hay cuatro municipios que muestran limitaciones mayores en cuanto al manejo de la información y avances respecto al DEL.

2.3 RADEL como Programa de Apoyo a la Gestión de Información Municipal.

Para efectos de obtener una buena gestión y manejo de la información relacionada al Desarrollo Económico Local, es fundamental la utilización de diferentes herramientas tecnológicas como Sistemas de Información Geográfica, Seguimiento de Proyectos, Información Catastral Sistematizada (negocios y empresas), etc., por lo que el Programa RADEL generó uno de los apoyos más importantes a las municipalidades en cuanto al suministro de equipo informático y software, para el procesamiento de información por las unidades vinculadas al Desarrollo Económico Local.

El equipo suministrado a cada municipio, fue una computadora y licencias de software que le permiten manejar bases de datos, hojas electrónicas, mapas temáticos digitalizados y sistemas de información geográfica georeferenciados, lo cual genera una potencialidad para el manejo de información suficiente para las necesidades actuales de los municipios. Si bien este apoyo es limitado, ya que es necesario una mayor cantidad de equipo para manejar la información relacionada al DEL, es importante mencionar que no todas las municipalidades han logrado aprovechar dichas herramientas.

En el siguiente cuadro, presentamos de manera resumida la unidad en donde se encuentra instalada y el o la funcionaria que la utiliza, así como su uso principal, el software instalado, su conexión a internet y la disponibilidad en disco duro (de las municipalidades que permitieron obtener esta información). Al Final, se presenta un comentario relacionado a la forma en que se utiliza la computadora proporcionada por RADEL utilizando la siguiente clasificación: Sub-utilizada, si la computadora se usa como máquina de escribir y/o se encuentra sin acceso para las Unidades relacionadas al DEL; uso estándar, si la computadora es manejada por el referente de RADEL en el municipio y contiene información catastral o de desarrollo urbano; muy bien utilizada, si la computadora está siendo utilizada en todas sus capacidades o si le han sido incrementadas éstas.

Cuadro No. 4
Uso del Equipo Informático Proporcionado por RADEL

MUNICIPALIDAD	Unidad y persona que la utiliza	Uso principal	Software Instalado	Conexión a Internet y disponibilidad de Memoria.	Comentario
Ciudad Delgado	Catastro, El jefe de la unidad.	Base de datos de contribuyentes- plano de uso de suelos- rutas de tren de aseo	Arc View 9.0- Office- Windows XP	Si Internet (50% memoria libre)	Utilizada en forma Normal.
Mejicanos	Despacho, Señor Alcalde	Notas, subutilizada	No tiene instalado Arc View 9.0	No se hizo la indagación.	Sub Utilizada
Apopa	Desarrollo Urbano (Secretaria)	Memos- notas- permisos de construcción.	Windows XP	Si Internet (7.6 GB disponibles)	Sub Utilizada
Ilopango	Catastro (secretaria)	Para hacer notas y cuadros	Arc View 9.0- Office- Windows XP, pero nadie lo usa para mapas	NO Internet (23 GB disponibles)	Sub Utilizada
Nejapa	GIS, con Ordenamiento Territorial en la Gerencia de Operaciones	Ubicación de Proyectos- GIS de amenazas- de AA NN- de AAP P- Usos de suelo- Red Vial- Casco Urbano- Tienen Parcelario y le van integrando las nuevas colonias, pero no tienen Catastro Integrado	Arc Gis 9.0- Arc View- Windows XP- Auto Cad	Si Internet, Permanente de Banda Ancha (50GB de disponibilidad). Incrementaron la Memoria	Muy bien utilizada
Cuscatancingo	Despacho, Señor Alcalde	usos mínimos	no se ha instalado, el Arc View 9.0 (está en su caja)	No se hizo la indagación.	Sub Utilizada
Ayutuxtepeque	Catastro (técnico)	Diseño y Proyectos	Arc View 9.0- Office- Windows XP. auto cad	Si Internet (13.4GB disponibles)	Utilizada en forma Normal.

MUNICIPALIDAD	Unidad y persona que la utiliza	Uso principal	Software Instalado	Conexión a Internet y disponibilidad de Memoria.	Comentario
San Martín	Catastro (técnico)	Permisos de construcción, comunicación con OPAMSS	Arc View 9.0- Office-Windows XP. auto cad	Si Internet	Utilizada en forma Normal
Tonacatepeque	Cuentas Corrientes (técnico)	Para cuentas corrientes y Planos para proyectos	Arc View 9.0 Con los planos del municipio de OPAMSS y de CAESS	SI (aprox 50% disponibles)	Utilizada en forma Normal.
San Marcos	Catastro, técnico y el Jefe	Identifican parcelas a partir del parcelario CNR, no tienen SIG	Arc View- Arc Gis- Office-Windows XP	SI Internet	Muy bien utilizada
Soyapango	Planificación y Desarrollo Urbano (Técnico)	Capac. sobre SIG- FISDL (Comunicación)- OPAMSS- Control de Proyectos	Arc View- Arc Gis- Office-Windows XP	SI (22.5 GB disponibles)	Utilizada en forma Normal.
Antiguo Cuscatlán	Planificación (Jefe)	Proyectos – Base censo, planimetría municipio- diseños alcaldía- archivos	Arc View 9.0- Office-Windows XP. auto cad	SI (50% disponible)	Utilizada en forma Normal.
Santa Tecla	Jefa del SIG y Referente de RADEL	SIG de riesgos y de información Geográfica municipal (no tienen parcelario)	Arc View 9.0 (No funcionó desde que lo instalaron)- Office-Windows XP. auto cad	SI Internet	Muy bien utilizada

El cuadro número 4 nos permite visualizar el uso que cada municipalidad está haciendo de los recursos donados por el Proyecto de RADEL y la capacidad disponible para poder utilizar dicho recurso en el Sistema Informático que será implantado. Como conclusión podemos observar que a excepción de tres municipalidades, en el resto se están utilizando dichos equipos en los departamentos indicados, y se puede utilizar para el Sistema que será implantado. El detalle del equipo informático donado por RADEL, se incorpora en el detalle para cada municipio en el capítulo III.

2.4 Recomendaciones Generales por Municipio para Mejorar la Gestión de la Información Relacionada al DEL

En éste apartado se presenta un conjunto de recomendaciones generales para cada municipio, en base al análisis de la información recabada tanto en los talleres como en las entrevistas realizadas con funcionarios, dichas recomendaciones están orientadas a mejorar su capacidad de gestión y manejo de la información para el DEL.

Ciudad Delgado:

- Elaborar un estudio, que permita desarrollar económicamente la Zona de la Troncal del Norte, en el área de venta de repuestos y talleres automotrices.
- Crear la OMAM, para apoyar las alternativas económicas micro empresariales que han identificado.
- Fortalecer y sistematizar los esfuerzos de asociatividad de los pequeños empresarios que ya se están apoyando (carpinteros, picacheros y otros).
- Capacitar a micro y pequeñas empresas para mejorar la gestión y administración de las mismas.
- Mejorar los sistemas informáticos de las unidades relacionadas al DEL, en cuanto a equipo, software y capacitación al personal en su utilización.

Mejicanos:

- Realizar un esfuerzo de modernización del Sistema de Mercados, que actualmente es deficitario y que tiene un gran potencial económico para el municipio, ya que Mejicanos es la segunda Ciudad del AMSS, en número de vendedores, y es el municipio que aglutina al comercio de Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, parte de Ciudad Delgado y Zona Norte de San Salvador.

- Concluir la sistematización de la información de Catastro recabada en el 2004 y mantener el esfuerzo para terminar el levantamiento de la misma y mantenerla actualizada.
- Modernizar el Catastro para poder tener un Sistema Integrado.
- Mejorar los sistemas informáticos de las unidades relacionadas al DEL.
- Potenciar la OMAM, para que desarrolle su tarea.
- Mejorar las condiciones físicas, de las instalaciones de las unidades, relacionadas al DEL.
- Mejorar la comunicación que permita la integración entre las Unidades relacionadas al DEL, para poder impulsarlo.

Apopa:

- Realizar acciones concretas para tener el Control Efectivo por parte de la Municipalidad de la “Zona El Ángel”, la cual, ya tiene una gran presión de crecimiento urbanístico, de grandes empresas que pueden generar un desarrollo controlado o desordenado.
- Elaborar un estudio, que permita desarrollar económicamente la Zona de la Troncal del Norte, en el área de venta de repuestos y talleres automotrices.
- Elaborar un estudio que permita cambiar el giro de uso de las instalaciones del mercado del TIKAL, para aprovecharlas.
- Potenciar la OMAM, para que desarrolle plenamente sus funciones.
- Mejorar la integración entre las Unidades relacionadas al DEL, para poder impulsar el DEL.
- Modernizar el Catastro para poder tener un Sistema Integrado de Información.
- Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones de las Unidades, relacionadas al DEL.

Ilopango:

- Realizar un estudio integral que permita generar un Proyecto de Recuperación Económica de la zona turística de Apulo.
- Retomar el Control Integral de la Administración de Mercados y los vendedores transitorios y elaborar un Proyecto de modernización de los mercados.

- Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones de las unidades relacionadas al DEL.
- Impulsar la modernización informática de las unidades.
- Modernizar el Sistema de Catastro completo.
- Mejorar la comunicación que permita la integración entre las Unidades relacionadas al DEL, para poder impulsarlo.

Nejapa:

- Mantener y redoblar los esfuerzos en la gestión con instituciones del estado e inversionistas para el desarrollo de los proyectos vinculados con el turismo interno.
- Integrar y sistematizar las diferentes acciones realizadas y proyectos futuros alrededor del DEL, que permitan visualizar el Rumbo Estratégico del municipio.
- Definir líneas de Desarrollo Económico para el sector rural, ya que este representa un buen porcentaje de su territorio.
- La operativización y manejo cotidiano de algunas iniciativas es realizado por la municipalidad, lo cual genera mayores complicaciones en cuanto a las competencias de la misma, por lo que podrían analizarse otras alternativas viables que liberen al municipio del manejo directo de las mismas, a fin de optimizar los recursos disponibles.
- Integrar la Información Catastral existente con la Información Geográfica (SIG), lo cual, se facilita, por ser un municipio pequeño y porque ya tienen experiencia en el manejo de SIG.

Cuscatancingo:

- Elaborar un estudio que permita volver rentable el mercado Municipal, que tiene muy buenas instalaciones, pero muy pocos compradores.
- Elaborar un estudio que permita encontrar las Áreas de Oportunidad en el marco del DEL, ya que éstas no pudieron ser identificadas durante los talleres realizados con los pocos funcionarios asistentes, y principalmente porque Cuscatancingo es uno de los municipios del AMSS con menor desarrollo económico local.
- Mejorar las condiciones físicas, de las instalaciones de las unidades, relacionadas al DEL.
- Impulsar la modernización informática de las unidades.

- Mejorar la comunicación que permita la integración entre las Unidades relacionadas al DEL, para poder impulsarlo.

Ayutuxtepeque:

- Completar el SIG y el catastro municipal que les facilite mayor incidencia en el municipio y
- Identificar en coordinación con las municipalidades vecinas, proyectos integrados de actividad económica de interés mutuo.

San Martín:

- Modernizar el Sistema de Mercados en forma integral, en el cual se optimicen los recursos invertidos y las expectativas de los vendedores.
- Elaborar la Ordenanza para los mercados
- Elaborar un Plan Estratégico de Ordenamiento de las ventas en las calles.
- Elaborar una Normativa que controle y ordene el crecimiento de los comercios y negocios sobre la Carretera de Oro.
- Elaborar un Plan de Ordenamiento, para la Zona donde se construirá la “Terminal de Oriente”, la cual, puede impulsar el DEL.

Tonacatepeque:

- Definir líneas de Desarrollo Económico para el sector rural, ya que este representa un buen porcentaje de su territorio.
- Elaborar El Plan de DEL conteniendo lineamientos específicos relacionados a la generación de mercados populares y el apoyo a la producción de Frutas y Verduras de la Zona.
- Integrar un Área de Comercio con visión de DEL en el Proyecto de Construcción del Polideportivo.
- Mejorar el manejo de la información, a través de sistemas informáticos.

San Marcos:

- Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial que tome en cuenta la nueva realidad de la Zona, especialmente alrededor de la Carretera a Comalapa y los Planes de Renderos.

- Construir el nuevo mercado y reordenamiento de la zona de la Terminal del Sur.
- Apoyar y fortalecer a los departamentos. de Desarrollo Urbano y Catastro, para que puedan tener la información Geográfica y Catastral integrada, ya que la tienen bastante avanzada en su desarrollo.
- Mejorar la integración entre las Unidades relacionadas al DEL, para poder impulsarlo.
- Integrar alrededor de la Concepción de Desarrollo Económico Local a las unidades relacionadas al mismo.

Soyapango:

- Elaborar de un Plan de Desarrollo Económico en la Zona de la Carretera de Oro y sus alrededores, evitando su crecimiento descontrolado y desordenado.
- Elaborar en Estudio e Investigación que identifique los aspectos de Gestión que la municipalidad puede realizar en forma conjunta con la Empresa Privada, para evitar que se sigan deteriorando y decayendo las Áreas Industriales existentes.
- Elaborar un Plan de Modernización del sistema de Mercados, no solo en la Infraestructura, sino en forma integral.
- Mejorar las condiciones físicas, de las instalaciones de las unidades, relacionadas al DEL.
- Impulsar la modernización informática de las unidades.

Antiguo Cuscatlán:

- Fortalecer y publicitar los Eventos Socioculturales y de ventas de comida típicas y artesanías que se realizan cada mes, en diferentes puntos del municipio.
- Impulsar el funcionamiento de la Calle peatonal, los fines de semana, con comida típica y artesanías.
- Conformar un Comité Ciudadano y Empresarial que apoye las actividades relacionadas al DEL.

Santa Tecla:

- Priorizar y asignar responsabilidades de manera racionalizada de los Proyectos del PEP, para garantizar su ejecución.
- Integrar la Información Catastral existente con la Información Geográfica (SIG), lo cual, se facilita, por ser un municipio que ya tiene experiencia y equipamiento para lograrlo a corto plazo.
- Elaborar una estrategia para resolver el problema de las ventas ambulantes.
- Definir líneas de Desarrollo Económico para el sector rural, ya que este representa un buen porcentaje de su territorio.

2.5 Proyectos Relacionados al DEL, Gestión y Manejo de la Información y Recomendaciones para San Salvador y la OPAMSS

Tal como se planteó al Inicio de este Capítulo, la información relacionada al municipio de San Salvador se presenta de forma separada, debido a la magnitud de la misma los diversos proyectos que en él se realizan.

2.5.1 San Salvador**PROYECTOS RELACIONADOS AL DEL QUE SE REALIZAN.**

- Microempresas de talas
- Microempresas de recolección de residuos sólidos
- Centro de formación laboral
- Centros de desarrollo infantil
- Proyecto de taller de restauradores y diseño artesanal
- Kioscos
- Parquímetros
- Servicios sanitarios y demás empresas municipales
- Proyecto “Huella de ángel”, de rescate de menores en prostitución en el Centro Histórico
- Planta de compostaje y transferencia
- Asignación presupuestaria a diversas iniciativas para generar capacidades para el desarrollo económico

INFORMACIÓN QUE UTILIZAN

- Diagnostico de levantamiento urbano
- Petición ciudadana
- Necesidades y prioridades de la población
- Propuestas de las unidades
- Plataforma de gobierno
- Planes estratégicos municipales
- Consultas sobre solicitudes específicas
- Planes de inversión participativa
- Información externa de otras experiencias
- Expedientes de proyectos puntuales.

UNIDADES QUE INTERVIENEN

- Participación ciudadana
- Departamento Desarrollo Local de cada Distrito.
- Subgerencia de Catastro
- Gerencia de Mercado
- Gerencia de Centro Histórico
- Comisión de Participación Ciudadana
- Comisión de Servicio Urbano
- Gerencia de Servicio al Ciudadano
- Gerencias y Direcciones de Distrito
- Coordinaciones de Ordenamiento Territorial
- Concejo Municipal
- Gerencia General
- Corporación para el Desarrollo de San Salvador
- Dirección de Empresas municipales.

SISTEMAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EQUIPO UTILIZADO

- Registros catastrales, sistemas de información grafica y alfanumérica
- Archivos físicos y digitalizados
- Mapas físicos y digitalizados
- Sistemas de base de datos en red
- Sistemas de información geográfica

- Archivos por departamentos.
- Centro de documentación municipal
- Archivo central municipal

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Es urgente la Implementación de un Plan Integral de Recuperación del Centro Histórico de San Salvador, con visión y énfasis en el DEL y con amplia participación, de las instancias gubernamentales y los Actores Económicos involucrados.
- Es necesario reactivar, fortalecer e integrar a la Corporación para el desarrollo de San Salvador, como instancia fundamental para el DEL del Municipio.
- Es necesario crear una Red Interna de Información relacionada al DEL.
- Es fundamental, la participación del Alcalde en el liderazgo de los Proyectos Metropolitanos, por lo que se recomienda fortalecer esta participación.

2.5.2 OPAMSS

PROYECTOS RELACIONADOS AL DEL QUE SE REALIZAN.

- Programa RADEL.
- Estudio del Plan maestro de Drenajes del AMSS.
- Estudio de Mercados y terminales, cementerios y parques metropolitanos
- Estudio del Plan Maestro de Deshechos Sólidos.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de las municipalidades.
- Estudios Técnicos varios.
- Red Informática
- Estudio de la Central de Abastos.
- Actualización de Herramientas Técnicas.
- Revisión y Aprobación de permisos de acuerdo a normativas existentes.

INFORMACIÓN QUE UTILIZAN

- Necesidades planteadas por el COAMSS.
- Necesidades identificadas por OPAMSS.
- Líneas Internacionales de cooperación.
- A partir de emergencias.
- Información técnica de diferentes fuentes: Censal- estudios técnicos, etc.

UNIDADES QUE INTERVIENEN

- Unidad de Desarrollo Económico Local, asimila al programa de RADEL.
- Sub dirección de Planificación.
- Sub dirección de Control de Desarrollo Urbano.
- Unidad Ambiental.
- Informática.

SISTEMAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EQUIPO UTILIZADO

- Archivos físicos de toda la información urbanística anterior al 2004, y lo nuevo en forma física y electrónica
- Planificación (todo lo nuevo)
- Montaje de Intranet, con accesos permitidos por áreas (ya está adelantado)
- SIG territorial- ambiental y drenajes.
- A futuro, sistema integrado a la WEB y Digitalización de todos los archivos físicos de Control.

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Es urgente la implantación y fortalecimiento de la Unidad de Desarrollo Económico Local, la cual ya existe formalmente, pero que no ha sido implementada funcionalmente.
- Es necesario crear una Red Interna de Información relacionada al DEL.
- Es urgente nombrar, capacitar y formar a las personas que serán responsables de la Administración del “Sistema de Indicadores del AMSS para el DEL”

Capítulo III

CAPACIDADES ACTUALES DE OPAMSS Y LAS MUNICIPALIDADES PARA ENFRENTAR LOS RETOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Introducción

En el presente capítulo se hace una revisión a las capacidades para promover el DEL, existentes en las municipalidades y la OPAMSS, desde el punto de vista de la Organización y las Funciones de las unidades relacionadas con el DEL, los recursos humanos de esas unidades, los espacios físicos disponibles y el equipamiento relevante, terminando con una breve evaluación de las fortalezas y debilidades del conjunto de la organización, todo esto con el objetivo de detectar las fallas entre la articulación Orgánica y la Funcionalidad de las unidades de cara al DEL.

De los talleres realizados con los funcionarios y ejecutivos de mayor jerarquía en la municipalidad, responsables de las áreas afines al DEL, se definieron y confirmaron cuales son las unidades y/o funciones de la institución que más pueden aportar y promover la dinámica y el progreso económico del municipio, por esa razón se parte del análisis de la estructura organizativa de estas unidades, para poder medir sus capacidades para promover el DEL.

Para cada municipio, los componentes descriptivos de la organización presentados son los siguientes:

- **Organigrama** que muestra la relación jerárquica de las unidades orgánicas vinculadas al DEL, partiendo del Concejo municipal y el Alcalde, en el caso de las municipalidades, quienes por su carácter de máximas autoridades normativas, de política y ejecutiva intervienen en este quehacer.
- **Principales funciones** de las unidades de la estructura organizativa.
- **Detalle de los recursos** de personal con que cuentan, los rasgos principales del perfil de dicho personal, el espacio físico con que cuentan y el número de computadoras con que cuentan.

- **Descripción y Análisis** de las principales **fortalezas y debilidades** relacionadas a la promoción del DEL que fueron identificadas para el conjunto de las unidades orgánicas.

3.1. Áreas funcionales actuales de las municipalidades

En la ejecución del quehacer municipal se distinguen tres Áreas funcionales (o tipos de funciones) claramente diferenciadas: La de los Servicios Municipales; la de Servicios administrativos y financieros y la de promoción del Desarrollo Socioeconómico.

La primera área funcional (Servicios municipales) comprende un conjunto de actividades concretas relacionadas a la prestación de los servicios municipales a la población como son: alumbrado público, cementerios, saneamiento ambiental, etc.

La segunda área funcional (Servicios administrativos y financieros) comprende a las unidades y funciones que se requieren para la captación de ingresos que permita disponer de recursos para atender las necesidades del municipio; también incluye aquellas unidades y funciones que sirven para la articulación de apoyos administrativos, trámites legales y de gestión para dar soporte y viabilidad al funcionamiento municipal, todo esto garantizando el cumplimiento de las normas existentes para el manejo de los Fondos Municipales.

La tercera área funcional (Promoción del desarrollo socioeconómico) agrupa las actividades orientadas a la atención de necesidades de inversión social que mejoren la calidad de vida de la población. En muchos casos esta Inversión también sirve para mejorar y para promover las actividades económicas del municipio. Dicha área funcional incluye las acciones y proyectos afines al DEL, sin constituir una estrategia clara y deliberada, con excepción del caso de Nejapa.

El análisis de las “capacidades organizativas de las municipalidades para promover el DEL”, se desarrolla en el siguiente apartado, centrándose en el área funcional, social y económica. También se incluye en dicho análisis, las funciones de Ordenamiento y desarrollo territorial, el control urbanístico así como los escasos esfuerzos de

planificación urbana, integrada al área de servicios en algunas municipalidades y en otras al área de administración y finanzas.

El análisis se realiza de esa manera, ya que las tres funciones mencionadas están estrechamente vinculadas al desarrollo económico local, lo cual ha sido confirmado por los asistentes a los talleres de consulta que se realizaron con los ejecutivos de las alcaldías del AMSS.

3.2. Organización de cada Municipalidad

El análisis de la organización de cada municipalidad, se centra en las unidades más vinculadas directamente con el desarrollo económico local mencionadas en el apartado anterior. Para ello se ha construido un organigrama que muestra la estructura jerárquica, partiendo del Concejo municipal y el Alcalde, pasando por las unidades de apoyo también conocidas como unidades de Staff, las unidades ejecutivas y terminando con las unidades operativas. En general, dichas unidades son las siguientes:

- Unidades de Promoción (Proyección) social o Participación Ciudadana. Por su vinculación con la ciudadanía y la detección de Proyectos productivos entre otros.
- Unidades de Planificación (Cuando existe). Son las unidades que tienen que considerar en sus funciones la generación de Planes de Desarrollo Económico Local.
- Unidades de Desarrollo Urbano (a veces es catastro). Son los encargados de las calificaciones y permisos a los comercios y negocios, y tienen claridad de los Usos de Suelo permitidos en las diferentes áreas geográficas del municipio.
- Unidades de Catastro. Son los responsables de crear y mantener actualizado el registro de contribuyentes de empresas y negocios del municipio.
- Oficina Municipal de Apoyo a la Microempresa (OMAM). Unidad responsable de ejecutar proyectos específicos de facilitar trámites municipales, capacitación y fomento de la actividad económica.
- Administración de Mercados. Son los responsables de administrar y controlar los vendedores en los mercados y en muchos casos también los de la vía pública.

También existen dentro del Concejo Municipal diferentes Comisiones que sirven de apoyo para la toma de decisiones. A continuación se analizan aquellas comisiones que están relacionadas con la promoción del Desarrollo Económico Local.

Comisiones Municipales:

En todos los proyectos que tienen alguna relación o incidencia con el DEL participan el Concejo municipal en su calidad de autoridad normativa y de política, aprobando ordenanzas, reglamentos, planes de desarrollo, planes estratégicos y de presupuestos.

Como apoyo al Concejo, existen Comisiones conformadas por concejales y en algunos casos funcionarios de alto nivel, que se encargan de estudiar y presentar dictámenes y propuestas de acuerdos municipales, sobre temas relacionados a las funciones de dichas comisiones, propuestas de nuevos proyectos y seguimiento a su ejecución.

Actualmente existen algunas (muy pocas) Comisiones de temas relacionados al DEL, pero en ningún caso existe una Comisión de Desarrollo Económico Local. Algunos ejemplos de estas Comisiones son: Comisión de Proyectos Socioeconómicos y Mercados, Comisión Socioeconómica, Comisión de Mercados, Comisión Territorial y de Proyectos, Comisión de Obras Públicas, Comisión de Empresas Municipales y Comisión de Proyectos de Ingeniería municipal.

Alcalde Municipal:

El Alcalde es el funcionario que tiene que ver con todos los proyectos de desarrollo económico local, por ser el responsable de la ejecución de todo el quehacer de la municipalidad. Además, coordina las actividades de todas las unidades y preside las sesiones del Concejo en donde toman decisiones sobre normativas, políticas, estrategias de trabajo, proyectos, etc. Es el vínculo directo del Concejo con todas las unidades de la municipalidad.

En el siguiente apartado se desarrolla la información descriptiva sobre la organización, funciones, recursos, fortalezas y debilidades de las unidades de apoyo, ejecutivas y operativas, relacionadas al DEL de las diferentes municipalidades del AMSS.

3.2.1 Municipio de Ciudad Delgado

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones

- Mercados
 - Control, ordenamiento del comercio dentro del mercado.
 - Control Financiero.
 - Promoción Social
 - Contacto con la población
 - Identificar la demanda de necesidades.
 - Participan en el Plan de Inversión Participativa PIP (organizan la comunidad)
- Planificación
 - Elaboración de perfiles, carpetas técnicas, ejecución y supervisión de proyectos.
 - Apoyo a la formulación del PIP (Como Equipo Técnico municipal) .
- Catastro.
 - Identificar, controlar y proporcionar la información de empresas e inmuebles.

- Control urbanístico.
- Aplicación de la ordenanza de Usos de Suelo.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 5
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
CIUDAD DELGADO

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Participación Ciudadana	1 Jefa 1 subjefe Secretaria 3 promotores	Bachillerato " " "	18	3	1/6
Catastro (Control urbanístico, calificación, permisos y apertura de cuentas)	-Jefe -Sub jefe -4 supervisores	-Arquitecto -Estud. arquite. -Bachilleres	12	2	2/6
Cuentas Corrientes	-1 Jefe -1 Subjefe -4 auxiliares -2 de cobro -1 informático	-No hay Jefe -los demás son Bachilleres	15	1.67	5/9
Planificación y Proyectos	-1 Jefe -1 secretaria -1 supervisor de proyectos	-Ing. Civil -Bachiller -Estud. Ing.	6	2	1/3

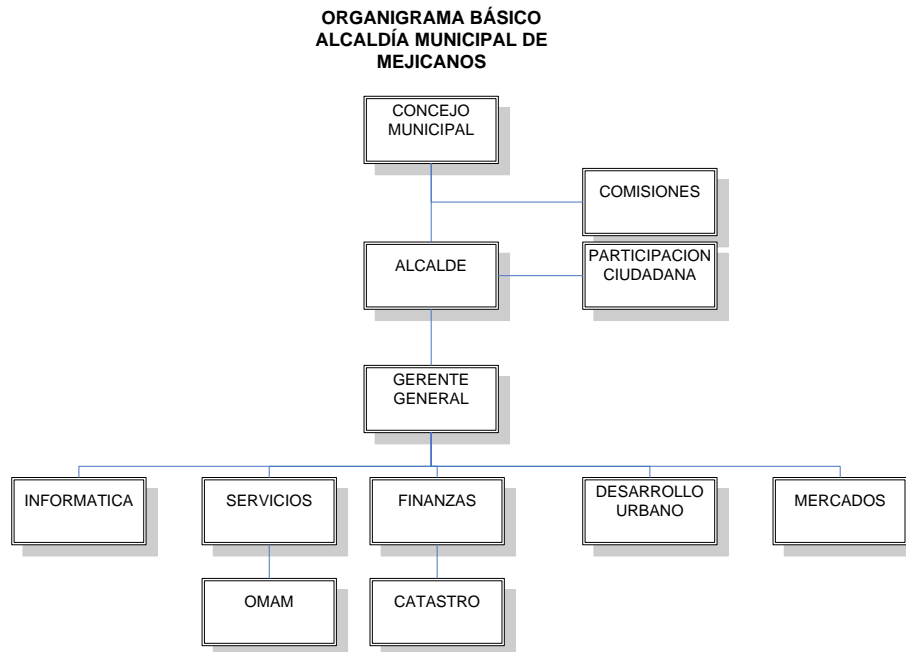
En conclusión, existe hacinamiento y muy pocas computadoras para el funcionamiento de las unidades relacionadas al DEL.

Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Recurso humano y equipo técnico calificado (Planificación, Catastro y mercado)
 - Convenio por firmar con CNR para obtener Información Parcelaria.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Personal no calificado (Prom. Social).
 - Falta equipo. Y software en catastro.
 - Falta de sistemas de información.
 - Falta personal de campo en catastro.
 - No existe integración ni coordinación entre las diferentes unidades.

3.2.2 Municipio de Mejicanos

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Oficina Municipal de Apoyo a la Microempresa (OMAM)
 - Proyectos de capacitación administrativa y técnica.
 - Proyectos de apoyo a la Asociatividad.
 - Facilitación y apoyo en los trámites legales de las microempresas.
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - Consultas y organización con la población.
- Mercados
 - Control y desarrollo de usuarios de mercados y de la actividad comercial en las instalaciones y en la vía pública.
 - Ejecución de proyectos alternativos de comercialización.
- Catastro
 - Captación y control de la información.
 - Proporcionar la información básica para los proyectos (no se hace actualmente).
- Desarrollo urbano y obras civiles
 - Diseño, supervisión de obras.
 - Control Urbanístico.

- Gestión y proyectos.
 - Gestión de Cooperación nacional e internacional.
 - Relación con agencias de cooperación y ONGs.
- Informática
 - Sistematización de la Información (Muy poco).

Recursos humanos y perfiles por unidad, Espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 6
 RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
 MEJICANOS

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² / persona	No de PC's por persona
Depto. Catastro (funciones catastrales)	de 1 Jefe Solo 2 secretarias 2 Técnicos 5 Inspectores de campo	Ing. Civil. Bachilleres Comerciales y Bachilleres.	15	1.5	4/10
Depto. Desarrollo Urbano y Obras Civiles	de 1 Jefe 2 Técnicos Ing. 2 Inspectores 1 Secretaria	- Ing Civil. -Arq. y vacante. -Técnico y Br. - Br. Comercial	25	4.16	2/6
Depto. de Participación Ciudadana	1 Jefe 2 Supervisores 9 Promotores 1 Secretaria	-Est. Universitario (recién contratado). Todos los demás solo son empíricos o a lo sumo Br.	25	1.92	1/13
OMAM Municipal Apoyo a Microempresa	Oficina de 1 Jefe 1 secretaria a la	Actualmente está vacante BR.	12	6	1/2

Tienen serios problemas de espacio físico y de condiciones para el trabajo, en la unidad de catastro, las computadoras no tienen aire acondicionado, Desarrollo Urbano no tiene Software para los Planos y lo necesita. También hay bastante descoordinación entre las diferentes unidades

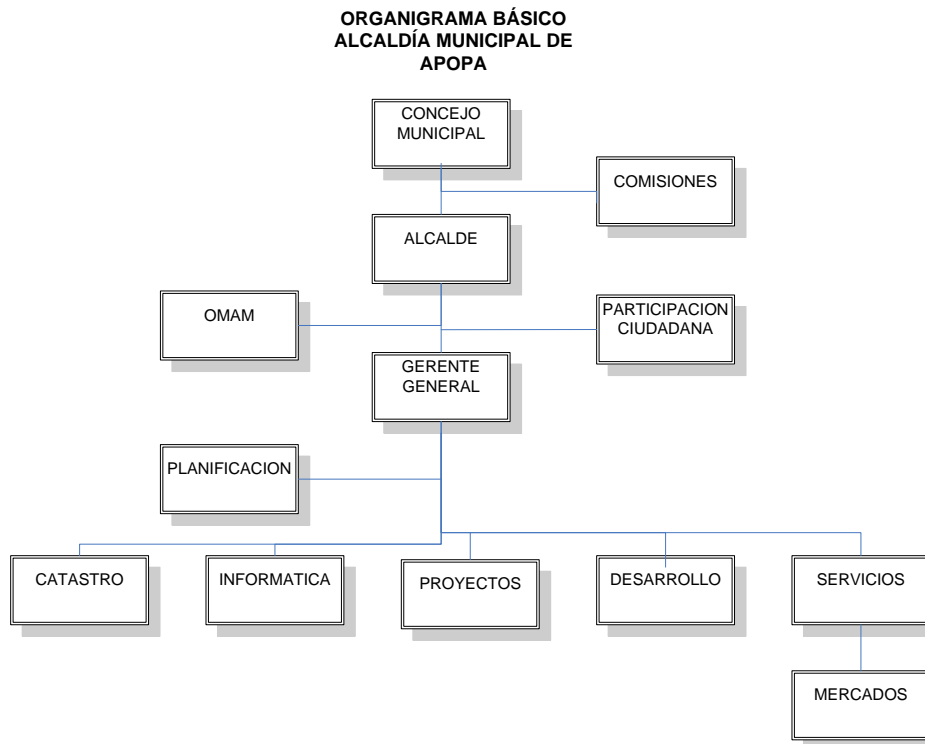
Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Existe un Plan Estratégico.
 - Directivas en todos los mercados y chalet.
 - Coordinación con instituciones publicas y ongs

- La estructura permite cubrir amplios sectores productivos y comunitarios (general)
- Existe un Plan Estratégico.
- Existen Relaciones fuertes con cooperantes nacionales e internacionales
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Poco apoyo a la OMAM.
 - Mala distribución de los recursos tecnológicos.
 - Muy pobre o casi inexistente coordinación entre las diferentes unidades de la alcaldía.
 - Ausencia de un manual de organización.
 - Interferencia de concejales en los roles administrativos.

3.2.3 Municipio De Apopa

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Gerencia General:
 - A través de la Planificación y Proyectos.- Vinculo directo con alcalde y concejo- Formulación de Políticas y procedimientos
- Participación Ciudadana:
 - Creando mecanismos de P. C.- Fomentando los espacios - Capacitando a líderes comunales- diagnósticos comunales- Seguimiento y coordinación con ONGs de los proyectos- fortalecimiento de la organización comunal y productiva.
- OMAM:
 - Fomento de oportunidades de empleo (bolsa de empleo)- capacitación y asistencia. Técnica a micro empresarios- información económica del municipio- diagnostico de necesidades de información empresarial- fomento para la creación de pequeñas Unidades Productivas- coordinación interinstitucional para el DEL.
- Desarrollo Urbano:
 - Políticas y procedimientos para regular el uso del suelo- Control urbanístico.
- Catastro:
 - Proveer información del registro de la actividad económica de los diferentes sectores y sobre el uso de los inmuebles- fiscalización de las empresas-
- Proyectos:
 - Elaboración de carpetas- diseño, supervisión y ejecución de obras-
- Planificación:
 - Seguimiento de la ejecución de los planes- asesora de la Gerencia General y del Concejo.
- Informática:
 - Gestionando y manteniendo los sistemas de información necesarios
- Mercados:
 - Control y ordenamiento de la actividad comercial al interior de mercados y en los espacios públicos

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 7
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE APOPA

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Participación Ciudadana					
Desarrollo Urbano	1 jefe 3 inspectores 1 secretaria 2 de Medio Ambiente	Técnico en topografía. Bachilleres Bachiller Lic. M. A. bachiller	25 + 6 mts	3.57	3/7

OMAM	1 jefe	Trabajador social	4	4	1
Gerencia General	1 gerente asistente 2 asesores	Lic. Admón.	15	5	2
Gestión cooperación internacional	y 1 persona	Estudiante Universitario Ciencias Sociales	4	4	1

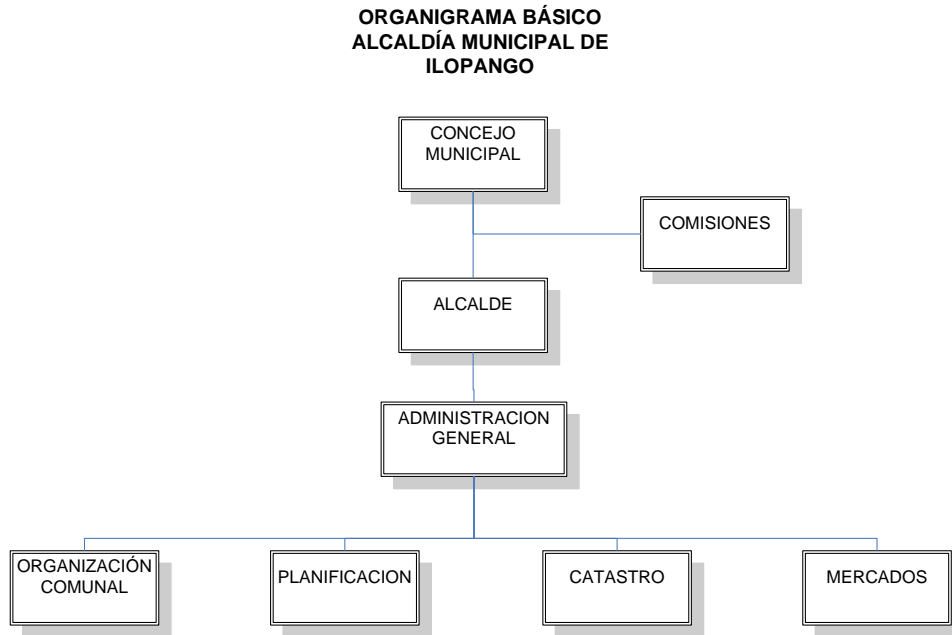
Tienen limitaciones normales en el espacio físico, y relativamente buen nivel de computadoras por persona, sin embargo, no hay mucha incidencia en la actividad económica del municipio.

Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Se tiene un Plan estratégico y Plan Institucional
 - Se tiene un Manual de Organización y descripción de puestos.
 - Las jefaturas en general cuentan con personal capacitado.
 - Infraestructura propia y regularmente adecuada.
 - Existe voluntad de trabajo por parte del C.M. para el DEL.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Falta de recursos.
 - Falta de un Plan estratégico de DEL y de unidad de criterio en el C.M.
 - Falta de políticas para el DEL.
 - Falta fortalecer la coordinación e integración entre las unidades, se esta trabajando en ello para aspectos puntuales.
 - No existe una unidad de cooperación nacional e internacional.
 - Poca vinculación y coordinación con actores económicos del municipio.
 - Falta de un sistema de información relacionada al DEL.

3.2.4 Municipio de Ilopango

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Administración General
 - Vínculo directo con alcalde y concejo y coordina el trabajo de las distintas unidades
- Catastro
 - Proporciona información relacionada al DEL- Control Urbanístico
- Organización Comunitaria
 - Organización comunitaria y sectorial para el DEL- Capacitación -Consulta ciudadana.
- Mercados
 - Ordenamiento de la actividad comercial en las instalaciones de los mercados y en la vía pública.
- Planificación y Proyectos
 - Elaboración de carpetas técnicas- Supervisión y Construcción de Proyectos.
- Comunicaciones
 - Promoción y Publicidad.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 8
 RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
 ILOPANGO

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Depto. De Organización Comunitaria	Jefa 1 entrenador 7 promotores	Lic. En educación, los demás, son variadas	20 + un área de multi usos	2	NO
Catastro (tiene funciones catastrales y de Desarrollo Urbano)	1 jefe 1 Enc. de inmuebles 1 Enc. de comercios 1 secretaria 2 digitadores 2 aux. de recepción de documentos 2 inspectores de inmuebles 1 inspector de comercios 1 encargado de archivo	Ing. Civil (vacante) Todos los demás son bachilleres, algunos estudiando.	34	2.83	3/34
Depto. de Planificación y Proyectos.	1 Jefe 2 secretarias 2 asistentes (oficina y campo)	Ing. Civil Técnico Ing. Civil y Bachilleres	21	4.2	2/5

Tienen Grandes limitaciones de espacio físico y grandes deficiencias en las condiciones generales de trabajo, al grado que tienen que alquilar un local fuera de las instalaciones centrales, todo esto produce un gran hacinamiento que no permite a los funcionarios atender bien al público.

Tienen asimismo un grave déficit de equipamiento informático, y personal con poco entrenamiento, probablemente muchas secretarias.

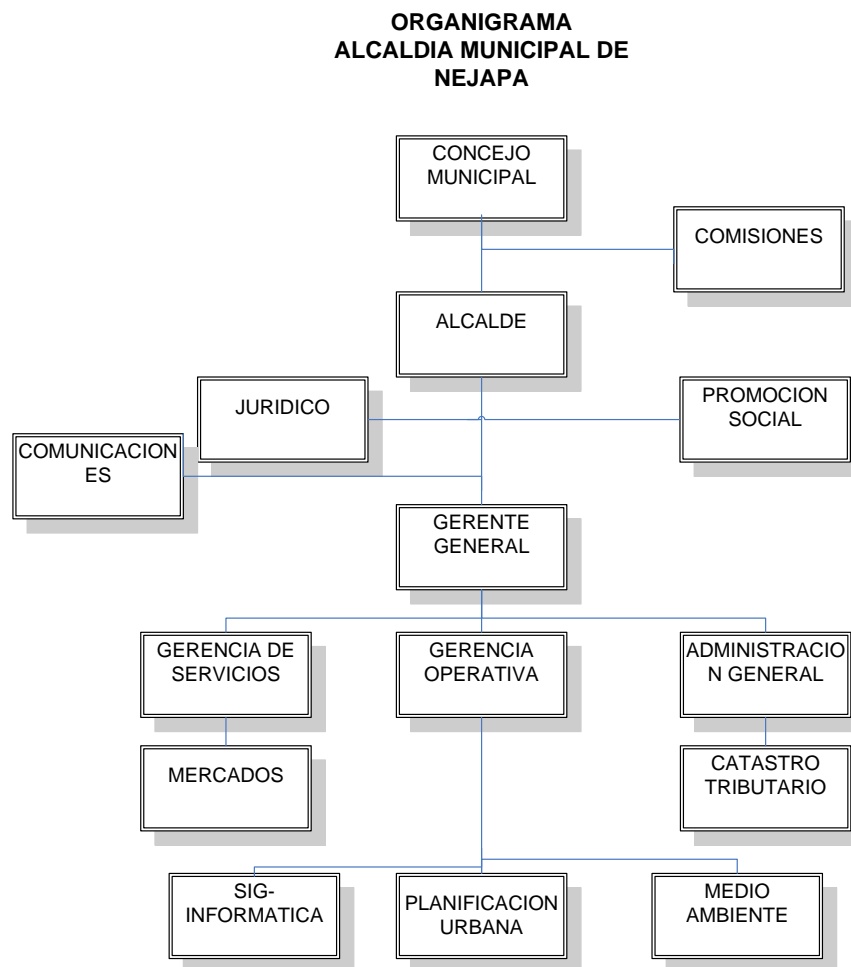
Fortalezas y debilidades.

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Se han formado comisiones formada por jefes de departamentos.
 - Existe la Comisión Económica formada por: gerente general, Catastro, Cuentas corrientes, Tesorería, Contabilidad y Sindicatura.

- Comisión de servicios municipales: Organización comunitaria- Servicios generales- Registro del estado familiar- Gerente general- Comunicaciones.
- De ese grupo de unidades salen propuestas hacia el Concejo.
- Las comisiones han ayudado al trabajo integrado de las unidades.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Falta un Plan estratégico de DEL.
 - No existe un Plan Estratégico Institucional.
 - Falta Mayor Integración y coordinación del trabajo.
 - Falta Infraestructura y Equipo Físico de la Alcaldía
 - Falta Recurso Humano capacitado.
 - Los recursos económicos son limitados.

3.2.5 Municipio De Nejapa

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Planificación urbana.
 - Formulando los Planes de Ordenamiento Territorial y de desarrollo económico
 - Implementando el desarrollo y Control urbano y rural.
 - SIG e Informática.
 - Mapas de Hidrología- Geología- Morfología- Parcelario Urbano (IGN mejorado UCA- OPAMSS)- Uso de Suelo- Negocios en el casco urbano, Mapa de Amenazas, mobiliario urbano.
- Mercados.
 - Control y ordenamiento de la actividad comercial al interior de mercados y en los espacios públicos
- Promoción social.
 - Planes de desarrollo
 - Necesidades y prioridades de las comunidades
- Catastro.
 - Registro de inmuebles y negocios con propósito tributario.
- Administración general.
 - Coordinar el trabajo de todas las unidades para el logro de los objetivos del DEL
- Jurídico.
 - Formulación de Anteproyectos de Ordenanzas y reglamentos
 - Gestiones legales para el logro de los propósitos del DEL
- Medio ambiente.
 - Formulando programas y proyectos de protección MA
 - Supervisando la aplicación de las ordenanzas de protección MA.
- Comunicaciones.
 - Divulgando y promoviendo los proyectos de DEL
- Gerente de servicios.
 - Planificando y coordinando el proyecto de mercados y los servicios municipales de manera eficiente.
- Gerente técnico y operativo

- Coordinando el esfuerzo de las unidades técnicas de Planificación urbana, SIG e Informática y Medio ambiente.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 9
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE NEJAPA

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio (mts ²)	Físico	Mts ² / persona	No de PC's por persona
Gerencia de Operaciones, Depto. de Ordenamiento Territorial y GIS	1 Gerente 1 Jefe de Depto. 1 Técnico	- Arquitecto - Ing. Químico - Bachiller. Br. Comercial	20		5	2/4
Depto. de Catastro	1 secretaria 1 Jefe 4 Técnicos	Br. Comercial con cursos. Todos Brs.	20		4	2/5
Promoción Social	1 Jefe 10 Promotores	Todos Empíricos.	40		3.63	0

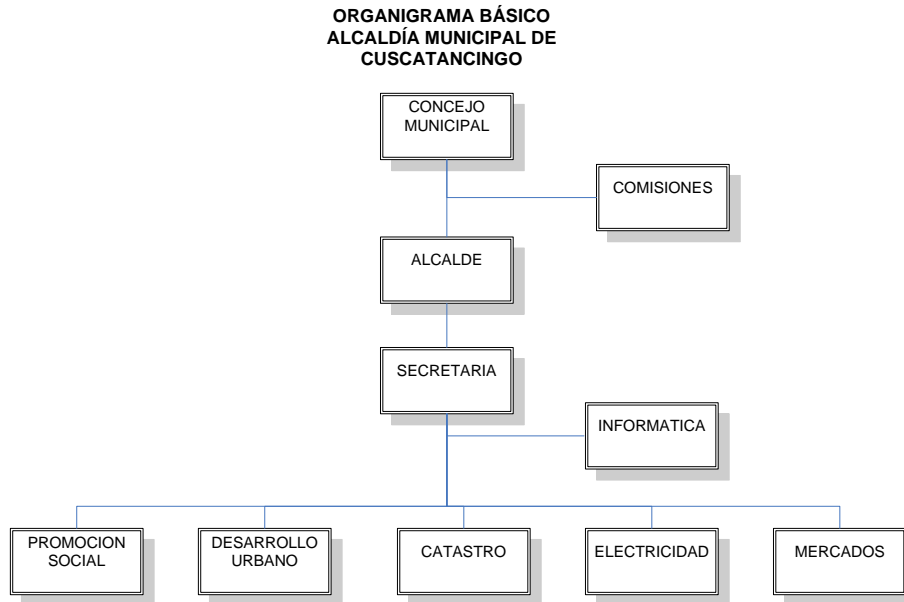
Hay un equilibrio razonable entre los recursos de espacio físico, equipamiento y los espacios físicos son adecuados, le hace falta integrar el mapa digitalizado con la información alfanumérica del catastro, lo que le permitiría un mejor aprovechamiento de este recurso.

Fortalezas y debilidades.

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - El trabajo multidisciplinario y claridad de roles.
 - Visión a partir de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y compromiso.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Falta de un sistema de información integrado.
 - Falta de coordinación y comunicación.
 - Insuficiencia de recursos humanos, técnicos y económicos.
 - Excesiva burocracia debido a la legislación nacional y municipal.
 - Procesos y procedimientos poco ágiles.
 - No existen líneas claras de acción.
 - No existe un manual de organización y de puestos.

3.2.6 Municipio de Cuscatancingo

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Secretaría
 - Vinculo directo con alcalde y concejo y coordina el trabajo de las distintas unidades
- Departamento de Promoción Social:
 - Constatación de necesidades, Organización y legalización de comunidades.
- Departamento de Desarrollo Urbano:
 - Elaboración de carpetas técnicas, ejecución y supervisión de proyectos.
- Departamento de Catastro:
 - Apoya a Desarrollo Urbano con el mapa digital para realizar el Control urbanístico.
- Departamento de informática:
 - Hace el Mantenimiento del SIG, realiza el soporte técnico, mantiene la relación con CAESS.
- Administrador de mercado:
 - Administrar y controlar la actividad de los vendedores del mercado.
- Departamento de electricidad:
 - Igual que Desarrollo Urbano, pero e proyectos de electricidad.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante

CUADRO NO. 10
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
CUSCATANCINGO

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Promoción social y relaciones públicas (depende directo del alcalde)	1 jefe 1 sub jefe 13 auxiliares de promoción social	Bachiller Bachiller Mayoría Bachilleres	15	0.88	NO
Catastro Tienen mapa digital de CAESS	1 jefe 1 secretaria 8 auxiliares (inspectores)	Estudiante de Arq. Bachiller Bachilleres	40	4 (atienden 2 público)	
Desarrollo urbano (depto. de ingeniería REAL)	1 jefe (vacante) 2 asistentes 1 secretaria 1 bodeguero	Arq. o Ing. Técnicos en Ing. Bachiller	15	3.75	2

Este municipio es uno de los que tienen mayores problemas de espacio y de condiciones de trabajo en sus instalaciones, asimismo tiene problemas de falta de equipo informático y por supuesto, sistemas de información.

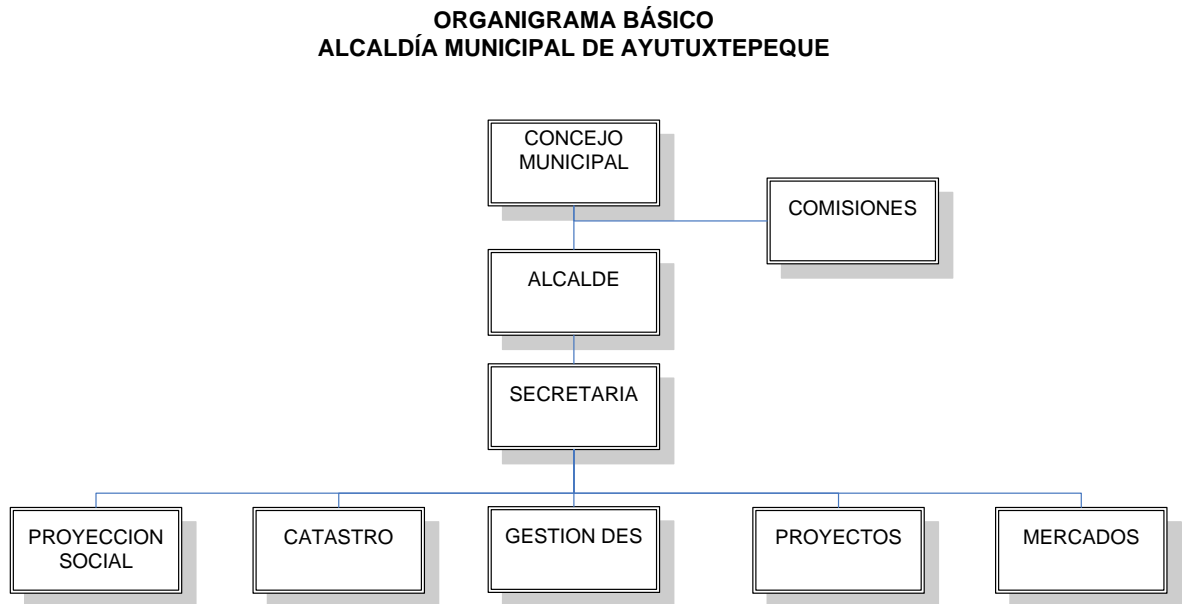
Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Resuelve las demandas mas importantes de la población.
 - Eficiencia en la Ejecución de Proyectos.
 - Credibilidad de la Población, sobre la transparencia y la atención de sus demandas.
 - La participación de la comunidad aportando contrapartida en algunos proyectos.
 - Algunos miembros del personal tienen buena calificación.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Falta de coordinación y adecuada comunicación entre las unidades que participan.
 - Falta de equipamiento básico informático- transporte- de obra.
 - Limitados recursos financieros

- Limitado número de personal técnico.
- Falta mejorar la capacitación del personal técnico.

3.2.7 Municipio de Ayutuxtepeque

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Secretaría
 - Vinculo directo con alcalde y concejo y supervisa el trabajo de las distintas unidades
- Catastro (Control Tributario):
 - Autoriza los permisos de construcción, de funcionamiento y suspensiones de negocios.
- Proyección Social:
 - Detectan las necesidades de la población. Generan Proyectos.
- Gestión:
 - Gestionar recursos a nivel nacional e internacional.
- Mercados:
 - Administrar y controlar usuarios del mercado.
- Proyectos:
 - Supervisión de obras, revisión de carpetas y elaboración de pequeñas

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 11
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
AYUTUXTEPEQUE

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Promoción social	3 promotores	1 Lic. educación especial 2 bachilleres	15	5	NO
Catastro y desarrollo urbano	1 jefe 4 técnicos 1 secretaria	Solo técnicos	40	6.67	3
Proyectos de obra física	1 Ingeniero	Ingeniero civil	4		NO

Esta municipalidad por ser pequeña y contar con un edificio recién construido no tiene dificultades de espacio físico, excepto por crecimiento de la demanda de éste para atender emergencias por fenómenos de la naturaleza, pues comparten el mismo espacio Promoción social y Catastro.

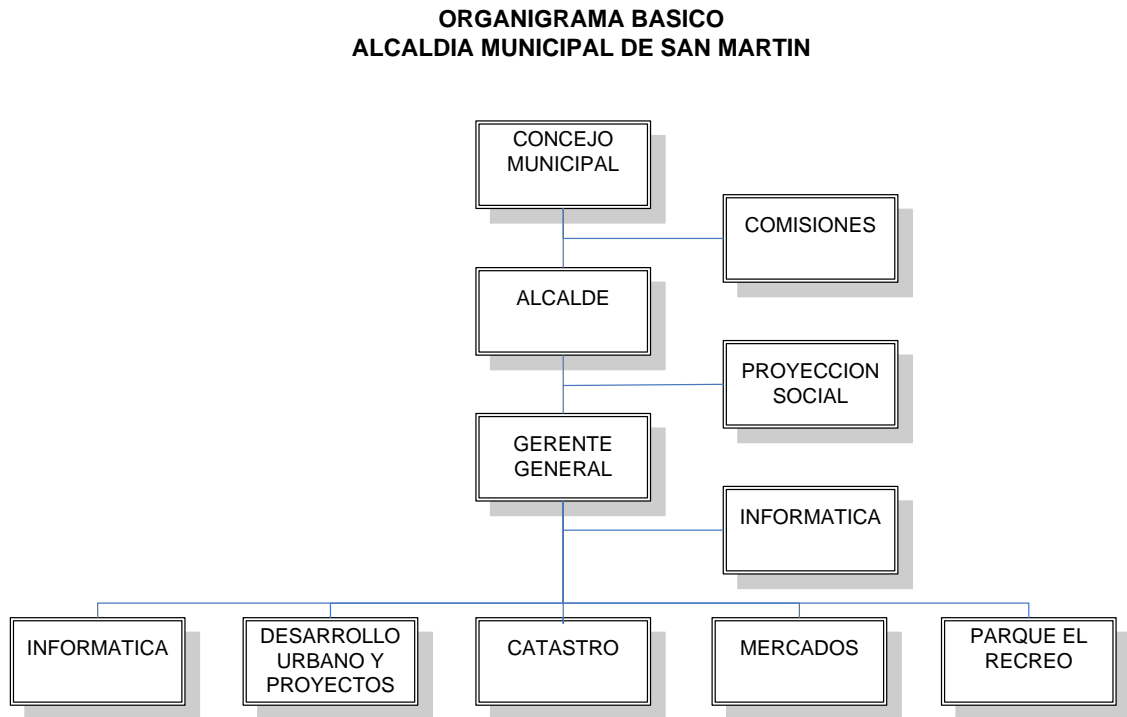
Tienen limitaciones de equipamiento y requieren avanzar en el catastro digitalizado e integrado con la base alfanumérica.

Fortalezas y debilidades.

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Conocimiento sobre las necesidades de la población.
 - Existe Manual de Organización y descripción de puestos.
 - Existen NTCIE.
 - Apoyo de varias ONGs
 - Esta en elaboración el Plan estratégico participativo de desarrollo local.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Funcionamiento aislado de los diferentes departamentos.
 - No se aplica el manual de organización, normalmente por falta de personal
 - Falta de equipo adecuado, incluyendo vehículos de Construcción.
 - Falta un Plan de DEL.

3.2.8 Municipio de San Martín

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Gerencia General:
 - Coordina el trabajo de todas las unidades.
- Departamento de Desarrollo Urbano y Proyectos:
 - Elabora Carpetas Técnicas, Ejecutan y supervisan las obras en desarrollo y formula Planes de desarrollo Urbano
- Jefe de Control Tributario:
 - Coordina el trabajo de los dos catastros.
- Catastro de inmuebles:
 - Control de inmueble
- Catastro de empresas:
 - Control de negocios, incluyendo los de la vía pública.
- Departamento de Proyección Social:
 - Enlace de las comunidades con la municipalidad
- Sección de Mercados:
 - Administra y controla la comercialización dentro del mercado.

- Departamento de Informática:
 - Apoyo en la sistematización de la información y da soporte técnico.
- Administración Parque “El Recreo”:
 - Administra y Opera el Parque del mismo nombre

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 12
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Participación Ciudadana	Jefe Secretaria 4 promotores	Lic. Humanística De todo bachilleres arriba	60	10	1
Registro y Control Tributario	Jefe Jefe Reg. Inm. Jefe Reg Emp.	Admón. de Empresas (3)	60		8
Proyectos Desarrollo Urbano	Jefe Subjefe Auxiliar secretaria	Ing. Civil Arquitecto Estud. universitario Bachiller	40	10	2
Gerencia General	Gerente Secretaria	Arquitecta	24	12	2

Esta municipalidad es la que tiene mejores y sobrados espacios en cuanto a las unidades centrales, así como mobiliario cómodo y espacios para reuniones, debido a que hace poco tiempo construyeron su edificio y lo amueblaron; sin embargo, esto no es así en la administración de mercados.

También tienen suficiente equipo informático, aunque no tienen Sistemas integrados de información. Tienen Potencial para poder desarrollarse en el DEL.

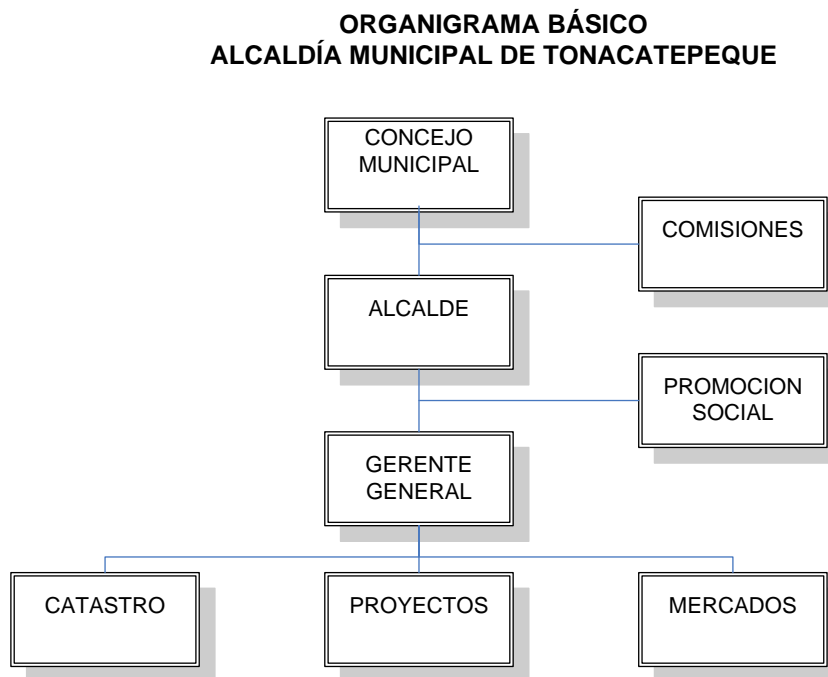
Fortalezas y debilidades.

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Trabajo en equipo y coordinado.
 - Las unidades están centralizadas y tienen una buena infraestructura.
 - El equipo y su tecnología es actualizada.
 - Estabilidad Laboral y personal calificado.

- Se tienen planes estratégicos.
- Se tiene Manual de Organización
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Limitados recursos.
 - Limitados recursos humanos.
 - Falta de maquinaria y equipo para la red vial.
 - Falta de la RED informática integrada.

3.2.9 Municipio de Tonacatepeque

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Gerencia General:
 - Coordina todas las actividades del DEL que realizan las unidades en el marco.
- Catastro:
 - Controla el Desarrollo Urbanístico, controla la actividad comercial, controla usuarios de los mercados.
- Promoción Social:
 - Vínculo de comunicación de la municipalidad con las comunidades.

- Proyectos:
 - Elabora carpetas técnicas, ejecutan proyectos pequeños y supervisa aquellos que son ejecutados por las empresas contratadas.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 13
 RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
 TONACATEPEQUE

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Promoción Social Proyectos y Desarrollo Urbano	4 promotores	bachilleres	9	2.25	1
	Jefe	Ing. Civil	12 mts ²	2	1
	2 operadores	Técnicos			
Catastro tienen un distrito en Alta Vista	2 auxiliares	Bachiller			
	1 asistente	Bachiller	12	2	3
	Jefe (y jefe de mercados)	Bachiller Com.			
Gerencia General	Secretaria	Bachilleres y 1 de 9 grado			
	4 inspectores	Lic. Admon.	9	9	1
	Gerente General.				

En cuanto al espacio físico, si bien, no están en hacinamiento, hay algunas unidades que se encuentran un poco cortas de espacio, las condiciones de trabajo y el mobiliario son relativamente aceptables, considerando que son un municipio de bajos ingresos.

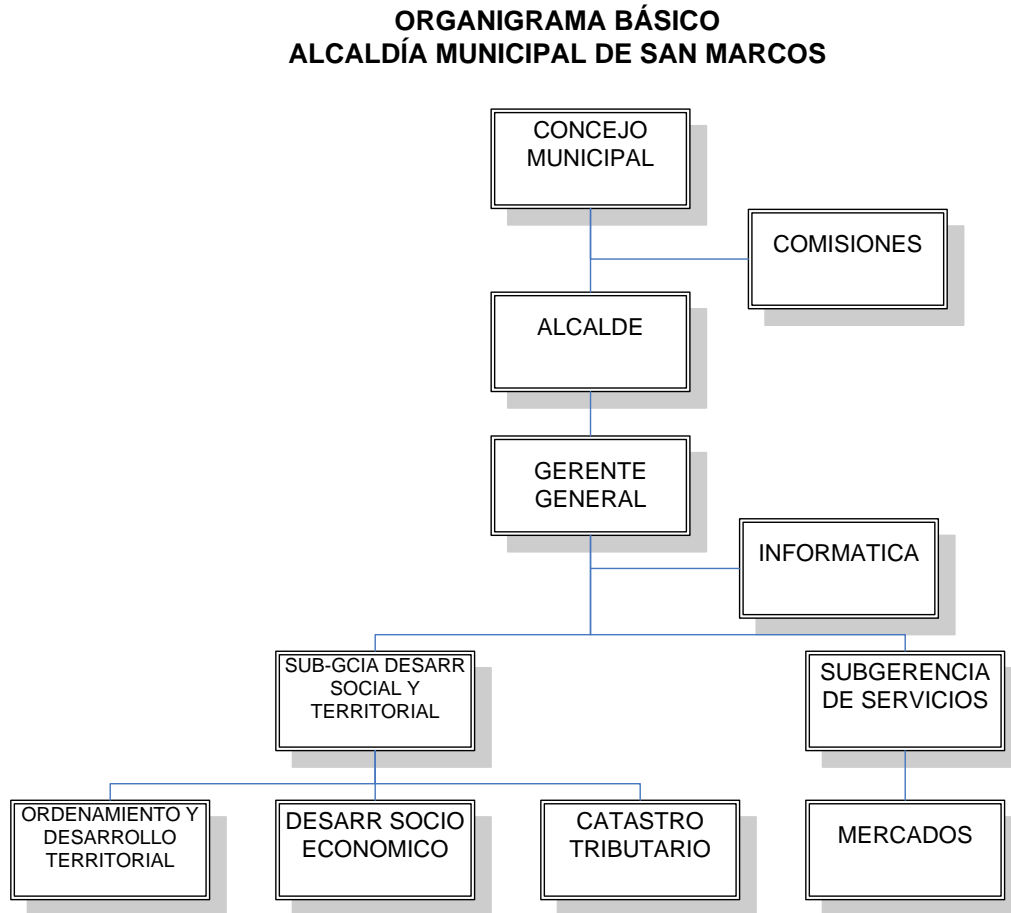
En cuanto al uso de computadoras, también se puede considerar aceptable de acuerdo a los pocos ingresos.

Fortalezas y debilidades.

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Personal Calificado en diferentes ramas.
 - La mayoría del personal tiene identificación y compromiso con el municipio.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - No se tiene conciencia de la necesidad del DEL
 - Limitado espacio físico y equipo.
 - Falta un sistema de información.
 - Hay recargo de funciones por falta de recurso humano.
 - Bajos salarios.

3.2.10 Municipio de San Marcos

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Gerencia general:
 - Coordinación general de las unidades relacionadas al DEL y hace efectivos los acuerdos del concejo.
- Subgerencia de Desarrollo Social y Territorial.
 - Dirige y coordina todas las tareas relacionadas con el desarrollo económico, social y territorial del municipio.
- Subgerencia de Servicios
 - Dirige y coordina los servicios municipales
- Mercados:
 - Administra y Regula el funcionamiento de la actividad comercial del mercado y en la vía pública.

- Catastro:
 - Control y registro tributario de los inmuebles y negocios del Municipio.
- Desarrollo Socioeconómico:
 - Enlace entre la población y la municipalidad. Atención a la población del municipio en sus necesidades, coordina la ejecución de los planes socioeconómicos.
- Desarrollo Territorial:
 - Elabora las carpetas técnicas, ejecuta y supervisa los proyectos de infraestructura y equipamiento social.
- Unidad de informática
 - (A futuro). Administrará el Sistema integral Informático de la municipalidad y del DEL

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 14
 RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² por persona	No de PC's por persona
Desarrollo Socioeconómico	1 Jefe 5 promotores (2 Pro. Soc. - 2 partic. ciud. y 1 cultura) 3 Prof. Fútbol	Técnicos en Prom. Social y Bachilleres.	15	2.5	2
Ordenamiento y desarrollo territorial (Ejecuta los Proyectos Catastro)	1 Jefe Interino. 1 asistente	-Técnico en Ing. Civil - Estud. de Ing. Civil	9	4.5	1
	1 Jefe interino. 3 inspectores	Jefe: Estad. de ultimo año Arq 1 estud. Ing. 1 Estud. Arq. 1 Técnico	12	3	4 + Plotter

Observaciones: Esta municipalidad tiene poco tiempo de haber construido su edificio, lo cual, ha generado un buen ambiente de trabajo, y muy buena atención para el público.

Tienen un sistema integrado de información (Red interna) y están en el proceso de modernizarla y ampliarla, es el único municipio, aparte de San Salvador que cuenta con la Información Geográfica (Parcelaria) del CNR, sin embargo, no han logrado instalar un SIG que relacione la Parcela con la Información del registro Tributario.

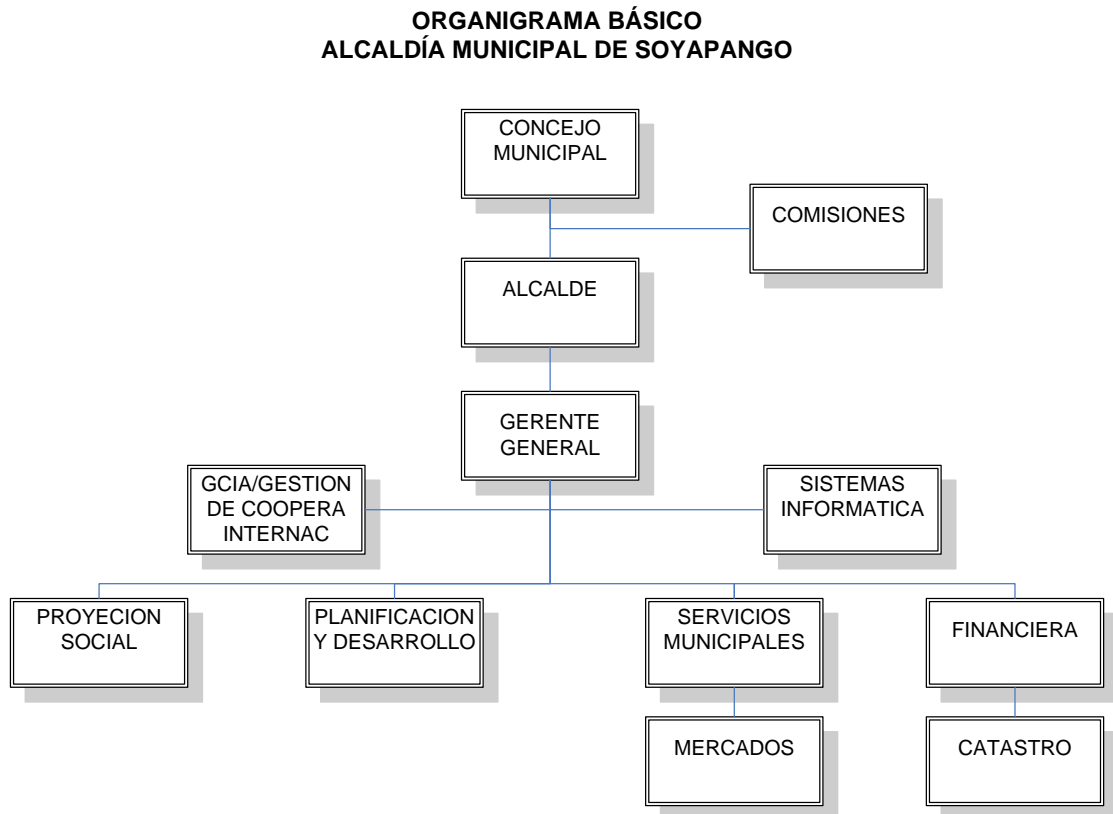
Es una de las municipalidades con más potencial, en cuanto a actitud y superación de retos, sin embargo, hay pocas oportunidades identificadas hasta la fecha para el DEL.

Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Un trabajo coordinado en equipo, muy relacionado y complementario.
 - Equipo multidisciplinario.
 - Tecnología Informática moderna (hardware y software).
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Falta de Plan Estratégico y Manual de Procedimientos.
 - Necesidad de algunas capacitaciones al personal
 - Burocracia e Interferencia administrativa de algunos concejales.

3.2.11 Municipio de Soyapango

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL



Principales funciones que realizan las Unidades

- Comisión de Participación ciudadana y Proyectos:
 - Presentación de ordenanzas, proyectos y propuestas de solución al C. M:
- Gerencia general:
 - Coordinación del esfuerzo de todas las unidades vinculadas al DEL.
- Gerencia de Proyección social:
 - Enlace entre la población y la municipalidad para la consulta ciudadana.
- Gerencia de Planificación y Desarrollo Urbano:
 - Elaboración de carpetas técnicas, ejecución y supervisión de obras municipales. Permisos de Construcción.
- Gerencia de Gestión y Cooperación:
 - Gestión de proyectos a nivel nacional e internacional.
- Registro tributario:
 - Proveer información de negocios del municipio.
- Servicios Municipales:
 - Coordinar los proyectos económicos de sus áreas.
- Mercados:
 - Administración y control de los usuarios de mercados.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 15
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE SOYAPANGO

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)*	Mts ² por persona	No de PC's
Gerencia de Proyección Social y Desarrollo Humano.	-2 jefaturas -20 Promotores de Proj. social -3 Promotores de desarrollo humano	-Profesional áreas sociales y Humanística -Trabajadores sociales	40	1.6	6
Gestión y Cooperación Internacional	-Jefe -Analista -Secretaria	Ing. sistemas Ing. Industrial Bachiller	8	2.66	2
Planificación y Desarrollo Urbano	-Jefe Proyectos -Jefe Orden. Territorial -4 Técnicos de Ingeniería	- Ing. o Arq. -Ing. o Arq. -Técnicos	10	1.66	6
Registro Tributario	-Jefe -20 colaboradores	-Técnico Leyes Tributarias -Técnicos -Profesionales Admón. Emp.	20	1.0	7

*Áreas estimadas

Es una de las municipalidades con mayores problemas de limitaciones de físico para el trabajo, ya que el hacinamiento produce limitantes serias para el desempeño eficiente de las actividades del personal.

Fortalezas y debilidades.

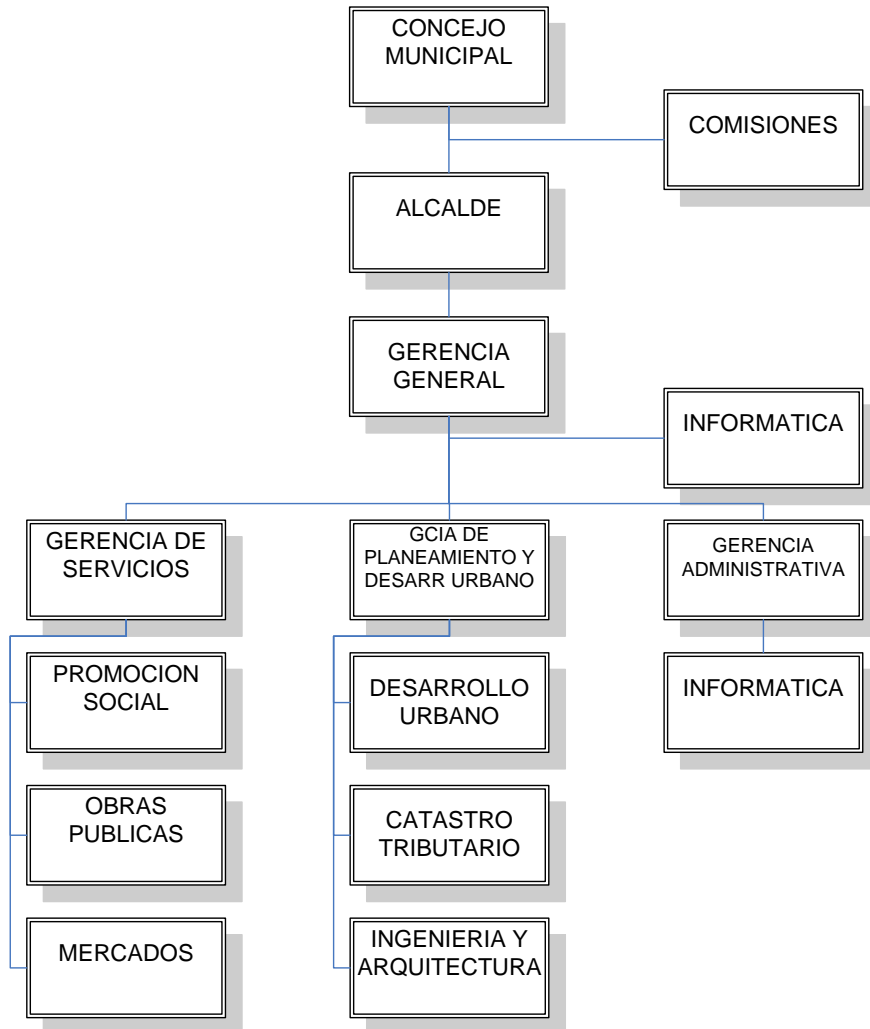
- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Comunicación directa con la población
 - El trabajo en equipo
 - Disposición a la búsqueda de propuestas de solución.
 - Esfuerzo por optimización de recursos.
 - Servicio eficiente
 - Plan de inversión participativa.

- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Falta un Plan de Desarrollo Estratégico del Municipio.
 - Falta un Plan de Ordenamiento y Desarrollo territorial
 - Escasez de recursos financieros

3.2.12 Municipio De Antigua Cuscatlán

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL

ORGANIGRAMA BÁSICO ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUA CUSCATLAN



Principales funciones que realizan las Unidades

- Gerencia General:
 - Coordina todo el esfuerzo de las unidades.
- Gerencia de Planificación:
 - Coordina Planes y proyectos y ejecución de estos.
- Catastro:
 - Cuentas de negocios, fichas catastrales y parcelarios.
- Desarrollo Urbano:

- Controlar y supervisar los procesos constructivos.
- Ingeniería y arquitectura:
 - Elabora carpetas técnicas, ejecuta proyectos con personal de servicios generales y supervisa la ejecución de proyectos.
- Gerencia de Servicios.
 - Planifica y Supervisa la prestación de servicios.
- Promoción Social:
 - Relación con la población sobre la demanda de proyectos y la ejecución de estos.
- Mercados:
 - Administrar y controlar el funcionamiento del comercio en los mercados (El portal y el mercadito de merliot).
- Relaciones Públicas:
 - A través del Comité de Promoción Socio Cultural organiza los eventos socio culturales. Divulga la imagen de la institución (pagina WEB)
- Informática:
 - Planificar, desarrollar, supervisar y dar asistencia para los sistemas mecanizados.
- Gerencia Administrativa:
 - Con la actualización y puesta en funcionamiento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas NTCIE.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 16
 RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
 ANTIGUO CUSCATLAN

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	* Mts ² por persona	No de PC's por persona
Promoción social	Un jefe 10 promotores	Trabajad social Bachiller	25	2.5	2
Planificación	1 Jefe 1 Secretaria 15 Técnicos	Técnico Ing. Bachiller Técnicos y estudiantes universitarios	35	2	
Gerencia general	1 Gerente 1 Secretaria	Lic. admón. Secretaria	15	7.5	1
Informática	1 jefe 5 analistas y soporte técnico	Técnico univer. Técnicos,	15	2.5	6

Las condiciones físicas de las instalaciones de esta municipalidad, son relativamente buenas, sin embargo, hay varias oficinas que están fuera de las instalaciones centrales y se sabe que uno de los proyectos priorizados, es la Construcción del Palacio municipal. En lo que respecta al manejo informático, tienen una buena cobertura, poseen una red interna que actualmente no cubre a las unidades que están fuera del edificio central. Su Potencial de poder incidir en el DEL es bueno.

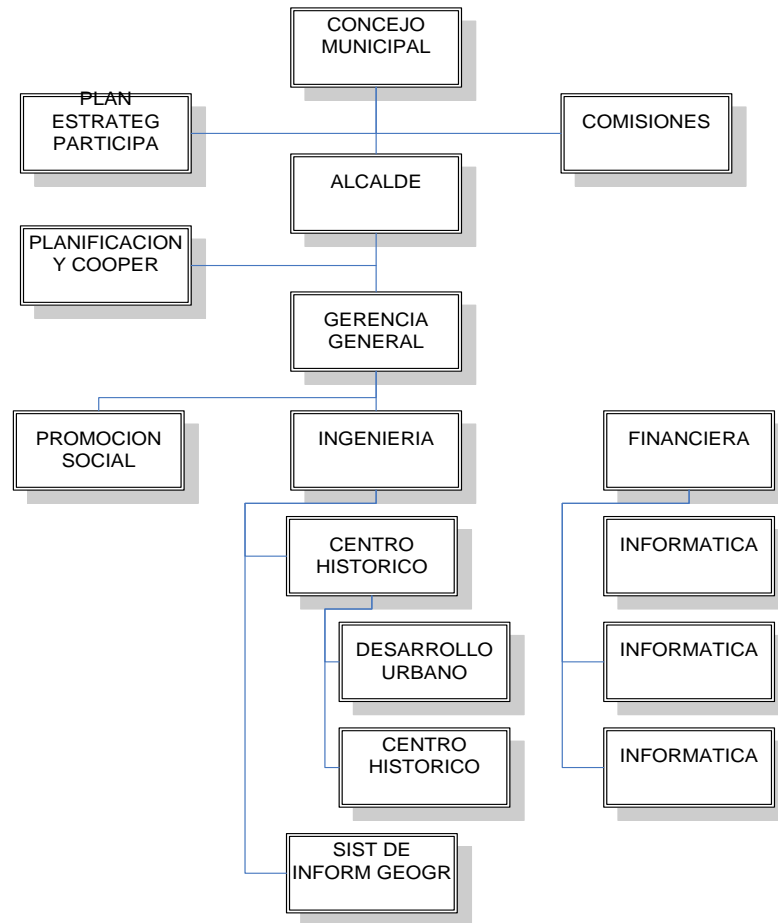
Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Disponibilidad de esforzarse por el servicio a los ciudadanos.
 - Experticia de todas las unidades.
 - Trabajo en equipo, cuando es necesario.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Falta mayor delegación de autoridad.
 - La separación de las unidades en varios locales separados (actualmente se tienen 5 locales).
 - Las unidades que están afuera no están en RED.
 - Servicios generales quedará fuera del local que se construirá.
 - No ha habido la suficiente iniciativa para vincularse e impulsar con las empresas el DEL del municipio.
 - No se ha logrado retomar en forma agresiva las acciones para resolver en forma definitiva el problema de la existencia de las comunidades de la carretera de Santa Tecla.

3.2.13 Municipio de Santa Tecla

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL

ORGANIGRAMA BÁSICO ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA



Principales funciones que realizan las Unidades

- Gerencia general:
 - Coordinación de esfuerzos de todas las unidades para el logro de los objetivos del DEL y vínculo entre la administración y el Alcalde
- Unidad de SIG:
 - Archivan, actualizan y proveen la información geográfica, para proyectos
- Gerencia de Cooperación y Planificación:
 - Formula y gestiona proyectos a nivel nacional e internacional de acuerdo a prioridades establecidas por el concejo municipal. Evaluación y seguimiento de Planes Operativos Anuales

- Centro Histórico (Depende de la Gerencia de Ingeniería municipal):
 - Realiza diagnósticos, formula, gestiona y ejecuta Planes parciales de ordenamiento, u la tramitología de permisos
- Desarrollo Urbano (Depende de la Gerencia de Ingeniería municipal):
- Similar a lo anterior, pero en el resto del municipio, Realiza diagnósticos, formula, gestiona y ejecuta Planes parciales de ordenamiento y la tramitología de permisos.
- Gerencia de Medio Ambiente:
 - Servicios, COEM, Sostenibilidad del medio ambiente.
- Gerencia de Proyección social y participación ciudadana:
 - Consulta ciudadana y enlace entre la población y la municipalidad, manejan las POGI (pequeñas obras de gran impacto)
 - Plan Estratégico Participativo (PEP):
 - Seguimiento y evaluación de la Participación Ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación del PEP.
- Informática:
 - Gestionando y manteniendo los sistemas de información necesarios y desarrollo de aplicaciones y soporte técnico.
- Registro tributario:
 - Control y calificación de inmuebles y establecimientos.
- Jefatura de Empresas Municipales:
 - Administración y Control de mercados, rastro y cementerios.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

CUADRO NO. 17
 RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO, MUNICIPIO DE
 SANTA TECLA

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts ²)	Mts ² / persona	No de PC's por persona
DESARROLLO URBANO. Registro y Control Urbanístico.	1 Jefe	Planificador Urbano	15		2/3
CENTRO HISTÓRICO	3 Técnicos de Arquitectura	Arquitectos o estudiantes	20		1/3
SIGT: (Sistema De Información Y Gestión Territorial,	1 Jefe 2 Técnicos	Arquitecta, Gestión de Riesgo y manejo SIG Estudiantes de Ing.	42 m2		3/3

Esta municipalidad tiene muy buena infraestructura y condiciones de trabajo para sus empleados, tiene buen nivel de sistemas informatizados, pero le hace falta llegar a tener un Sistema Catastral que integre el mapa digital con la información alfanumérica. Posee avances importantes y muy buen potencial para el DEL.

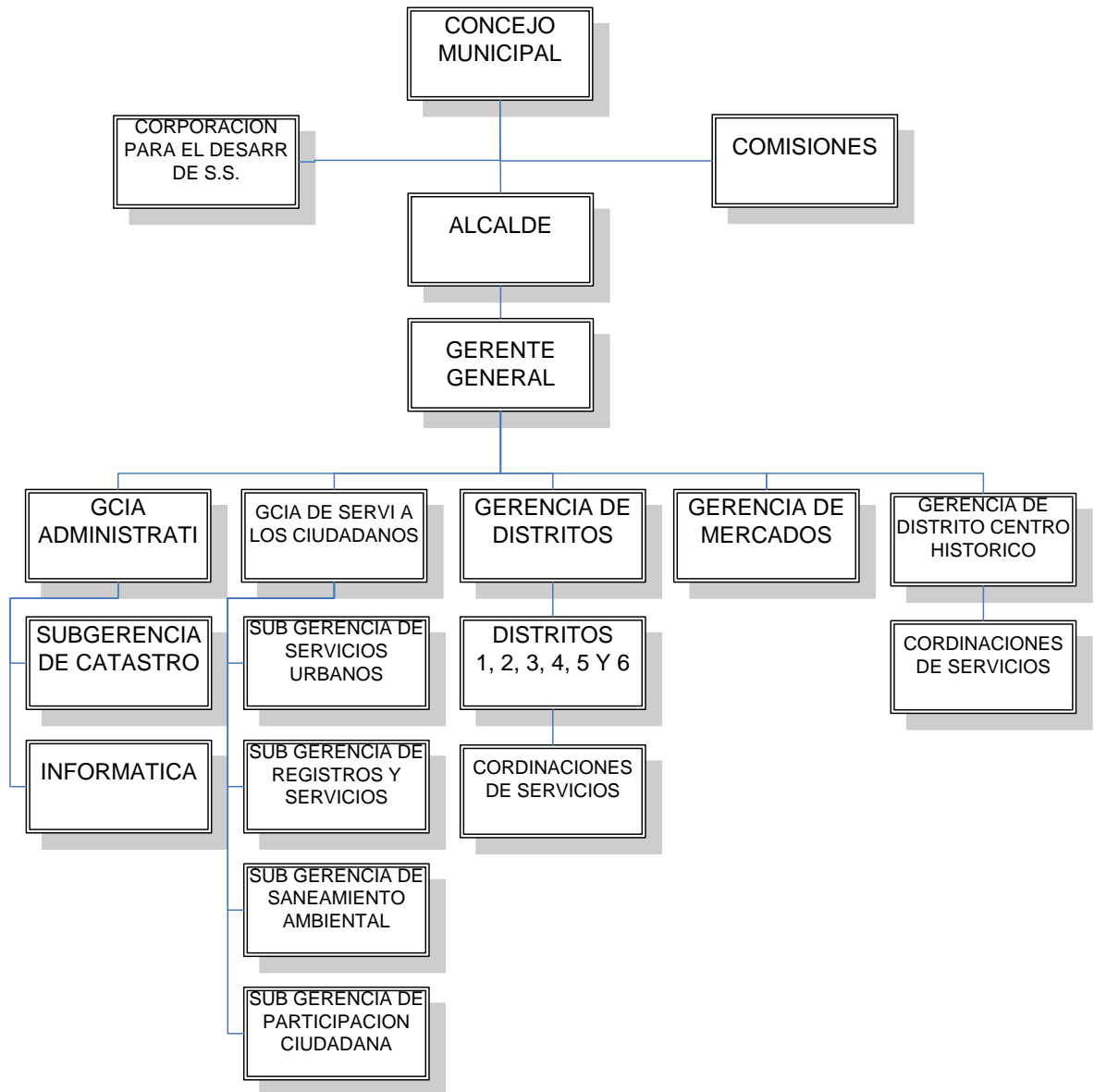
Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Buena coordinación entre las diferentes unidades.
 - Contar con un sistema de información ya descrito.
 - Buena capacidad técnica.
 - Visión y liderazgo del alcalde, transmitida a los organismos de dirección y gestión.
 - Delegación de decisiones y Empoderamiento de las jefaturas.
 - Capacidad de respuesta según necesidades.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Limitados recursos de movilización y de comunicación..
 - Falta mayor integración orgánica de las Unidades vinculadas al DEL
 - Falta de recursos tecnológicos y de equipo en las oficinas que están fuera de las oficinas centrales.
 - Falta un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Urbano Municipal y su oficina especializada en control y registro.
 - Falta un catastro digitalizado, actualizado e integrado con la base alfanumérica.

3.2.14 Municipio de San Salvador

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL

ORGANIGRAMA BÁSICO ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR



Principales funciones que realizan las Unidades

- Gerencia General

- Coordina el trabajo de todas las unidades para el logro de los objetivos del DEL y vínculo entre la administración y el Alcalde
- Corporación para el Desarrollo de San Salvador
 - Formula planes de Desarrollo económico local.
- Subgerencia de Participación ciudadana
 - Coordina la formulación de la Consulta ciudadana para la definición de los Proyectos de desarrollo local, las Necesidades y prioridades de las comunidades y los Proyectos de DEL.
- Control de Gestión:
 - A través de la Planificación y Proyectos.- Formulación de Políticas y procedimientos para la aprobación por el Concejo. Da seguimiento y evalúa la ejecución de los planes.
- Informática
 - Gestionando y manteniendo los sistemas de información necesarios, desarrollo de aplicaciones y soporte técnico del Sistema de información mecanizado.
- Subgerencia de Catastro
 - Mantener actualizada y Proveer a las unidades que requieran información del registro de la actividad económica de los diferentes sectores y sobre el uso de los inmuebles- fiscalización de las empresas.
- Departamento de Planificación y Desarrollo Urbano
 - Formulando los Planes de Ordenamiento y de desarrollo Territorial. Archivan, actualizan y proveer información geográfica, para proyectos, (Mapas de Hidrología, Geología, Parcelario Urbano, usos del Suelo, Mapas de riesgo, mobiliario urbano, etc.), Coordina la implementación del desarrollo y Control urbanístico a través de los distritos. Control y calificación de inmuebles y establecimientos
- Gerencias y Direcciones de Distrito:
 - Coordinar el trabajo de todas las unidades a su nivel para el logro de los objetivos del DEL
- Coordinaciones de Ordenamiento Territorial de Distritos:
 - Formulan diagnósticos. Elabora, gestiona y ejecuta Planes parciales de ordenamiento. tramitología de permisos
- Gerencia de Mercados

- Control y ordenamiento de la actividad comercial al interior de mercados
Planificando y coordinando el proyecto de mercados de manera eficiente.
- Coordinación del Comercio en la vía pública
- Control y ordenamiento de la actividad comercial en los espacios públicos
Planificando y coordinando el funcionamiento de estos.
- Gerencia del Centro Histórico
 - Elabora, gestiona y ejecuta Planes parciales de ordenamiento. tramitología de permisos de construcción y de usos del suelo.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

En los casos de los otros municipios se presenta un cuadro de datos que muestra algunas deficiencias, sin embargo esta municipalidad presenta las mejores condiciones de calificación y entrenamiento de los recursos humanos, buenas condiciones de espacio físico y buen equipamiento, aunque puede y debe mejorarse.

Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Formación y experiencia del personal
 - Tienen tecnología
 - Poseen la atribución y autoridad correspondiente
 - Se encuentra en un proceso de capacitación
 - Se han abierto vinculaciones interinstitucionales positivas, instituciones, PNC y otras.
 - Pertenecer a la red de planificadores urbanos con OPAMSS
 - Integración con técnicos de otras municipalidades
 - Compartir experiencias con otras municipalidades
 - Apoyos de cooperación internacional y ong´
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Trabajo sin apoyo de jefatura superior
 - No hay involucramiento directo de las direcciones
 - Ausencia de coordinación y compartir información
 - Débil seguimiento y comunicación

3.3. Organización de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS.

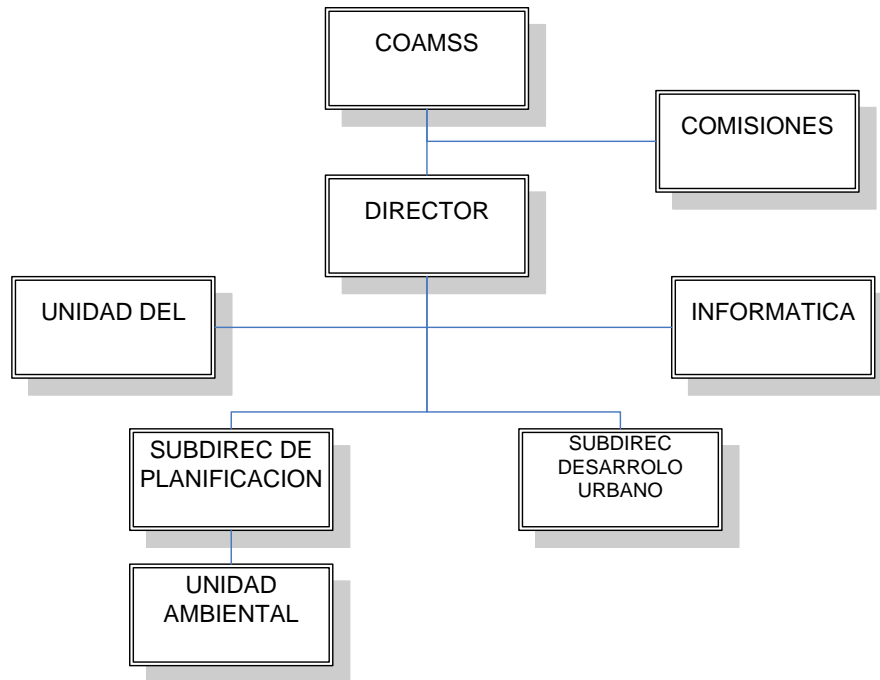
La OPAMSS, es la unidad ejecutora de las funciones del COAMSS. La misma viene desarrollando desde hace varios años, mediante financiamiento de cooperación externa varios proyectos puntuales en el ámbito del desarrollo económico local con algunas municipalidades, p.ej. Censos económicos de vendedores informales. En los últimos dos años estos esfuerzos se han visto reforzados con el programa RADEL, que ha permitido capacitar a aprox. 40 funcionarios y técnicos de las municipalidades en el tema de DEL y apoyarlas con equipamiento para la creación de la red de planificadores urbanos, y una futura red de agentes de desarrollo económico local, así como la realización de un diagnóstico prospectivo que culmine con el montaje de la red informática que de soporte a un sistema de información y seguimiento para la gestión de las dinámicas económicas del AMSS y de cada municipio.

El programa RADEL, ha sido conducido por el Director de OPAMSS y bajo la responsabilidad de un funcionario con dedicación a tiempo completo. Por su propia naturaleza, el mismo se ha desarrollado de manera independiente con las demás unidades orgánicas de la OPAMSS, a pesar de que dos de las tres subdirecciones de su estructura desarrollan funciones y participan en coordinación con las municipalidades del AMSS con algunos proyectos vinculados con el desarrollo económico local, p.ej. “EL Plan Sectorial del Sistema Metropolitano de Mercados y Terminales del Transporte Público en el Gran San Salvador”.

Para el presente año, ha sido creada y se encuentra en etapa de implementación, una unidad específica responsable del desarrollo económico local que se presenta en el organigrama, y que se denomina Unidad de Desarrollo Local, la cual no ha sido implementada, pero ya tiene respaldo presupuestario.

Organigrama básico con las unidades relacionadas al DEL

ORGANIGRAMA BASICO OPAMSS



Principales funciones que realizan las Unidades

- Unidad de Desarrollo Económico Local.
 - Planifica, gestiona, y coordina con las municipalidades la ejecución de Proyectos DEL (asimilará la continuidad de los proyectos de RADEL).
- Sub dirección de Planificación.
 - Elaborar en coordinación con las municipalidades los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a nivel metropolitano y apoyar a las municipalidades con los planes parciales.
- Sub Dirección de Control de Desarrollo Urbano.
 - Aplicar conjuntamente y en apoyo de las municipalidades los Planes municipales, Otorgando los permisos de construcción y urbanización. Supervisar la ejecución de las construcciones.
- Unidad Ambiental.
 - Planificación Ambiental.
 - Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
 - Agua- Drenajes- Gestión de Riesgo.

- Informática.
 - Provee los medios tecnológicos para intercomunicar, almacenar, procesar y presentar de manera oportuna la información obtenida y generada, incluyendo la que tenga que ver con DEL, será la encargada de administrar el Sistema Informático de DEL.

Recursos humanos, espacio físico y equipamiento relevante.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el programa de RADEL cuenta con un funcionario dedicado a tiempo completo y que físicamente está destacado en una oficina de cuatro metros de la Subdirección de Desarrollo Urbano y cuenta con el apoyo de una computadora.

CUADRO NO. 18
RECURSOS HUMANOS, ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO EN OPAMSS

Unidad	Personal	Perfil Actual	Espacio Físico (mts²)	Mts²/persona	No de PC's por persona
Desarrollo Económico Local. (Que en 2006 integra a RADEL).	1 Encargado del programa.	Economista con especialidad en planes de ordenamiento territorial.	4	4	1

En el cuadro no se describen las otras unidades por la naturaleza de sus funciones, aún cuando hayan desarrollado proyectos vinculados con el DEL y debido a que es una tarea muy marginal en relación con las funciones centrales que poseen y porque no es útil para el desarrollo de la consultoría.

Fortalezas y debilidades

- Fortalezas del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Ya están institucionalizadas, especialmente la Unidad de DEL, que es la única existente aunque sea formalmente.
 - Personal cada vez más capacitado.
 - Especialización de las unidades.
- Debilidades del conjunto de las Unidades relacionadas con la Gestión DEL
 - Hace falta coordinación entre las unidades especialmente en la disponibilidad de la información.

- Hace falta informar y divulgar la información que genera cada unidad.
- Poco conocimiento de los Conceptos de DEL, lo que no les permite generar iniciativas en ese sentido.

3.4 Resumen y conclusiones sobre los aspectos más relevantes relacionados con las capacidades organizativas con el DEL.

- La promoción del desarrollo económico local ha venido siendo asumidas en forma progresiva por las municipalidades, pero en la mayoría de los casos se ejecutan con poca coordinación y de manera desintegrada. Esto puede atribuirse a que ninguna de las municipalidades cuenta con una instancia responsable de su gestión, con la consecuente reducción de su efectividad. y/o, no contar con los recursos económicos y de personal, con el necesario dominio del tema o por no estar entre sus prioridades. Sin embargo, todas ellas cuentan con unidades que realizan proyectos o acciones específicas vinculadas con la actividad económica del municipio. Tales unidades son: de Promoción (Proyección) social o Participación Ciudadana, Planificación, Administración de Mercados, Desarrollo Urbano y Catastro, Oficina Municipal de Apoyo a la Microempresa (en cuatro municipalidades), pertenecientes a las tres áreas funcionales de Administración y Finanzas, Servicios municipales y Desarrollo Socioeconómico.

Por esta razón se vuelve necesario crear una instancia dentro de la organización que atienda esta necesidad, sin embargo, cualquier reforma en la organización que se proponga debe tener presente, además del interés institucional, la capacidad de gestión de la municipalidad y la disponibilidad de los recursos que sean necesarios.

- Por su lado, la OPAMSS, ya ha creado y cuenta en el presupuesto para la creación de una unidad que se especializará en la función de dinamizar el desarrollo económico local para apoyar el esfuerzo junto con las municipalidades del AMSS. Sin embargo, también ésta oficina deberá que revisar la integración explícita de la función de DEL en al menos las Subdirecciones de planificación y la de Desarrollo Urbano.
- Las municipalidades que han mostrado mayor avance en la promoción del DEL, son: Santa Tecla, Nejapa y San Salvador, que cuentan con planes estratégicos o programas que incorporan importantes componentes de DEL, así como unidades orgánicas vinculadas, con mayor nivel de estructuración y desarrollo.

- Se destaca el avance que muestra la municipalidad de Nejapa, que siendo uno de los municipios más pequeños cuenta con un plan e impulsa más proyectos con visión de DEL mediante la creación de proyectos productivos, la facilitación de planes e infraestructura física productiva para el desarrollo de la zona industrial, gestión de inversiones en nuevos proyectos como la Zona peatonal, el nuevo zoológico nacional y otros.
- En el caso de Santa Tecla, ésta presenta avances importantes debido a que su Plan Estratégico Participativo incorpora importantes contenidos de DEL como es el caso de planes sectoriales con empresarios para la recuperación de la zona comercial, transporte, mercados móviles y circuitos turísticos, además, proyectos productivos en planes comunales de tipo agrícola como el de economía campesina y otros menores.
- San Salvador ha realizado esfuerzos para la concertación de la recuperación del Centro Histórico, proyectos de terminales de autobuses y creación de la Corporación para el desarrollo de San Salvador. Fue creada la Dirección de empresas municipales con el propósito de rescatar e impulsar servicios municipales en unidades descentralizadas de la municipalidad y de manera sostenible, así como la creación de nuevos proyectos productivos y de servicios de interés para la ciudad como el proyecto de parquímetros. Además, la gestión para construcción y funcionamiento del Rastro municipal, mediante una empresa de economía mixta y otros. También se promovido la creación de microempresas para el área de saneamiento ambiental, y recientemente fue creada una Oficina municipal para el apoyo a la microempresa.
- Otras municipalidades que muestran avance son las de Soyapango; Mejicanos; San Martín; y Apopa, habiendo creado unidades para facilitar la agilización de trámites en la inscripción de las microempresas, la capacitación laboral, fortalecimiento de micro y pequeñas empresas existentes y apoyo a la creación de nuevas. Estas municipalidades también disponen de condiciones técnicas básicas para el manejo de la información de proyectos.
- Los municipios que menos avances presentan en la promoción del desarrollo económico local son los pequeños como Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y Tonacatepeque, además de Ilopango. Ellos realizan menor cantidad de acciones para promover el DEL debido a sus limitados recursos, debilidades en el desarrollo

institucional y de gestión de las respectivas municipalidades y, seguramente, a no constituir una prioridad estratégica para el gobierno municipal.

- Calificación de personal. Existe una relación directa entre el perfil del recurso humano contratado de las municipalidades que presentan mayor avance en la gestión, respecto al de los municipios con menor avance en la promoción de DEL. En el primero, la calificación es mayor que los segundos. En cuanto a recursos informáticos, equipo y Software y otros recursos técnicos, es claro también, que los municipios que cuentan con mejores recursos de este tipo, son los que poseen mayor avance en el DEL.
- Los municipios que muestran mayor nivel de hacinamiento, por limitaciones de espacio físico son: Soyapango, Ilopango, Ciudad Delgado y Mejicanos. También presenta algunas limitaciones Apopa y Cuscatancingo. No se pudo constatar que este fuera un factor de limitaciones para el DEL, sin embargo, los municipios con más avance en el DEL, no poseen este problema.
- Con las acciones de Inversión social para atender necesidades apremiantes de la población, el Ordenamiento y desarrollo territorial y las acciones de fomento y desarrollo de algunas capacidades productivas individuales (capacitación de recursos humanos, gestión de proyectos e inversiones productivas), se mejoran las condiciones sociales y económicas de la población y por lo que éstas necesitan potenciarse.

B. PARTE II

CAMBIOS INSTITUCIONALES Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA

En el primer capítulo de este apartado (Capítulo IV) se desarrolla una propuesta de cambios institucionales en la organización de las Alcaldías, mediante la conformación del Área funcional de Desarrollo socioeconómico, en dos etapas. La primera de transición y la segunda de concreción de estructuras orgánicas especializadas.

También se incluye una propuesta organizativa para la gestión de DEL por la OPAMSS y una RED de operadores del Sistema de Información y seguimiento para la Gestión de DEL.

En el capítulo V, se trata la Operatividad del Sistema de información y Seguimiento al DEL, se explica los pasos más relevantes para la operación del sistema y las instancias que deben realizarlo, a nivel de usuarios en las municipalidades y a nivel de administrador en la OPAMSS.

También se presenta una propuesta sobre las etapas de implementación que deben de ejecutarse, de acuerdo al tamaño de las municipalidades y sus potencialidades y/o avances en la gestión actual de información relacionada al DEL. Incluye además, los requerimientos de recursos humanos, capacitación y equipos, que son necesarios para la conformación, implementación y funcionamiento de la RED de operadores del Sistema.

Capítulo IV

PROPUESTA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES DE TIPO LEGAL Y/O LA ORGANIZACIÓN DE LAS ALCALDÍAS Y LA OPAMSS

Introducción

Debido a la necesidad de dar seguimiento al desarrollo económico local a través del Sistema desarrollado en la parte III de este informe, se hace necesario definir las instancias de operación, interpretación de resultados y ejecución de los ajustes necesarios al interior de las municipalidades y del COAMSS.

Al tratar de ubicar estas instancias se encontró que el nivel ejecutivo responsable de dar seguimiento y conducir las acciones de incidencia en el DEL, por parte de las municipalidades, no se encuentra claramente identificado por lo que se consideró necesario realizar algunas propuestas de ajustes a su organización para lograr mayor efectividad en sus gestiones de incidencia.

El desarrollo de dicha propuesta de ajustes inicia con la identificación de las instancias de seguimiento a la evolución y operación del sistema de información del desarrollo económico local, para luego abordar la estructura organizativa necesaria para la gestión del Desarrollo socioeconómico en cada municipalidad, haciendo una propuesta de las principales funciones y de la estructura organizativa recomendada para la gestión del Desarrollo socioeconómico en cada municipalidad, ello en dos fases.

En una primera fase se propone la integración de acciones de las unidades vinculadas al DEL, con el apoyo de una Comisión de Desarrollo Económico Local del Concejo municipal, para que en una segunda fase se conforme la estructura organizativa que integra a las unidades vinculadas con el desarrollo socioeconómico.

Para la OPAMSS, únicamente se proponen pequeñas modificaciones a las funciones y estructura organizativa para dar seguimiento al Sistema de Información de DEL, así como a las acciones de incidencia para su gestión a nivel del AMSS.

Finalmente se hacen algunas sugerencias para la implementación de la propuesta, si la misma fuese aceptada por las instancias de toman estas decisiones.

4.1 El seguimiento a la evolución del desarrollo económico local

El seguimiento a la evolución del desarrollo económico o de la gestión de cualquier proyecto de DEL, requiere, además de la operación del Sistema de Información, de la interpretación de los resultados y la toma de decisiones sobre los ajustes a la actuación de las municipalidades en relación al DEL.

Las instancias responsables de realizar estas dos tareas se ubican en dos niveles: el de dirección y el de operación. En el primero y para las municipalidades, serán los respectivos Concejos municipales, el Alcalde y los ejecutivos de las áreas de DEL. Para

la zona metropolitana, será el COAMSS, la Dirección de OPAMSS y los ejecutivos responsables del área de DEL.

Las unidades ejecutivas de DEL, de apoyo al COAMSS y a los Concejos municipales, serán las encargadas del seguimiento de las evaluaciones y de formular las propuestas necesarias para corregir el rumbo de las actuaciones de la OPAMSS y de las municipalidades en el DEL.

El segundo nivel de la organización, estará constituido por cada una de las unidades o funcionarios municipales y de la OPAMSS a quienes les sea asignada la tarea del procesamiento de la información de DEL, que incluye la recolección y/o captación de la información, su procesamiento, la producción y la divulgación de resultados.

Para el caso del primer nivel, está establecido y definido por ley cuales son los organismos normativos, de formulación de políticas y de conducción del COAMSS-OPAMSS. En el caso de las municipalidades, también por ley, ello corresponde a los Concejos municipales y Alcaldes.

Sin embargo, en la estructura organizativa hacen falta instancias ejecutivas que se hagan cargo de las actuaciones de incidencia de las municipalidades y de la OPAMSS en el desarrollo económico local, para beneficio del progreso socioeconómico de los ciudadanos, ya que como se pudo apreciar en los capítulos 2 y 3, y destacado en las conclusiones, se hacen acciones que no están suficientemente coordinadas ni integradas para tener impactos más efectivos en este ámbito.

Es por ello que en este mismo capítulo, nos ocuparemos de formular propuestas para la parte ejecutiva de DEL de ambas instituciones, así como del organismo responsable del procesamiento de la información.

4.2 Estructura Organizativa para la Gestión del Desarrollo Socioeconómico en las Municipalidades

Tal como se estableciera en el análisis de las capacidades organizativas de los capítulos 2 y 3, el desarrollo económico local se ubica cercano al conjunto de funciones relacionadas con el desarrollo socioeconómico, distribuidas en variadas áreas funcionales de la estructura organizativa de las municipalidades, por esta razón es que, para darle viabilidad al Sistema de información y seguimiento para la gestión del desarrollo económico local, estamos proponiendo un mecanismo que facilite la coordinación e integración de los esfuerzos que realizan las unidades más afines al desarrollo socioeconómico y en particular con el desarrollo económico local.

4.2.1 Principales Funciones que se Proponen para el Área Funcional de Desarrollo Socioeconómico

Lo que se busca con esta propuesta es definir un mecanismo y/o el establecimiento de una instancia municipal que coordine e integre los diversos esfuerzos de promoción del DEL que deben realizarse

Para poder elaborar una propuesta de la estructura que sea la responsable de la conducción de las acciones orientadas al DEL, inicialmente haremos un repaso a las principales funciones que consideramos deben asumir las unidades organizativas del Área funcional de Desarrollo Socioeconómico:

- a. **Desarrollo Social.** Comprende todo el trabajo que las municipalidades están desarrollando bajo la denominación de Proyección y Promoción Social o Participación Ciudadana, apoyando la participación ciudadana y la resolución de problemas inmediatos de los grupos sociales más vulnerables, en desventaja ó en situación de riesgo, fomento a la participación en la toma de decisiones para solucionar problemas de interés colectivo, aprobación y supervisión de los planes de inversión, etc. Normalmente esta Área funcional incluye las competencias relacionadas con salud, educación, recreación y cultura.

- b. Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Incluye la planificación y definición de los usos del suelo, la aplicación de la normativa de funcionamiento del territorio, el control urbanístico o tramitología de permisos de construcción, así como, promoción y conservación del medio ambiente. Además, los Sistemas de Información Geográfica y los mapas de usos de suelo, parcelario de inmuebles y mobiliario urbano, mapas hidrológico, geológico, morfológico, de riesgos, vial, agua potable y alcantarillado, aguas lluvias, etc.
- c. Promoción del desarrollo económico local del municipio, entendido éste como todo el accionar de la municipalidad para: i) Promover y facilitar un creciente volumen de actividades económicas e instalación de nuevas empresas, ii) Promoción y facilitación de la concertación de un Plan de Desarrollo Económico Local, entre los diversos agentes económicos del municipio. iii) Incidir en el fortalecimiento del tejido empresarial y la elevación de la competitividad de las empresas, iv) Coadyuvar en la elevación de la calificación de los recursos humanos, v) Bolsas de trabajo, vi) Aprovechar racionalmente las ventajas endógenas y exógenas del municipio, vii) Incidir en un creciente grado de equidad en la distribución de los ingresos familiares y en armonía con un medio ambiente sustentable, aprovechando promoviendo la Producción local productos y servicios y otros.
Todas estas funciones se asumen con el propósito de mejorar el bienestar de las familias del municipio, a través del fomento del empleo y la mejora de los ingresos familiares.
- d. Gestión de Información para el Desarrollo Económico Local.

Debe destacarse la importancia de la propuesta, en cuanto a procurar que las municipalidades asuman un importante rol de liderazgo como agente activo del desarrollo socioeconómico del municipio.

4.2.2 Estructura Organizativa Recomendada para la Gestión y Promoción del Desarrollo Socioeconómico en cada Municipalidad

Para poder desarrollar las funciones planteadas anteriormente, proponemos revisar y readecuar el funcionamiento de las áreas de trabajo (unidades o grupos de proyectos), vinculadas directamente con el desarrollo socioeconómico desde la municipalidad, procurando que exista una efectiva coordinación e integración de sus tareas. Dicha integración y coordinación se puede lograr en un proceso de dos fases.

En la primera fase, únicamente se crea una instancia y un espacio de coordinación funcional que facilite la articulación de los esfuerzos de las unidades vinculadas con el DEL. Ésta instancia sería la “Comisión de Desarrollo Socioeconómico” del Concejo Municipal.

En la segunda fase, que se implementaría después de un tiempo de haberse desarrollado la Comisión antes mencionada, se propone la conformación de una estructura administrativa que integre a todas las unidades orgánicas vinculadas con el área funcional de desarrollo socioeconómico.

Las modificaciones referidas son posibles dentro del marco legal de las competencias que el Código municipal establece para los Concejos municipales, sin embargo será necesario elaborar la parte del manual de organización que implica la propuesta y un plan específico de implantación.

Primera fase

Integración de acciones de las unidades vinculadas al DEL, a través de la “Comisión de Desarrollo Socioeconómico” del Concejo Municipal.

Se trata de dar existencia real al Área funcional de Desarrollo Socioeconómico del municipio, mediante un esfuerzo de coordinación y articulación de las acciones que realizan las unidades responsables del Desarrollo Social, Desarrollo Económico local y Desarrollo Territorial, a través de la “Comisión de Desarrollo socioeconómico” del Concejo municipal, como responsables de impulsar la gestión del Plan de desarrollo económico local y el seguimiento a los Planes sectoriales y comunales.

Dicha “Comisión de Desarrollo socioeconómico”, estaría conformada por: uno o más concejales- El gerente de la municipalidad, el jefe ó gerente del Área de Desarrollo Social ó Participación Ciudadana- El jefe o gerente del Área de Ordenamiento territorial y el jefe ó jefes de las Unidades que están directamente relacionadas al DEL.

Esas unidades son las que actualmente desempeñan las funciones de Desarrollo social (con denominaciones como Promoción social, o Proyección social, o Participación ciudadana, u otras), de Ordenamiento y desarrollo territorial que actualmente son

nombradas como: Planificación urbana, Desarrollo urbano, Catastro ó SIG; además, todas aquellas que ejecutan proyectos de desarrollo económico (como las Oficinas Municipales de Apoyo a la Micro empresa, Corporación para el desarrollo de San Salvador, Unidades de seguimiento a los planes sectoriales y comunales, u otras) Ver capítulos 2 y 3..

Dicha Comisión debería reunirse semanalmente para discutir, coordinar y proponer iniciativas que permitan impulsar acciones encaminadas a la promoción del DEL. En el Cap. 5 se plantean otro tipo de tareas y responsabilidades que están directamente vinculadas a la Operatividad del Sistema de Información y Seguimiento desarrollado.

Además del espacio de coordinación antes citado, proponemos la conformación de una unidad específica que sea responsable de la promoción del Desarrollo Económico Local, responsable del apoyo logístico para la formulación y el seguimiento del Plan de desarrollo económico local, el cual también sería el “Usuario Autorizado del Municipio para el Sistema Informático”.

En las municipalidades que tienen trabajo avanzado en desarrollo económico local, con la conformación de esta unidad se podría integrar o articular con aquellas unidades especializadas que ya facilitan la ejecución de proyectos y/o acciones propias de desarrollo económico local, particularmente, las de los municipios mencionados en los capítulos 2 y 3: Santa Tecla, Nejapa y San Salvador.

Segunda fase

Conformación de una Estructura organizativa que integra a las unidades vinculadas con el desarrollo socioeconómico.

En esta fase, proponemos la modificación de la Estructura organizativa municipal creando un organismo ejecutivo que se responsabiliza del Área funcional de Promoción del Desarrollo Socioeconómico, donde se integran las funciones y/o unidades responsables del Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, la nueva unidad de Desarrollo Económico Local, creada en la primera fase, más el resto de unidades que facilitan la realización de proyectos de desarrollo económico local (como las Oficinas Municipales de Apoyo a la

Micro empresa, Corporación para el desarrollo de San Salvador, Unidades de seguimiento a los planes sectoriales y comunales y otras similares).

Estructura organizativa

La estructura organizativa considerando el Área funcional de Desarrollo Socioeconómico tomaría la siguiente formulación jerárquica para cualquier municipalidad, su complejidad estará determinada por el volumen de trabajo que signifique el municipio para la municipalidad:

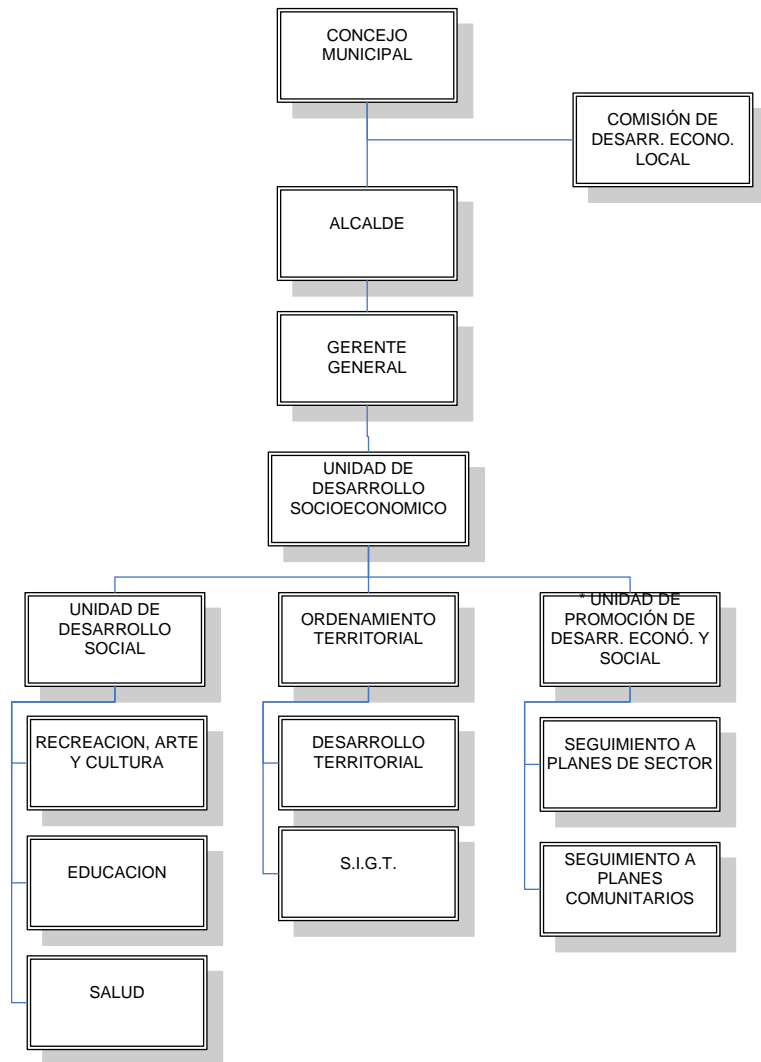
1. Concejo Municipal
2. Comisión de Desarrollo Socioeconómico (De apoyo).
3. Alcalde
4. Gerencia (general).
5. Unidad de Gestión del Desarrollo Socioeconómico (Departamento, Subgerencia o Gerencia). Gestiona el Desarrollo Socioeconómico del municipio y con el apoyo de la Unidad de Promoción del Desarrollo Económico Local realiza la interpretación y el análisis de los informes del Sistema de información y seguimiento, así como la formulación de políticas para que sean aprobadas por el Concejo Municipal. Apoya la promoción de DEL. Las Unidades dependientes jerárquicamente de esta serán las siguientes:
 - a. Unidad de Desarrollo social (Sección, Departamento o Subgerencia).
 - i. Plan de inversiones sociales participativo.
 - ii. Recreación, arte y cultura.
 - iii. Salud
 - iv. Educación
 - v. Otras
 - b. Unidad de Ordenamiento y desarrollo territorial (Sección, Departamento o Subgerencia).
 - i. Planificación urbana,
 - ii. Control urbanístico,
 - iii. Sistema de Información y Gestión Territorial (SIGT),
 - c. Unidad de Promoción del Desarrollo Económico Local, (Sección, Departamento o Subgerencia)*

- i. Promover y facilitar la concertación de un Plan de Desarrollo Económico Local, entre los diversos agentes económicos del municipio. Seguimiento a Planes de desarrollo económico sectoriales
- ii. Seguimiento a Planes de desarrollo económico comunales.
- iii. Promover y facilitar la instalación de nuevas empresas,
- iv. Gestionar la inversión en Infraestructura de servicios y servicios personales para el fortalecimiento de la competitividad de las empresas.
- v. Creación de bolsas de trabajo.
- vi. Otros.

*A esta unidad debe pertenecer el o la funcionario(a) responsable de operar el Sistema de Información y Seguimiento de DEL, quien será responsable de la recolección y/o captación de la información, la operación del sistema mecanizado de procesamiento de la información y la producción y divulgación de resultados. Atenderá las recomendaciones para operar el sistema que le indique el Administrador del Sistema ubicado en OPAMSS.

En forma de diagrama, la estructura básica se representa así:

**PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA EL ÁREA
FUNCIONAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO - MUNICIPIOS**



*Funcionario responsable de operar el Sistema de Evaluación de DEL

La forma gráfica básica de la organización del área funcional de desarrollo socioeconómica, sería la misma para todas las municipalidades, sin embargo, las municipalidades con mayor volumen y complejidad del trabajo podrían presentar subdivisiones de las unidades de la estructura básica por razones de la división del trabajo.

4.3 Estructura Organizativa de La OPAMSS para la Gestión del Desarrollo Económico Local a Nivel del AMSS

4.3.1 Soporte Legal

El COAMSS y su oficina ejecutora la OPAMSS, se rigen por la “Ley de desarrollo y ordenamiento territorial del área metropolitana de san salvador y de los municipios aledaños” y su reglamento.

El objeto de dicha Ley es “regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y rural del Área Metropolitana de San Salvador y Municipios Aledaños, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos de las distintas zonas y la plena utilización de los instrumentos de planeación”.

La función de Planificación y seguimiento del Desarrollo Económico Local del AMSS, bajo la responsabilidad del COAMSS y su oficina ejecutora la OPAMSS, consideramos que puede ser asumida, legalmente, a través de una interpretación amplia del concepto de Desarrollo Territorial, contenido en la ley. El mismo podría incorporarse y hacerse más explícito, mediante una reforma al Reglamento de aplicación de dicha ley.

En cuanto a la estructura organizativa, La Unidad de Desarrollo Económico Local ya ha sido creada en la OPAMSS, y cuenta con respaldo financiero a través del Presupuesto del año 2006 aprobado, y se encuentra en proceso de implementación.

Para ampliar el alcance y completar la integración y volver más efectiva la incidencia del COAMSS-OPAMSS, en el DEL, se propone la incorporación de funciones específicas para el Desarrollo Económico Local del AMSS, en las propias de la Subdirección de Planificación y de la Subdirección de Control de Desarrollo Urbano.

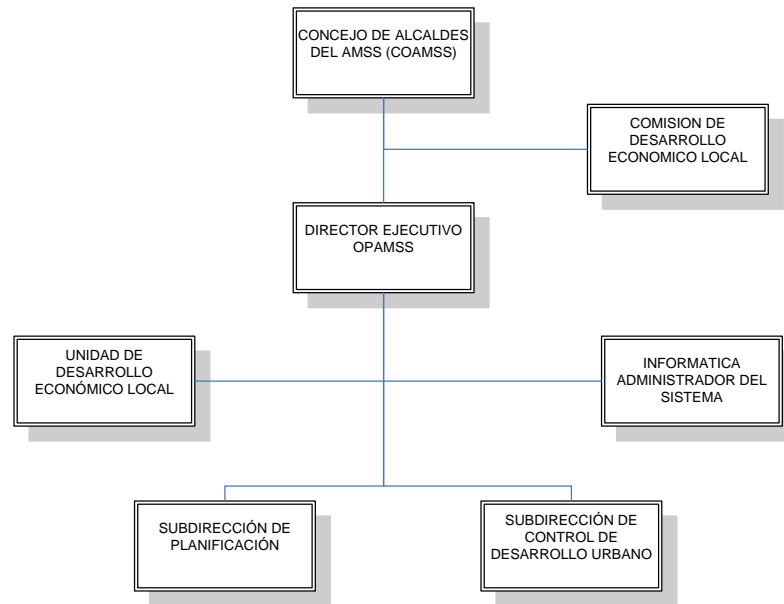
4.3.2 La Organización de la OPAMSS y sus Funciones Relacionadas con el Desarrollo Económico Local

Las funciones de la OPAMSS relacionadas al DEL de acuerdo a la Ley y Reglamento de creación de la misma son las siguientes:

1. Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS). Le corresponde la función normativa, de políticas sobre la gestión de DEL
2. Comisión de Desarrollo Económico Local. Es la instancia del COAMSS, creada para apoyar el Desarrollo económico local del AMSS y generar un espacio para la coordinación de las unidades vinculadas con el DEL.
3. Dirección de OPAMSS. En apoyo al COAMSS, le corresponde la interpretación y el análisis de los informes del Sistema de información y seguimiento, así como la formulación de políticas para que sean aprobadas por éste organismo y con el apoyo de la Unidad ejecutora realiza la gestión de DEL. Además, coordina esfuerzos con los Alcaldes y las unidades ejecutivas vinculadas al DEL en cada una de las municipalidades.
4. Unidad de Desarrollo Económico Local con el apoyo de la Dirección de OPAMSS, le corresponde la función de apoyar, coordinar y gestionar, con todas las unidades ejecutoras de DEL de las municipalidades. Además, le corresponde:
 - La Gestión y recopilación “centralizada” de la información necesaria para el Sistema de evaluación mecanizado de DEL,
 - La Validación técnica de la Información que es recolectada en forma Municipal.
 - El diseño, y levantamiento muestral de las encuestas de la PEA y a las empresas del AMSS.
5. Administrador del Sistema informático
 - Le corresponde la operación del sistema mecanizado de procesamiento de la información y la producción y divulgación de resultados.
 - Coordinar la operación del sistema mecanizado del Sistema de Evaluación de DEL con los Usuarios Autorizados en cada municipalidad
6. Subdirección de Planificación: Coordinar con las municipalidades el esfuerzo de planificación territorial del AMSS vinculado al DEL.
7. Subdirección de Control de Desarrollo Urbano: Coordinar con las municipalidades el esfuerzo de Control urbanístico del AMSS vinculado al DEL.

En forma de diagrama, la estructura básica para la OPAMSS se representa así:

**PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA EL ÁREA
FUNCIONAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO - OPAMSS**



4.4 Estructura Organizativa Recomendada para la Operación del Sistema Mecanizado de Información en las Municipalidades y OPAMSS

La operación del sistema mecanizado de evaluación, que se le ha denominado SIMDEL, es realizada por la Unidad de Desarrollo económico Local de la OPAMSS y un funcionario con dedicación de tiempo parcial, de preferencia de la Unidad de Desarrollo económico Local, (propuesta para su creación) en cada una de las municipalidades.

La unidad de la OPAMSS asume la administración del sistema y coordina la carga de información que realizan los funcionarios responsables en cada municipalidad y ejecuta su procesamiento.

4.4.1 Recursos Humanos

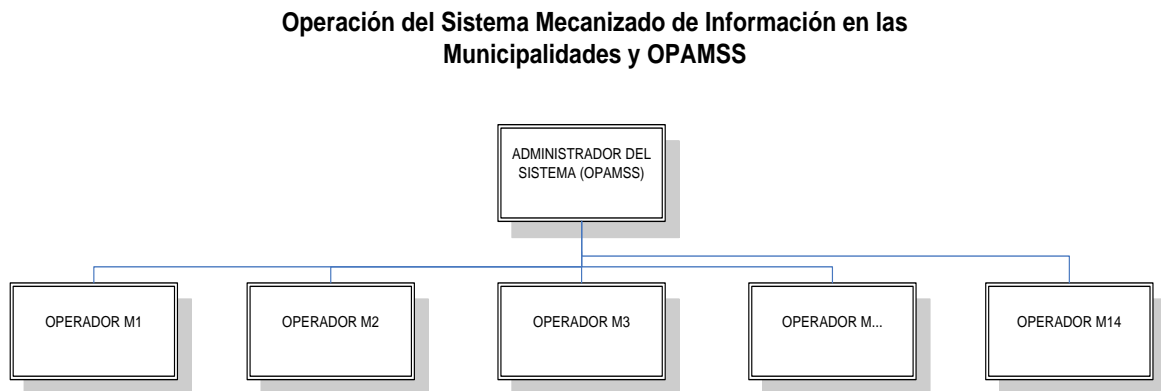
En las oficinas de la OPAMSS, será necesaria la conformación de un equipo "Administrador del Sistema Informático". Dicho equipo deberá contar al menos con dos personas, la primera de las cuales será responsable de la Obtención y Validación de la Información recabada en las Municipalidades y en todas las instancias

gubernamentales que sea necesario y otra persona será la responsable del Manejo y mantenimiento informático del SIMDEL.

Es importante señalar que dicho sistema podrá ser utilizado para evaluar la gestión de cualquiera otro proyecto aún cuando no competa al área de DEL, siempre y cuando se generen los componentes, que permite la aplicación informática desarrollada.

4.4.2 Organigrama Funcional

En la descripción de la organización para los municipios y para OPAMSS se definieron las funciones que realizarán los funcionarios encargados de operar el sistema mecanizado. La representación gráfica de la relación funcional del Administrador del Sistema ubicado en OPAMS y los operadores en cada uno de los municipios es así:



4.4.3 Comunicación

La comunicación en ambas vías, del administrador y operador será básicamente a través de la conectividad propia del sistema, vía Internet.

4.5 Implementación de la Organización de las municipalidades.

En este apartado se describen las tareas que deben realizarse para poner en funcionamiento las propuestas que se presentan sobre la organización.

Inicialmente se describe la implementación de la primera fase, que es la más importante, porque es con la que se le da vigencia real a la función de promoción de DEL, a partir de la creación de la Comisión de Desarrollo Socioeconómico, la capacitación y el trabajo de forma coordinada, entre las unidades que realizan esta función.

La creación e implementación de la estructura administrativa que integra las unidades orgánicas vinculadas con el Área funcional de desarrollo socioeconómico, es prácticamente la consolidación del proceso de asumir formalmente la función de promoción y desarrollo socioeconómico y de DEL.

En la implantación de la Organización se han definido dos fases para todas las municipalidades, la ejecución de ellas depende del nivel de avance que lleven en el trabajo relacionado a la promoción de DEL y las potencialidades que cada una de ellas posee, según lo establecido en los capítulos 2 y 3. La propuesta presentada representa una ruta lógica a seguir, sin embargo, su ejecución dependerá de la agenda, capacidad financiera y prioridades que cada gobierno municipal tenga.

4.5.1 Primera fase

Comprende la creación de la “Comisión de Desarrollo Socioeconómico” por el Concejo Municipal y la creación de la Unidad de gestión de Desarrollo Económico Local. Se propone ejecutarla de la siguiente manera:

a. Municipalidades con mayor avance en gestión de DEL

Esta propuesta es para las municipalidades de: San Salvador, Santa Tecla y Nejapa.

1. Crear la “Comisión de Desarrollo Socioeconómico” del Concejo Municipal, de acuerdo a la propuesta del apartado 4.3.3.
2. Crear la Unidad de Promoción de Desarrollo Económico Local, con la asistencia técnica de la institución que sea contratada para servir el Diplomado de DEL. Para el caso de Nejapa, por ser una municipalidad pequeña y por la carga económica que pueda significar, se recomienda la reasignación de funciones a una de las unidades que estarán representadas en la Comisión de Desarrollo Socioeconómico.
3. Capacitar a los miembros de la Comisión y de la Unidad de Promoción de Desarrollo Económico Local con el equivalente al Diplomado de Desarrollo Local.

b. Municipalidades con avance intermedio en gestión de DEL

Esta propuesta es para las municipalidades de: San Marcos, Apopa, Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado, Antiguo Cuscatlán, San Martín.

1. Crear la “Comisión de Desarrollo Socioeconómico” del Concejo Municipal de acuerdo a la propuesta del apartado 4.3.3.
2. Crear la Unidad de Gestión de Desarrollo Económico Local, con la asistencia técnica de la institución que sea contratada para servir el Diplomado de DEL. Dicha unidad puede crearse en los casos que económicamente sea posible, y en los que no lo sea, se recomienda la reasignación de funciones a una de las unidades que estarán representadas en la Comisión de Desarrollo Socioeconómico.
3. Capacitar a los miembros de la Comisión y de la Unidad de Promoción de Desarrollo Económico Local con el equivalente al Diplomado de Desarrollo Local.

c. Municipalidades con avance limitado en gestión de DEL

Esta propuesta es para las municipalidades de: Ayutuxtepeque, Tonacatepeque, Cuscatancingo, Ilopango.

1. Creación de la “Comisión de Desarrollo Socioeconómico” del Concejo Municipal de acuerdo a la propuesta del apartado 4.3.3.
2. Creación de la Unidad de Gestión de Desarrollo Económico Local, con la asistencia técnica de la institución que sea contratada para servir el Diplomado de DEL. Dicha unidad puede crearse mediante la reasignación de funciones a una de las unidades que estarán representadas en la Comisión de Desarrollo Socioeconómico en los municipios de Cuscatancingo e Ilopango. En los otros dos municipios deberán evaluar su conveniencia cuando hayan alcanzado un buen nivel de avance en la gestión de DEL.
3. Capacitar a los miembros de la Comisión con el equivalente a un Diplomado de Desarrollo Local.

4.5.2 Segunda fase

Ésta fase, deben ejecutarla las municipalidades después de haber completado la primera fase y haya funcionado exitosamente y de forma coordinada, mediante el funcionamiento

de la Comisión de Desarrollo Socioeconómico al menos durante seis meses. Dicha Comisión con el apoyo técnico externo (que puede ser la misma institución que realizará la capacitación) y de quién funja como gerente (o gerente general, según el caso), debe formular la propuesta específica de creación de la estructura administrativa que integre las unidades orgánicas vinculadas con el Área funcional de desarrollo socioeconómico.

Dicha estructura administrativa, para el área funcional de Desarrollo Socioeconómico, de acuerdo a la propuesta del apartado 4.3.3, tendría jerarquía dependiente de la gerencia (general), para los municipios grandes, o del Alcalde para los municipios pequeños.

4.6 Implementación de la Organización para la OPAMSS.

La OPAMSS debe implementar la estructura propuesta en el apartado 4.4.2, para lo cual se recomiendan los pasos que a continuación se detallan más las relacionadas a la implementación de su operativización, contenidas en el apartado 5.4.4 del el capítulo V.

1. Debe implementarse la Unidad de Desarrollo Local en las instalaciones de la OPAMSS, y garantizando el equipamiento necesario.
2. Debe nombrarse o designarse las personas que realizarán la labor de Administradores del sistema, para lo cual se requiere un especialista en informática y un economista, quienes cubrirán los aspectos de comunicación, cambios en programación y contenido.
3. Deben asignarse formalmente las funciones específicas de DEL con que participarán la subdirección de planificación y la subdirección de control de desarrollo urbano
4. Capacitar a todo el equipo con el equivalente a un Diplomado de Desarrollo Local.

Capítulo V

OPERATIVIDAD DEL SISTEMA

Introducción

En éste capítulo se describe la operatividad del “Sistema de gestión y seguimiento de Información para el Desarrollo Económico Local del AMSS” a través de los siguientes componentes:

- Marco Legal Referencial, con el objetivo de describir el respaldo legal de las acciones de OPAMSS y COAMSS en los apoyos a los Planes de Desarrollo (incluido el DEL) de los 14 municipios.
- Descripción de los Mecanismos de Operación del Sistema, explicando los pasos más relevantes para la operación del sistema, así como la instancia que debe realizarlo, tanto a nivel de usuarios en las municipalidades, como a nivel de administrador en la OPAMSS.
- Recomendación de acciones de Implementación del sistema, describiendo las etapas que deben de ejecutarse, de acuerdo al tamaño ó a la tipología de las municipalidades.
- Requerimiento de Recursos, especialmente en cuanto a equipo, recurso humano y capacitaciones que son necesarios para la implementación de las diferentes etapas.

En relación a la recolección de la información, ésta se puede clasificar por dos tipos de fuentes a las que denominaremos: de Recolección Municipal, porque es información que deben proveer las municipalidades y debe ser recolectada por el equipo encargado del sistema en cada municipio y el de Recolección Centralizada, porque por razones del mejor aprovechamiento de los recursos humanos de investigación, conviene que sean gestionados y recolectados por el equipo centralizado en OPAMSS.

Un listado de cada uno de estos dos tipos de información se presenta en el anexo.

5.1 Marco Legal

El marco Legal que brinda respaldo al COAMSS y a la OPAMSS sobre la toma de decisiones conjuntas sobre los Planes de Desarrollo de los Municipios se encuentra en las siguientes leyes y reglamentos:

- CÓDIGO MUNICIPAL
- LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS
- REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS CON SUS ANEXOS

De acuerdo al **CÓDIGO MUNICIPAL** vigente, los municipios tienen la competencia para realizar actividades relacionadas al Desarrollo Económico Local (DEL) las cuales se encuentran especificadas en el TITULO III DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL CAPITULO UNICO, Artículo 4. Dicho artículo incluye un conjunto de competencias, que se vinculan al DEL y que a continuación se describen.

Art. 4.- Compete a los Municipios:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollos urbanos y rurales de la localidad;
7. El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio;
8. La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población;
9. La promoción del desarrollo industrial, comercial y agrícola, artesanal y de los servicios;
10. El incremento y protección de los recursos renovables y no renovables;

11. La regulación del transporte local y del funcionamiento de terminales de transporte de pasajeros y de carga;

12. La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares;

14. La regulación del funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos y otros establecimientos similares;

17. La creación, impulso y regulación de servicios que faciliten el mercadeo y abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad como mercados, tiangués y mataderos;

18. La promoción y organización de ferias y festividades populares;

Por otro lado, los Arts. 11 14 y 17 permiten la asociatividad de los Municipios para todos los fines de interés intermunicipal.

Art. 11.- Los Municipios podrán asociarse para mejorar, defender y proyectar sus intereses o concretar entre ellos convenios cooperativos a fin de colaborar en la realización de obras o prestación de servicios que sean de interés común para dos o más municipios.

Art. 14.- Los Municipios solos o en unión con otros, podrán acordar la creación de entidades descentralizadas con o sin autonomía, para la realización de determinados fines municipales.

Art. 17.- Los Municipios, individual o colectivamente, podrán acordar la creación de fundaciones, asociaciones y empresas de servicios municipales o de aprovechamiento o industrialización de recursos naturales. Podrán constituir centros para el intercambio de ideas, informaciones y experiencias y en general para cualquier otro fin de interés local o intermunicipal.

La “**Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los municipios aledaños**” contiene varios artículos que describen las principales atribuciones y funciones que el COAMSS tiene de cara a la integración de los catorce municipios que conforman el AMSS, así como las competencias que la OPAMSS tiene sobre apoyar técnicamente a los municipios en la elaboración y control de los Planes de Desarrollo de los mismos (los cuales en una interpretación amplia abarcan a los componentes económicos).

A continuación se presentan dichos artículos de la Ley anterior:

Art. 2.-Para los efectos de esta Ley, se entenderá por "Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños", que también podrá denominarse con las siglas AMSS, los territorios de los municipios siguientes: Antiguo Cuscatlán, Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Delgado, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, Nueva San Salvador, San Marcos, San Martín, San Salvador Soyapango y Tonacatepeque, los cuales en razón de su desarrollo urbano constituyen una sola unidad urbanística o conurbación.

Art. 3.-En el AMSS se procurará encontrar la colaboración en forma coordinada, con el auxilio de organismos especiales, creados por esta ley, con los Concejos Municipales en las atribuciones que en materia urbanística señala a éstos el Código Municipal, a fin de propiciar la concertación con el Gobierno Central y los Gobiernos Locales y agilizar la dotación de los servicios públicos.

Art. 7.-El Marco Institucional del AMSS estará constituido por cuatro organismos que se identifican y diferencian por sus siglas, nombres y funciones de la siguiente manera: Concejo de Alcaldes del Área metropolitana de San Salvador (COAMSS) – Concejo de Desarrollo Metropolitano (CODEMET) – Oficina de Planificación del AMSS (OPAMSS) – Comité de Planeación del AMSS (COPLAMSS).

Art. 8.-El COAMSS para el cumplimiento de sus fines y concordancia con las funciones y finalidades establecidas en su acuerdo de creación podrá:

- c) Coordinar por medio de la **OPAMSS** con las oficinas de planificación y control de los municipios e instituciones del Gobierno Central, la formulación de los planes

sectoriales municipales y los planes sectoriales del Gobierno Central que forman parte del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS, el cual deberá ser sometido al CODEMET para su concertación y gestión;

f) Colaborar a través de la **OPAMSS** con los municipios del AMSS en el ejercicio del control del desarrollo de sus territorios, mediante la aplicación de esta Ley, su Reglamento, el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS y sus normas de aplicación, así como todas las normas técnicas generales dictadas por las instituciones del Gobierno Central y demás ordenamientos legales, emanados del Órgano Legislativo de los Planes Locales Municipales;

Art. 11.-La **OPAMSS**, en concordancia con los fines y atribuciones establecidos en su acuerdo de creación deberá:

a) Colaborar con el COAMSS, en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones;

c) Dirigir el proceso de formulación y evaluación Técnica del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS;

El “**Reglamento a la ley de desarrollo y ordenamiento territorial del área metropolitana de San Salvador y de los municipios aledaños con sus anexos**” contiene varios de los artículos de la Ley a la que reglamenta, pero amplía en cuanto a las atribuciones y funciones que la OPAMSS tiene sobre la asistencia técnica a los municipios en la elaboración y control de los Planes de Desarrollo de los mismos, (los que en una interpretación amplia abarcan a los componentes económicos).

Estos artículos se presentan a continuación:

CAPITULO III: DE LA OFICINA DE PLANIFICACION DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (**OPAMSS**).

Art. I.15. Funciones y Atribuciones

Para los efectos del presente Reglamento, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, se identificará con las siglas **OPAMSS**, y tendrá las siguientes atribuciones:

a) Colaborar con el COAMSS en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones;

c) Dirigir el proceso de formulación y evaluación técnica del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS, de las unidades Ejecutoras de proyectos de cada uno de los municipios, de aquellos programas necesarios para el mejoramiento comunal en las áreas de organización, superación y equipamiento social, vivienda y servicios públicos. Atendiendo prioritariamente a la población de escasos recursos del AMSS.

h) Dar asistencia a las municipalidades del AMSS ante situaciones de emergencia, por medio de programas especiales de rehabilitación, mejoramiento y reconstrucción en las áreas afectadas.

5.2 Mecanismos de Gestión, Recolección y Operación del Sistema

En este apartado se describen los pasos más relevantes que deberá seguir los municipios y la OPAMSS, para la utilización del sistema informático diseñado, que provisionalmente denominamos SIMDEL, dichos mecanismos deberán de irse ajustando a las realidades y se recomienda que conforme se vaya avanzando en su operación se definan y se normalicen los Procesos, procedimientos, formularios y reportes, así como los tiempos y plazos para su elaboración.

Para que un Municipio del AMSS pueda “cargar información” y utilizar en forma parcial ó completa el Sistema Informático descrito, necesariamente debe de pasar por la obtención y recolección de la información necesaria para poder calcular los indicadores correspondientes. Con este objetivo el sistema desarrollado contempla el llenado de dos “Boletas de Recolección de Información”, una que contiene la Información básica que debe ser gestionada y recolectada en cada Municipio y otra Boleta que contendrá la información que debe ser gestionada y recolectada en forma Centralizada (Unidad de DEL en OPAMSS).

Posterior al llenado en forma total ó parcial de dichas boletas, se cargará la información básica obtenida al sistema computarizado (SIMDEL), con lo cual, el sistema realizará los cálculos de los indicadores (cuando sea combinación de varios datos básicos), emitiendo

un Reporte Intermedio que indicará los valores de indicadores que deberán ser introducidos a la Ficha principal del sistema.

Posterior a la carga de indicadores a la ficha principal del SIMDEL por parte del operador del municipio, se obtendrá el Reporte Final del SIMDEL que contendrá los resultados de los valores de las diferentes variables, Áreas de análisis y del Índice de DEL que corresponden al municipio.

De acuerdo a lo anterior, los mecanismos de operación del Sistema para un Municipio determinado se pueden dividir en varios pasos que describiremos a continuación:

- **Acceso al Sistema SIMDEL:** a través de la Pagina WEB de OPAMSS, el Usuario Municipal autorizado de cada municipio, ó cualquier usuario podrá ingresar al Sistema SIMDEL, en donde podrá acceder a la información general ó pagina principal que se encuentre disponible en ese momento.
- **Acceso al Sistema de Evaluación:** El Usuario Municipal Autorizado de cada municipio podrá entrar al Sistema de Evaluación de su Municipio correspondiente, con su Clave de Acceso Municipal (password) que será asignada por el Administrador del Sistema, o definida por el mismo usuario, obteniendo la “Boleta de Recolección de Información Municipal”, la cual, contendrá un listado de los datos básicos que deben ser recolectados directamente del Municipio, los cuales, son necesarios para la elaboración de los indicadores correspondientes.
- **Gestión y Recolección de los Datos Municipales:** El Usuario Municipal apoyado por el responsable de la función de DEL, en la municipalidad, gestionará la información requerida al interior de la misma. En los casos que ya se encuentre estructurada la Comisión de Desarrollo Socioeconómico (Equipo municipal designado de acuerdo a las recomendaciones del Cap. 6), será este equipo el responsable de asignar la recolección de los datos entre sus miembros, de acuerdo a la especialidad de cada uno de ellos. Al tener recolectados los datos que sea posible, se reunirá la Comisión de Desarrollo Socioeconómica de cada municipalidad, para verificar los datos y acordar su envío a través del Sistema, al equipo administrador del mismo que se encuentra en OPAMSS.
- **Gestión y Recolección de los Datos Centralizados:** En forma paralela, la Unidad de Desarrollo Económico Local de la OPAMSS (Equipo asignado en la OPAMSS,

recomendado en el Cap. 6), tendrá como una de sus funciones la recolección de los datos que por su naturaleza y Fuente de Origen, sea más factible de obtener desde las Oficinas de COAMSS- OPAMSS. para poder calcular los Indicadores correspondientes.

Revisión de los Datos recolectados: El Administrador del sistema trasladará los datos recolectados y enviados por cada municipio (Información Municipal) a la Unidad de DEL de OPAMSS, quien revisará y validará los datos recibidos del municipio (dará visto bueno para carga) así como los que hayan sido recolectados en forma Centralizada, para que puedan ser ingresados, al Sistema.

Una vez ingresados al sistema los datos que hayan sido recolectados, tanto Municipales como Centralizados, este se encargará de emitir el “Reporte Intermedio”, que contendrá el cálculo de los indicadores que corresponden a los datos ingresados, indicando al mismo tiempo su posición en el Tercil correspondiente, de acuerdo al valor del mismo (de las tres alternativas existentes), si la respuesta no contiene valores numéricos, el sistema también proporcionará la posición que le corresponde. Dicho Reporte será enviado al Usuario Municipal, siempre por la vía electrónica.

- **Elaboración del Reporte Final y cálculo del Índice del Desarrollo Económico Local (IDEL):** El Usuario Municipal introducirá los datos y posiciones indicadas en el Reporte Intermedio enviado por el Administrador del sistema, dentro de la Boleta de evaluación y la enviará al administrador del Sistema. Luego de la validación, el administrador lo cargará al sistema, obteniendo como resultado el Reporte Final del SIMDEL. Éste contendrá: el detalle y el puntaje de cada uno de los indicadores, de cada Variable y Área y; finalmente, el valor del Índice de DEL, que integra todas las Áreas definidas.

5.3 Etapas de Implementación del Sistema.

En este apartado se presenta una primera aproximación a una propuesta de la forma de implementación del Sistema, la cual, únicamente pretende señalar las primeras acciones que deberían ejecutarse para que la municipalidad pueda avanzar en la utilización del “Sistema de gestión y seguimiento de Información para el Desarrollo Económico Local del AMSS”.

Para plantear esta primera propuesta se han tomado en consideración los aspectos organizativos y de capacidad de manejo de la información por municipio, analizados en el Cap. II y Cap. III., por lo que se plantean diferentes escenarios que parten de dichos aspectos analizados. Cada una de las propuestas presentadas se recomienda para un número de municipalidades específicas, sin embargo, cada una de ellas debería de enfocar de manera más detallada su implementación analizando las capacidades existentes y los recursos disponibles para los reforzamientos de unidades que se proponen.

La implantación del Sistema de Información y seguimiento a la gestión de DEL, inicia con la aprobación del mismo por parte del COAMSS. Su revisión y ajuste posterior corresponderá a las Unidades ejecutoras de DEL en OPAMSS y las municipalidades

De acuerdo a estos elementos analizados, la propuesta presentada considera tres diferentes maneras de iniciar la implementación del sistema. Estos tres diferentes escenarios propuestos son los siguientes:

- Propuesta de Implementación 1: dirigida a aquellas municipalidades que todavía no están en capacidad de desarrollar el Sistema presentado, y que, necesitan reforzar su capacidad de gestión de información.
- Propuesta de Implementación 2: dirigida a las municipalidades que han desarrollado algún nivel de acciones de promoción del DEL y que tienen un nivel básico aceptable de capacidad de gestión de información.
- Propuesta de Implementación 3: dirigida a las municipalidades que han realizado acciones para promover el desarrollo económico local, tienen unidades que trabajan en esta dirección y un buen nivel de condiciones tanto en recurso humano como en equipo informático que les permite iniciar en forma inmediata el acceso al Sistema,

5.3.1 Propuesta de Implementación 1

Está dirigida a aquellas municipalidades que todavía no están en capacidad de comenzar a desarrollar el Sistema presentado, por lo que, necesitan reforzar tanto en condiciones de trabajo, equipamiento, recurso humano y capacitación a las distintas unidades que manejan la información relacionada al DEL (detalladas en el Cap. II). Los municipios

recomendados para que utilicen esta propuesta de implementación son los siguientes: Ilopango; Cuscatancingo; Ayutuxtepeque; Ciudad Delgado y Tonacatepeque.

Las más importantes acciones recomendadas en estas municipalidades son las siguientes:

1. Mejorar las condiciones de trabajo (espacio físico, escritorio, computadoras, etc.) de las unidades relacionadas al DEL.
2. Designar, en la medida de lo posible, personas idóneas en los puestos de Jefatura de las unidades vinculadas al DEL, garantizando que tengan capacitación en el uso de computadoras con procesador de Texto (Word) y hojas electrónicas (Excell).
3. Conformar la Comisión Socioeconómica del Concejo propuesta, incluyendo a los Jefes de las unidades antes mencionadas, y capacitarlos con el equivalente a un Diplomado de Desarrollo Local y en Interpretación y manejo de Censos y encuestas.
4. Garantizar la existencia ó contratación (de preferencia en la unidad de Promoción social) de una persona que tenga el perfil necesario para que realice las actividades de Usuario Municipal del Sistema, con el equipamiento mínimo necesario descrito en el numeral siguiente y con acceso dedicado a Internet.
5. Capacitar al Usuario Municipal del sistema en los aspectos básicos del mismo, garantizando una estrecha relación con el administrador del sistema en OPAMSS.
6. Definir un Plazo de seis meses calendario, desde el inicio de esta implementación, para realizar la primera evaluación formal en el sistema, de su municipio.
7. Utilizar un plazo de tres meses posteriores a la primera evaluación para la gestión y recolección de la información necesaria.

5.3.2 Propuesta de Implementación 2

Está dirigida a las municipalidades que tienen alguna unidad que desarrolla acciones, que sin tener plena conciencia de ello, están relacionadas con el DEL, tales como la Oficina Municipal de Apoyo a la microempresa (OMAM), y que además, tienen un nivel básico de condiciones tanto en recurso humano como en equipo informático que les permite iniciar a corto plazo el acceso al Sistema, y la gestión y recolección de información necesaria. Los municipios recomendados para que utilicen esta propuesta de implementación son los siguientes: San Martín; Soyapango; Mejicanos; Antigua Cuscatlán; San Marcos y Apopa.

Las más importantes acciones recomendadas en estas municipalidades son las siguientes:

1. Conformar la Comisión Socioeconómica del Concejo propuesta, incluyendo a los Jefes de las unidades relacionadas con el DEL, y capacitarlos con el equivalente a un Diplomado de Desarrollo Local y en Interpretación y manejo de Censos y encuestas.
2. Definir la persona responsable de realizar las actividades de Usuario Municipal del Sistema (puede ser el referente de RADEL), garantizándole el equipamiento mínimo necesario descrito en el numeral siguiente y con acceso dedicado a Internet.
3. Capacitar al Usuario Municipal del sistema en los aspectos básicos del mismo, garantizando una estrecha relación con el administrador del sistema en OPAMSS.
4. Definir un Plazo de tres meses calendario, desde el inicio de esta implementación, para realizar la primera evaluación formal en el sistema, de su municipio.
5. Utilizar un plazo de tres meses posteriores a la primera evaluación para la gestión y recolección de la información necesaria.

5.3.3 Propuesta de Implementación 3

Está dirigida a las municipalidades que ya tienen Planes que consideran el desarrollo económico local, que tienen una ó más unidades que trabajan en esta dirección y que además, tienen un buen nivel de condiciones tanto en recurso humano como en equipo informático que les permite iniciar en forma inmediata el acceso al Sistema, y la gestión y recolección de información necesaria.

Este grupo de municipalidades puede considerarse como “grupo piloto” del sistema, especialmente en cuanto a la gestión y recolección de la información tanto municipal como centralizada, ya que de los resultados obtenidos en éstas municipalidades, pueden elaborarse los ajustes al sistema para volverlo más accesible y realista en cuanto a la información solicitada. Los municipios recomendados para que utilicen esta propuesta de implementación son los siguientes: Santa Tecla; Nejapa y San Salvador.

Las más importantes acciones recomendadas en estas municipalidades son las siguientes:

1. Conformar de inmediato, la Comisión Socioeconómica del Concejo propuesta, incluyendo a los Jefes de las unidades relacionadas y capacitarlos con el equivalente a un Diplomado en Desarrollo Económico Local, en el conocimiento a profundidad del Sistema y en Diseño, Interpretación y manejo de Censos y encuestas.
2. Definir la persona responsable de realizar las actividades de Usuario Municipal del Sistema, con el equipamiento mínimo necesario y con acceso dedicado a Internet.
3. Capacitar al Usuario Municipal del sistema en los aspectos básicos del mismo, garantizando una estrecha relación con el administrador del sistema en OPAMSS.
4. Iniciar de inmediato la primera evaluación del Municipio, definiendo en primera instancia la información que es posible obtener en corto plazo y en un tiempo prudencial que podría ser de tres meses.
5. Proponer un ajuste del sistema, en forma conjunta con las tres municipalidades y el grupo administrador del sistema de OPAMSS, al final de los tres meses anteriores.
6. Elaborar, con el apoyo del grupo administrador de COAMSS, una propuesta de Censo empresarial obligatorio, que permita la obtención de la información que se haya definido como “factible” de obtener, dicho censo podría ser implementado en los primeros tres meses de 2007, aprovechando las fechas de presentación de balances de las empresas a todas las municipalidades.

5.3.4 Propuesta de Implementación para los Administradores del Sistema

Para la implementación del sistema es imprescindible que la OPAMSS, quien será el Ente coordinador del sistema desarrolle de forma inmediata las siguientes acciones:

1. Nombramiento y montaje efectivo de la Unidad de Desarrollo Local en las instalaciones de la OPAMSS, garantizando el equipamiento necesario.
2. Nombrar de forma inmediata las personas que realizarán la labor de Administradores del sistema, para lo cual se requiere un especialista en informática y un economista, quienes cubrirán los aspectos de comunicación, cambios en programación y contenido.
3. Capacitar de forma inmediata a los administradores del sistema, tanto en su contenido como en el manejo informático del mismo.
4. Elaborar e implementar un Plan para la gestión y recolección de la información que debe ser recolectada en forma centralizada.

5. Elaborar en forma conjunta con las Municipalidades que forman el “grupo piloto”, los ajustes al sistema después de tres meses de haber iniciado su implementación.
6. Apoyar a las municipalidades del “grupo piloto”, en el diseño, elaboración y manejo de la Boleta para el Censo Empresarial que permita recolectar los datos económicos empresariales necesarios para el sistema.
7. Elaborar un pequeño programa o formato electrónico que permita a las municipalidades, sistematizar, archivar y manejar en forma eficiente la información recolectada

5.3.5 Plazos para la Evaluación

Se recomienda que en un primer momento, el COAMSS apruebe y defina los plazos por municipio para la Gestión y Recolección de la Información tanto Municipal como Centralizada

Al final de los tres meses de implementación del sistema por parte del “grupo piloto” se obtendrá una retroalimentación que permita identificar los datos que necesiten más tiempo para su Gestión o Recolección, ó los datos que definitivamente sea imposible conseguirlos en el mediano plazo. Esta retroalimentación y Revisión obligará a realizar los ajustes necesarios al SIMDEL, sus indicadores, variables y puntajes o ponderaciones de los mismos.

Una vez realizados los ajustes correspondientes se recomienda que el COAMSS defina un plazo mínimo de un año para la realización de una nueva evaluación de cada municipio.

Finalmente, se recomienda que posteriormente se realicen evaluaciones Periódicas cuyo período dependerá de los avances y esfuerzos que se hayan realizado en la obtención de la información necesaria, especialmente a través de la realización de Censos ó Encuestas económicas municipales, esto permitiría a cada Concejo Municipal, medir los avances en la Dinámica Económica de su Municipio, y direccionar las acciones que permitan mejorar dicha dinámica.

5.4 Requerimiento de Recursos

5.4.1 Requerimiento de Personal a nivel Municipal

Tal como se plantea en el Capítulo 6 los requerimientos para poder operativizar el Sistema, en un primer momento, no significan incremento de Personal en los diferentes Municipalidades, sino más bien es indispensable una coordinación funcional entre las diferentes Unidades que están relacionadas con el DEL, a través de los responsables de las unidades vinculadas y un miembro del Concejo, en la Comisión de Desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, para las municipalidades del Grupo 1 se recomienda que se contrate o se designe una persona que cumpla con el perfil de ser bachiller comercial ó equivalente, con amplia experiencia en el manejo de programas Word y Excell de Windows, para poder ser el Usuario Municipal del sistema y para las municipalidades de los grupos 2 y 3 se recomienda que la persona que ya está designada como Referente del Programa RADEL, que en varios casos es quien maneja la Computadora proporcionada por el programa, sea nombrado como el Usuario Autorizado para el Sistema SIMDEL, el mismo, tendrá que dedicar parte de su tiempo para la operativización del Sistema. En los casos en que no se pueda o no se quiera nombrar a esta persona, debe garantizarse que el que vaya a ser nombrado tenga como perfil mínimo, ser bachiller comercial ó general con amplia experiencia en el manejo de programas Word y Excell de Windows, y recibir el entrenamiento específico para operar el sistema.

De acuerdo al avance del desarrollo en este campo, será necesario que posteriormente se conforme la Unidad de Desarrollo Económico Local, en cada municipalidad tal como se propone en el Cap.6, y al ocurrir esto, el operador del sistema tendrá que incorporarse o trabajar en estrecha coordinación con esta unidad.

5.4.2 Requerimiento de Personal a nivel de OPAMSS.

Debido a que el Administrador del Sistema y el Manejo especializado económico estarán centralizados en OPAMSS, se recomienda que la Unidad de Desarrollo Local que ya existe Formalmente, (pero no operativamente) sea activada en forma completa, garantizando la contratación de un especialista en el Tema con Nivel de Licenciatura, que tenga, además, facilidad para la Gestión y operación de Información (diseño y manejo de

censos y encuestas económicas), ya que este será uno de los pilares fundamentales del Sistema.

Asimismo, en la Unidad de Informática de OPAMSS tendrá que ser nombrado un Técnico Informático con Nivel de Licenciatura, que tenga experiencia en el manejo de Base de Datos, Diseño y mantenimiento de Sitios WEB, para que pueda asumir la Responsabilidad de Administrador del Sistema, la cual, se verá incrementada de acuerdo al uso que las municipalidades hagan de la herramienta.

5.4.3 Requerimiento de Capacitaciones a nivel de Municipal.

Debido al poco conocimiento y manejo del tema de Desarrollo económico Local en la mayoría de las municipalidades, se recomienda que todos los funcionarios que conformarán la Comisión Socioeconómica del Concejo y el personal de todas las unidades vinculadas, que no dominen el tema, reciban Capacitación sobre el mismo, para incrementar la conciencia del valor estratégico del Desarrollo económico Local, e impulsar un trabajo sistemático que permita una incidencia efectiva de la municipalidad en el rumbo estratégico para el DEL del municipio.

También se recomendable que los Concejales y los demás miembros de la Comisión de Desarrollo socioeconómico (los jefes de las unidades vinculadas) y los mandos medios debieran continuar capacitándose sobre el tema y sobre técnicas de trabajo, además de conocer experiencias locales y de otros países.

Operativamente será indispensable la Capacitación de las 14 Personas que se nombren como Usuarios Autorizados en los municipios del AMSS. Dicha capacitación servirá para conocer la herramienta diseñada, interactuar con el administrador del sistema en la OPAMSS, apoyar en la gestión y recolección de la información necesaria, manejo e introducción de los datos en el SIMDEL y generación de los reportes que emite el sistema.

5.4.4 Requerimiento de capacitaciones a nivel de OPAMSS.

En forma similar a las capacitaciones que recibirán los municipios, se recomienda la formación académica, relacionada con el Desarrollo Local, a nivel de Post Grado, para los

profesionales y técnicos responsables de las siguientes áreas: Subdirección de Planificación; Subdirección de Control de Desarrollo Urbano; Unidad Ambiental y Unidad de Informática. Esto permitirá que la OPAMSS pueda tener la visión integral de desarrollo económico local para el AMSS y con propiedad técnica apoye en este rumbo a las municipalidades.

En forma específica será necesaria la capacitación y apropiación de los aspectos conceptuales, de contenido y operativos del SIMDEL, así como de los aspectos operativos y de gestión de información necesaria para su implementación, y de manera especial el diseño y manejo de información censal y de encuestas, por parte del responsable de la Unidad de desarrollo Económico Local de la OPAMSS, quien deberá ser contratado garantizando los conocimientos sobre la temática e idoneidad en desarrollo local y municipalismo.

Finalmente, la persona que OPAMSS nombre como administrador informático del sistema tendrá que ser capacitado a profundidad en el manejo, mantenimiento y elaboración de cambios necesarios en el sistema.

5.4.5 Requerimientos de Equipamiento a nivel Municipal

El requerimiento fundamental en cuanto a equipamiento y espacio físico, consiste en los siguientes componentes:

Computadora Personal PC, Procesador Pentium con 256 KB. de memoria RAM, 40 GB de Disco Duro, Quemador de CD's, con Conexión a Internet (Similar a la PC donada por RADEL a cada Municipalidad).

Conexión a Impresor.

Archivo Físico destinado al DEL.

Espacio Físico mínimo de 2.5 mts. X 2.5 mts.

5.4.5 Requerimientos de Equipamiento a nivel de OPAMSS.

El requerimiento de equipos para la OPAMSS, ya fue cubierto con la compra de los mismos a través del financiamiento del Proyecto

5.5 Financiamiento

Para lograr la implementación del sistema, es necesario el financiamiento que permita cubrir los requerimientos básicos especificados en el numeral 7.5. Para lo cual, se identifican tres fuentes fundamentales de financiamiento:

- **Financiamiento Municipal**

Consistente en la utilización de los fondos propios municipales que pueden provenir de las diferentes fuentes existentes, los cuales, servirán para cubrir los requerimientos de personal y de equipamiento de cada municipalidad, es necesario que dichos fondos sean considerados dentro del presupuesto anual municipal.

- **Financiamiento Presupuestario OPAMSS**

Consiste en la programación y presupuestación anual de los fondos correspondientes al personal de la Unidad de desarrollo local, para garantizar su contratación en el período correspondiente. Este presupuesto es aprobado por el COAMSS a propuesta del Director Ejecutivo de OPAMSS.

- **Cooperación Internacional**

Consiste en la elaboración y gestión de proyectos que permitan financiar parte de los requerimientos de equipamiento y de capacitaciones. Dichos proyectos pueden ser de gestión municipal ó de gestión centralizada a través de COAMSS- OPAMSS. El proyecto RADEL es el mejor ejemplo de la gestión centralizada.

5.6 Recomendaciones Generales para la Operatividad del Sistema

En este último apartado se señalan algunas recomendaciones generales que ayudarán al manejo más eficiente de la información que será requerida por el sistema; sin embargo todo el capítulo contiene dentro de sí mismo recomendaciones específicas para lograr una eficiente Operativización del sistema.

Gestión y manejo de Información municipal:

- Gestionar y manejar la información catastral en cada municipio, en formato electrónico (la mayoría tiene software), al menos, sobre las parcelas de comercio y negocios, a fin

de poder obtener de forma rápida y manejable la información económica de cada municipio para el SIMDEL.

- Diseñar y elaborar un cuestionario obligatorio para las empresas que presentan anualmente su declaración a la municipalidad, buscando obtener la información relevante y necesaria para construir los indicadores.
- Diseñar y ejecutar por el COAMSS a través de la OPAMSS un estudio de levantamiento de información censal sobre el micro comercio en el espacio público, de cada uno de los municipios del AMSS. con el propósito de obtener información necesaria que alimente el SIMDEL.
- Diseñar y elaborar un programa ó software estandarizado que permita a las municipalidades sistematizar, manejar y utilizar la información económica de las empresas que se recolecte a través del censo anual.
- Diseñar y ejecutar a través de la OPAMSS un estudio de levantamiento de información muestral sobre la Población Económicamente Activa (PEA), de cada uno de los municipios del AMSS, con el propósito de obtener información necesaria que alimente el SIMDEL.
- Gestionar y negociar a través del COAMSS y la OPAMSS, la firma de convenios interinstitucionales con organismos que generen información económica relativa a los municipios del AMSS, tales como DIGESTYC, FISDL, COMURES, PNUD, ISDEM, MINEC, MH, MINED y otros que puedan aportar datos relevantes al sistema.
- Gestionar y negociar a través del COAMSS y la OPAMSS, la firma de un convenio de cooperación con el CNR para la obtención de los Mapas Geográficos Parcelarios de cada municipio del AMSS, que permitirán avanzar en la información catastral y de desarrollo urbano utilizando las herramientas donadas por el proyecto RADEL.

Organización y operatividad del SIMDEL

- Tomar un acuerdo institucional del COAMSS que apruebe y asuma la implementación del “Sistema de gestión y seguimiento de Información para el Desarrollo Económico Local del AMSS”, exhortando a los alcaldes a realizar los esfuerzos municipales planteados, que permitan su desarrollo y avance.
- Conformar las Comisiones de Desarrollo Socioeconómica del concejo de cada municipio, de acuerdo a las características individuales y a la propuesta presentada en el Capítulo 4.

- Exhortar a los alcaldes del AMSS y a la OPAMSS para que se asignen los recursos necesarios para la operatividad del sistema, tanto a nivel de administrador como de usuarios del SIMDEL en la OPAMSS y en cada municipio.

C. PARTE III

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La tercera parte comprende los capítulos del VI al X, los cuales contienen: la conceptualización del Sistema de Información y Seguimiento; la formulación del modelo de evaluación y de tres aplicaciones, así como los diseños y desarrollo informáticos y manuales de usuario y administrativos.

Para su desarrollo se utilizó de base el modelo aplicado por Marcos Rodríguez en el “Sistema de Evaluación de la gestión municipal” (Octubre 2005), que realizara por encargo de GTZ. De igual manera, las estructuras básicas de Áreas, Variables e indicadores de las tres aplicaciones que en definitiva se desarrollaron, partieron de propuestas finales elaboradas por Andrew Cummings y Marcos Rodríguez, como contraparte de FUNDE en la presente consultoría.

El Capítulo VI desarrolla la conceptualización del Sistema, cuyo propósito es que las municipalidades y al COAMSS, cuenten con un instrumento que les permita aplicarlo para entender mejor las dinámicas económicas de los territorios municipales y del AMSS en su conjunto, para potenciar su papel como agentes promotores del desarrollo económico en el ámbito local y regional.

Los capítulos del VII al IX desarrollan las tres aplicaciones específicas:

La primera es el proyecto de gestión del desarrollo económico local, en la ciudad metropolitana (AMSS), esta aplicación está enfocada a generar conocimiento sobre las dinámicas agregadas de desarrollo económico local en la ciudad metropolitana de San Salvador, integrada por las 14 municipios del AMSS, y a proporcionar insumos para decisiones del COAMSS y la OPAMSS, respecto a su actuación, para la promoción del desarrollo económico local.

La segunda consiste en la aplicación del sistema de información y seguimiento para la gestión de las dinámicas económicas de los municipios, que permitirá a las 14 municipalidades dar seguimiento al comportamiento de las áreas económicas identificadas como oportunidades de DEL

La tercera comprende la aplicación a un proyecto piloto de alcance municipal, como es sistema de información y seguimiento a la gestión del micro-comercio en espacios públicos del municipio, el cual fue escogido por la fuerte importancia del micro-comercio en espacios públicos del municipio y su incidencia para el DEL, porque lo poseen todos los municipios del AMSS y porque en la mayoría de los casos se encuentran en franco deterioro y posiblemente con incidencia negativa, para el desarrollo económico local.

Las tres aplicaciones desarrollan la estructura de sus respectivos instrumentos de evaluación, Áreas de análisis, Variables e Indicadores. Así mismo, se hace la ponderación de los puntajes correspondientes a dichos componentes; también se desarrolla el instrumento de evaluación específico de cada una.

El Capítulo X incluye los contenidos de la parte informática en cuanto a: diseños de las Bases de datos, diseños del Sistema de Información para la Gestión del Desarrollo Económico Local del AMSS y sus tres aplicaciones específicas, diseño e instalación de página Web en el portal de OPAMSS y los respectivos Manuales de Usuarios y de Administración de los Sistemas.

Capítulo VI

CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Introducción

Este capítulo define el propósito y objetivos del “Sistema de información y seguimiento para la gestión del Desarrollo Económico Local” y describe los tres componentes del mismo que son: la Información, la Organización, y la Operatividad del sistema. Además, desarrolla el contenido completo del modelo de seguimiento y auto evaluación con sus componentes de Áreas de Análisis del proceso o gestión que se evalúa, las Variables como contenidos relevantes de las Áreas, Indicadores como instrumentos de medición de las variables, y los elementos operativos de la evaluación

El Sistema así formulado es una versión ambiciosa sobre los contenidos específicos para dar seguimiento al Desarrollo Económico Local; por no contar con otra experiencia semejante que pudiéramos aprovechar. Dichos contenidos específicos son una aproximación que habrá que ajustarlos a partir de las experiencias mismas que se vayan obteniendo en aplicaciones sucesivas.

Una primera aproximación deberá realizarse al hacer su primera corrida con todos los datos que puedan obtenerse, ya que no se contará con la información necesaria para aplicar todos los indicadores. De igual manera, al implementar los mecanismos operativos que permitan lograr toda la información y correr el sistema con todos los datos, habrá que hacer nuevos ajustes a fin de lograr mejores aproximaciones al instrumento óptimo de auto seguimiento y auto evaluación.

6.1 Antecedentes y Objetivos

En El Salvador, se han realizado importantes avances en el fortalecimiento institucional de gestión y finanzas municipales, así como avances importantes en el desarrollo de nuevas formas de relación entre las municipalidades y la población, mediante la atención al desarrollo de capacidades propias de las comunidades y de la familia, a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre planes y proyectos de inversiones. Es significativo también el avance de un número importante de municipios en la planificación de su desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Este enfoque de desarrollo local, cuyo impulso cobra fuerza con la finalización de la guerra y con la transición a la vida democrática del país, abarca un ámbito integral en la vida de la población y especialmente de las comunidades pobres del municipio, debido a que las carencias son de todo tipo.

El desarrollo económico como una de las dimensiones del desarrollo local, requiere de mediciones que le permitan identificar el nivel en que se encuentra, desde la perspectiva de la gestión municipal.

A nivel de los municipios, del país y del AMSS, en particular, se cuenta con algunos avances respecto de la información relacionada con la gestión municipal de proyectos de inversión, estadísticas financieras, sistemas de información financiera a su interior, etc.,

no así en lo relacionado a temas de desarrollo económico local, sobre el que existen buenos intentos, pero todavía no implantados, como es el caso del SIMEDDEL (de nivel nacional). La inexistencia de estos instrumentos no permite a las municipalidades, contar con información sistematizada para una eficiente toma de decisiones, que les facilite trazar políticas y planes locales, o regionales, para el impulso del DEL.

Para avanzar en cubrir esta necesidad, se ha diseñado un Sistema de información y seguimiento a la gestión del desarrollo Local que permitirá a las municipalidades, individual, o colectivamente como COAMSS, entender mejor las dinámicas económicas de los territorios municipales y del AMSS en su conjunto, para potenciar su papel como agentes promotores del desarrollo económico en el ámbito local y regional.

El Sistema que ahora se presenta busca alcanzar los siguientes objetivos específicos

- a. Proveer información objetiva sobre las dinámicas del desarrollo económico de los municipios del AMSS y la ciudad metropolitana de San Salvador.
- b. Proveer información objetiva sobre el estado del desarrollo de la gestión del micro comercio en los espacios públicos y de su incidencia en el desarrollo económico de los municipios o de carácter regional del AMSS.
- c. Facilitar el diseño y la ejecución de políticas regionales y municipales orientadas a promover el desarrollo económico local.

La herramienta ó instrumento técnico aquí desarrollado también puede ser utilizado para: Desarrollar otros subsistemas a otros procesos o proyectos de desarrollo local y de gestión como Mercado laboral, Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Gestión municipal, Administración de Mercados, etc., así como facilitar la formulación y la ejecución de medidas correctivas o de ajuste para reorientar la intervención en procesos, o corregir fallas en la gestión de programas o proyectos específicos.

6.2 Componentes del Sistema de Información y Seguimiento a la Gestión del Desarrollo Económico Local

El punto de partida del sistema desarrollado, es la decisión del COAMSS de crear un instrumento de seguimiento a las dinámicas de Desarrollo Económico Local para la región del AMSS y que pueda ser de utilidad para cada una de las municipalidades que la integran.

El sistema desarrollado es un conjunto integrado de información, en forma de datos de ingreso, los cuales son procesados para producir la información requerida de evaluación periódica del desarrollo económico local a través de indicadores con resultados expresados en índices específicos.

Dicho sistema está integrado por tres componentes fundamentales que son: **La información, la Organización, y la operatividad del sistema.**

La información: comprende el instrumento informático de evaluación y los datos relacionados con el DEL obtenidos de lo que está ocurriendo respecto a las dinámicas económicas; dicha información es procesada y produce como resultado la evaluación de DEL.

La organización: Está referida a cada municipalidad y a la OPAMSS y comprende dos niveles, al primero le corresponde el procesamiento de los datos que necesita el Sistema para producir información utilizable sobre el DEL y al segundo la formulación de políticas y acciones de incidencia en el DEL, en base a los análisis de los datos obtenidos del sistema de evaluación.

Por otro lado, la revisión y ajuste del presente instrumento la realizará la OPAMSS y las respectivas unidades ejecutivas de DEL en las municipalidades. Dichas unidades ejecutivas, también serán las responsables del seguimiento de los evaluaciones y de formular las propuestas necesarias para corregir y ajustar las acciones de incidencia de la municipalidad en el DEL.

La captación y el procesamiento de la información (la operación) será ejecutada por cada una de las unidades o funcionarios municipales y de la OPAMSS a quienes les sea

asignada dicha tarea, estos mismos mantendrán una relación funcional, trabajando en equipo a través de la red informática.

La operatividad del sistema está determinada por las normas, procedimientos para el procesamiento de la información, utilizando para ello los subsistemas informáticos y el software diseñado e implementado, todos ellos contenidos en los manuales operativos de los usuarios, y los manuales del administrador del sistema informático. Incluye, además, el hardware, el espacio físico y el apoyo logístico. La operación abarca la recolección y/o captación de la información, su carga de la información, el procesamiento, la emisión y la distribución de resultados.

Una descripción más amplia del modelo de evaluación se desarrolla en el presente capítulo. El contenido del componente de información se desarrolla los capítulos del VI al X. La organización de las unidades responsables de DEL y de la operatividad del sistema se realiza en el capítulo III y se presentan en los capítulos IV y V.

6.3 Estructura del Modelo de Seguimiento y Auto Evaluación

6.3.1 Las Áreas de Análisis y Variables

Áreas de Análisis Son subdivisiones que se elaboran en relación al objeto de estudio, para facilitar su análisis por componentes. Esta subdivisión permite desagregar los resultados u objetivos que queremos alcanzar por cada una de las áreas de análisis en que se subdivide las dinámicas económicas, o cualquier aplicación que queramos evaluar.

Variables

Son contenidos centrales de las Áreas de Análisis, que en su conjunto permiten comprender las condiciones existentes en éstas. Dichas variables se medirán a través de indicadores, y los resultados de su medición determinarán el estado en que se encuentra el área de análisis (en avance o retroceso), en cuanto al contenido de dichas variables, permitiendo tomar medidas de incidencia para mejorar tal situación.

6.3.2 Indicadores, ponderación y puntajes

Indicadores

Cada una de las variables antes mencionadas está conformada por uno o varios indicadores los cuales son la expresión medible y/o cuantificable de las mismas.

Parámetros

Es la base o referente de comparación del estado de las variables en el componente específico que apunta el indicador, contenido en una fórmula y/o en tres satisfactores (en el presente modelo), referidos a dicha base o referente.

Ponderación

Es el puntaje relativo asignado a todos los componentes de la evaluación: Áreas, Variables e Indicadores.

En nuestro caso asumimos que el valor máximo del Índice de evaluación es de 100, dicho puntaje es dividido entre las áreas de análisis a ser evaluadas según la importancia o peso que en tengan dichas áreas, para nuestro caso, las áreas son 4. El puntaje asignado a cada área es repartido entre las variables que la componen, y el de las variables es repartido entre los indicadores que la evalúan, según el mismo criterio de importancia o peso.

Puntaje de calificación para cada indicador

El puntaje correspondiente a cada indicador es el que se utiliza para “medir” el grado de progreso o retroceso alcanzado al momento de la evaluación y está referido al concepto específico que abarca dicho indicador.

La calificación máxima implica la asignación de todos los puntos del respectivo indicador, (o sea que se satisface plenamente) así por ejemplo, si el puntaje asignado al indicador que se evalúa es de 3, la calificación máxima será igual a 3; a la calificación mínima podrá corresponder un valor muy pequeño, y a la intermedia un valor entre el mínimo y el máximo.

6.4 Puntaje de calificación o Índice de Desarrollo Económico Local (IDEL)

Para cada variable puede establecerse el índice de Gestión de la misma que no es más que la suma del puntaje alcanzado por sus respectivos indicadores.

De igual manera, el índice de Gestión para cada Área de Análisis, será la suma de los valores alcanzados por sus respectivas variables.

Finalmente, el Índice de Gestión del Desarrollo Económico Local (IDEL), será el valor que mide el Nivel de avance de la gestión del desarrollo económico de un municipio específico ó del Área metropolitana. Dicho índice será obtenido de la sumatoria de los valores obtenidos en cada una de las áreas de análisis registradas en el Sistema, de acuerdo a la Ponderación definida con anterioridad. Para las aplicaciones en este sistema se ha definido un valor máximo de 100 puntos.

El valor del IDEL servirá como un dato objetivo de comparación, tanto para la misma municipalidad en el tiempo, como con otros municipios del AMSS.

Es importante señalar que para lograr obtener los valores de todos los indicadores registrados, será necesario que cada Municipalidad tenga personal adiestrado y motivado para la obtención de los datos necesarios que permitan obtener el valor del indicador en cuestión.

A su vez, éste instrumento debe considerarse en un proceso de aproximaciones sucesivas que además puede aplicarse a otros proyectos sobre los que se quiera conocer periódicamente su dinámica o avance en el cumplimiento de los resultados buscados.

6.5 Evaluación e Instrumento de evaluación

La evaluación consiste en conocer del estado en que se encuentra un proceso o proyecto, en función de su incidencia en el desarrollo económico local, y se realiza a través de la medición de las áreas, las variables y los indicadores que se han establecido aplicando el modelo antes desarrollado. A cada una de éstas les fue asignada la puntuación respectiva (ponderación). Dichos puntajes son definidos desde el momento del diseño del sistema y representan el peso específico de cada área, variable ó indicador, en el proceso o proyecto al que se busca dar seguimiento en el DEL.

Instrumento de evaluación

Para cada aplicación del Sistema de Información y seguimiento se desarrolla un instrumento específico de evaluación de la gestión, los cuales son presentados en los CAPÍTULOS VII, VIII y IX.

Capítulo VII

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LA CIUDAD METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

Estructura del Modelo de Evaluación para la Gestión del Desarrollo Económico Local en la Ciudad Metropolitana de San Salvador.

Introducción

El sistema de información y seguimiento, cuya conceptualización se describió en el capítulo VI, será desarrollado en el presente capítulo, mediante la aplicación específica para el seguimiento y auto evaluación para la gestión del Desarrollo Económico Local en la ciudad metropolitana de San Salvador (AMSS) que incluye a los 14 municipios que conforman el COAMSS, lo que permitirá a éste, dar seguimiento a la evolución del desarrollo económico local y promover acciones que incidan al comportamiento de las áreas económicas identificadas como oportunidades de DEL.

Al final se presenta la estructura del modelo desarrollado y el instrumento específico de evaluación, quedando listo para su aplicación.

7.1 Naturaleza y Objetivos

Este sub-sistema de información esta enfocado en generar conocimiento sobre las dinámicas agregadas de desarrollo económico local en la ciudad metropolitana de San Salvador, integrada por las 14 municipalidades del AMSS.

El propósito central es proporcionar insumos para decisiones del COAMSS y la OPAMSS respecto a su actuación para la promoción del desarrollo económico local en San Salvador.

El valor agregado de este sistema es proporcionar una perspectiva integral de las dinámicas económicas; sin embargo, el sistema genera no solo una visión del conjunto, sino hasta que punto existe este conjunto, revelando los desequilibrios existentes entre

las dinámicas de DEL de los territorios municipales integradas a la Ciudad de San Salvador.

En este sentido, complementa directamente las otras aplicaciones que están enfocadas a generar información sobre las dinámicas de desarrollo económico local en cada uno de los 14 municipios y proporcionar insumos para decisiones de los Concejos Municipales y sus equipos gerenciales relacionadas con su actuación para incidir en estas dinámicas locales.

En esta visión, el concepto de conjunto utilizado es más que la suma de los municipios, San Salvador es una ciudad que tiene vida como tal y que tiene una dinámica integrada que se ve confrontada al fraccionamiento en 14 unidades de su gestión. Un punto de partida para resolver esto es el COAMSS y su brazo operativo la OPAMSS, el cual debe tener un enfoque de actuación en la Ciudad como tal y un servicio de información que le proporcione insumos para tomar decisiones para actuar en este ámbito.

Esto implica también integrar lo que sucede en cada municipio, como algo que le interesa a la Ciudad en su conjunto, así como, hacerse cargo de los problemas locales que determinan externalidades negativas para el desarrollo de la Ciudad y de las diferencias en los resultados de la gestión económica que son expresados en la existencia de desequilibrios territoriales.

El análisis de las dinámicas económicas de DEL de la Ciudad buscará poder medir si se producen resultados económicos que generen bienestar y oportunidades para todos los ciudadanos, ello será posible si la Ciudad cuenta con un tejido empresarial bien articulado con un conjunto de organizaciones que le den servicios de apoyo, y también, tenga condiciones de entorno local que favorezcan su desarrollo. Además, que el tejido empresarial de la Ciudad y sus organizaciones de apoyo, cuenten con una exitosa y dinámica relación con el resto del país y el mundo.

Los informes agregados del Sistema de Información para la Gestión del DEL en la Ciudad Metropolitana de San Salvador nos permitirán conocer de forma integral los avances y retrocesos en los procesos de desarrollo económico local donde el COAMSS y la OPAMSS buscan incidir.

En esta lógica, se puede afirmar que contamos con tres niveles de ordenamiento de la información: i) el sistema en su conjunto, ii) cuatro áreas de observación que conforman el sistema; y iii) las variables e indicadores que conforman cada área de análisis. Veamos detalladamente cada uno de estos niveles.

7.2 Áreas de Análisis y Variables del Sistema de Información

Las áreas de análisis reflejan los grandes aspectos en los que se considera necesario fijar la mirada para obtener una visión completa del estado en que se encuentra la gestión municipal del desarrollo económico local. **Las variables** del sistema de información son aspectos claves que en su conjunto permiten comprender las condiciones existentes en cada área de análisis, y así poder actuar para incidir en estas condiciones. Lógicamente, en la medida que estos rasgos cambien, de una situación negativa a otra más positiva podemos afirmar que la situación esta variando positivamente.

Estas áreas de análisis, son:

1. Resultados de la dinámica económica del territorio
2. Dinámicas del tejido empresarial de la Ciudad
3. El entorno metropolitano necesario para el DEL de la Ciudad de San Salvador
4. Vínculos de San Salvador con el entorno nacional e internacional para la realización de actividades económicas y la gestión del DEL

El seguimiento y análisis del estado de las dinámicas de DEL de la Ciudad deben permitir conocer el estado de la producción de resultados, en términos de incremento en la actividad económica, sobre la producción de márgenes de rentabilidad empresarial crecientes, la generación de empleo de calidad, para contribuir a la reducción de la pobreza con oportunidades para todos los ciudadanos.

Debe poder establecer el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial en cuanto a su articulación en términos de intercambios de productos-insumos, la infraestructura de servicios de apoyo logístico, asistencia técnica, capacitación, financiamiento y seguridad

social, que potencien su competitividad, así como que posean una exitosa y dinámica relación con el resto del país y el mundo.

A continuación se explica la lógica y contenido de cada una de las cuatro áreas de análisis en mayor detalle.

7.2.1 Resultados de la dinámica económica del territorio

Mediante ésta área se analizarán los resultados de la dinámica económica en la Ciudad Metropolitana de San Salvador, en cuanto al volumen y crecimiento de actividad económica y rentabilidad de las empresas, familias con empleos formales, con ingresos crecientes que satisfagan sus necesidades materiales, así como la certeza de saber si se generan oportunidades para los ciudadanos en condiciones de equidad de género y de distribución de los ingresos familiares.

Dicho análisis establecerá la situación en que se avanza con los resultados económicos a partir de las siguientes variables: i) El volumen de la actividad económica, ii) La rentabilidad empresarial, iii) La cantidad del empleo, iv) Calidad del empleo de la población, v) Generación de ingresos, vi) Pobreza y vii) Equidad

7.2.2 Dinámicas del tejido empresarial de la ciudad

En ésta área se analizará el desarrollo del tejido empresarial de la Ciudad Metropolitana, en cuanto a su crecimiento, su densidad, formalización, especialización, articulación y capacidad de introducir innovaciones en sus sistemas tecnológicos y generar productos con denominación de origen.

Este apartado se refiere a las dinámicas de los municipios cuyas variables están referidas al tejido empresarial, y medirán sus capacidades en cuanto a: i) Densidad del tejido empresarial, ii) Formalización del tejido empresarial, iii) Especialización del tejido empresarial, iv) Capacidad de vinculación empresarial, v) Capacidad de utilización e innovación tecnológica, vi) Capacidad de desarrollar productos con denominación de origen.

7.2.3 El entorno metropolitano propicio para el desarrollo económico local de la Ciudad metropolitana de San Salvador.

Analiza como el AMSS ofrece a sus empresas un entorno local favorable para el DEL, a través de la existencia de cooperación inter organizacional, infraestructura y servicios básicos, incluida la disponibilidad del recurso humano formado, clima de seguridad y vínculos de cooperación para el DEL.

Se trata de medir las capacidades de la ciudad, cuyas variables están referidas a su entorno local necesario para el desarrollo económico, e incluirá a: i) Sector publico eficiente y comprometido con el DEL, ii) Disponibilidad de servicios de apoyo a la actividad empresarial, , iii) Disponibilidad de capital humano formado adecuadamente, iv) Disponibilidad de servicios e infraestructuras básicas necesaria para el DEL, v) Clima de seguridad para las actividades empresariales vi) Vínculos de cooperación local para el DEL

7.2.4 Vinculaciones de San Salvador con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL.

Analiza como el AMSS mantiene intensos vínculos externos de intercambio y cooperación relacionados con la actividad económica, al mismo tiempo que logra preservar para sí una parte considerable del excedente económico producido localmente.

Se trata entonces de una ciudad, cuyas variables referidas a sus relaciones económicas con el exterior, establecerán las capacidades del AMSS en cuanto a: i) Capacidad de vinculación de los actores territoriales a iniciativas nacionales y globales de apoyo al DEL, ii) Capacidad de la Ciudad de captar recursos financieros externos para dinamizar el DEL, iii) Capacidad de retención del excedente económico producido localmente, iv) Capacidad de empresas de la Ciudad para comercializar fuera del AMSS, v) Capacidad de la Ciudad de atracción de turistas (nacionales e internacionales)

7.3 Evaluación e Instrumento de Auto Evaluación

En este apartado se desarrolla el instrumento completo de evaluación de la gestión del desarrollo económico local de la Ciudad metropolitana de San Salvador, presentando su estructura, la ponderación de las áreas y variables, y los puntajes asignados a los indicadores. En el ANEXO No. 1, se presenta el instrumento de evaluación detallado que incluye los satisfactores alternativos para cada uno de los indicadores.

Estructura del instrumento de evaluación: Áreas de Análisis, Variables, Indicadores, ponderación y puntajes

En los siguientes cuadros del 7.3.1 al 7.3.4 se presenta la estructura de Áreas, Variables sus respectivas ponderaciones e indicadores con sus puntajes.

7.3.1 Resultados de la dinámica económica del territorio

(PONDERACIÓN DEL ÁREA 30%)

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 35PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje Variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
1.	Volumen de la actividad económica	7	1	Ingreso territorial per capita en la Ciudad.	6
2.	Rentabilidad empresarial.	3	2	Tasa promedio de rentabilidad de las empresas de la Ciudad.	3
3.	Cantidad del empleo	6	3	Tasa ocupación plena de la Ciudad.	3
			4	Tasa sub-empleo de la Ciudad.	1
			5	Tasa desocupación de la Ciudad.	2
4.	Calidad del empleo	4.5	6	Porcentaje de empleados que residen en la ciudad adscritos al Seguro Social y AFP.	3
			7	Ingreso promedio de las personas de la Ciudad, menos remesas.	1
5.	Generación de ingresos	3	8	Porcentaje de hogares en pobreza extrema	3
6.	Pobreza	5	9	Porcentaje de hogares en pobreza relativa	1
			10	Porcentaje de hogares no pobres	1
			11	Coeficiente GINI de la Ciudad	3
7.	Equidad	3	12	Índice genérico de ingreso de la Ciudad.	1
			13	Porcentaje del total de empleados de la Ciudad que son mujeres.	1
			14	Porcentaje de empleados de la Ciudad adscritos al ISSS y AFP que son mujeres.	1

7.3.2 Dinámicas del tejido empresarial de la Ciudad

(PONDERACIÓN DEL ÁREA 20%)

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 20PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje Variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
8.	Densidad del tejido empresarial.	2.5	15	No de empresas (pequeñas, medianas y grandes) por cada mil habitantes de la Ciudad.	2
			16	No de micro-empresas por cada mil habitantes de la Ciudad.	0.5
9.	Fomalización del tejido empresarial.	4	17	Porcentaje de empresas de la Ciudad (pequeñas, medianas y grandes) que pagan IVA y renta.	3
			18	Porcentaje de empresas de la Ciudad inscritos al Seguro Social y las AFP.	1
10.	Especialización del tejido empresarial	3	19	Porcentaje de empresas de la Ciudad que son líderes en sus campos de acción a nivel Centro-americano.	2
			20	Porcentaje de empresas de la Ciudad (Micro, pequeñas, medianas y grandes) ubicadas en las 6 sub-ramas económicas más importantes.	1
11.	Capacidad de vinculación empresarial	3.5	21	Porcentaje de empresas de la Ciudad (Micro, pequeñas, medianas y grandes) asociadas a cámaras empresariales.	0.5
			22	Porcentaje de proveedores de las empresas de la Ciudad que se localizan en el AMSS.	3
12	Capacidad de utilización de innovación tecnológica.	4	23	Porcentaje de empresas de la Ciudad que han introducido innovaciones sustanciales en su sistema tecnológico, en los últimos tres años.	3
			24	Porcentaje de empresas de la Ciudad que ofertan productos a través del Internet.	1
13.	Capacidad de desarrollar productos con denominación de origen.	3	25	Existencia de productos de la Ciudad que son identificados por su denominación de origen.	3

7.3.3 El entorno metropolitano propicio para el desarrollo económico local de la Ciudad de San Salvador

PONDERACIÓN DEL ÁREA 30 %

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 25 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje máximo
14	Sector publico eficiente y comprometido con el DEL Servicios municipales para el DEL	5.5	26	Existencia e implementación de un plan o programa de DEL de la Ciudad.	1
			27	Existencia e implementación de un Plan que regula el uso de suelos para las actividades económicas del territorio.	0.75
			28	Existencia de una unidad organizativa de OPAMSS dedicada a la promoción del DEL.	1
			29	Numero de planes del COAMSS integrados para el desarrollo económico de la ciudad.	1
			30	Eficiencia de los trámites de la OPAMSS y Alcaldías para el desarrollo de actividades económicas en la Ciudad.	0.75
			31	Porcentaje de empresarios/as de la Ciudad que perciben que no hay corrupción en los trámites y servicios municipales relacionados con sus actividades económicas.	0.75
			32	Porcentaje de empleados municipales que han sido capacitados en temas directamente relacionados con el DEL.	0.75
			33	Porcentaje de empleados de la OPAMSS que han sido capacitados en temas directamente relacionados con el DEL.	0.75
			34	Porcentaje de municipalidades que ofrecen (directa o indirectamente) servicios para fortalecer la gestión empresarial.	0.75
35	Porcentaje de municipalidades que ofrecen (directa o indirectamente) servicios de intermediación laboral.	0.75			

Continuación: El entorno metropolitano propicio para el desarrollo económico local de la Ciudad de San Salvador.

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje máximo
15.	Disponibilidad de servicios de apoyo a la actividad empresarial	4.5	36	No. de entidades que ofrecen financiamiento para actividades empresariales en la Ciudad.	1
			37	Porcentaje de empresas de la Ciudad que hacen uso de financiamiento.	1
			38	No. de entidades que ofrecen asistencia técnica y capacitación empresarial en la Ciudad.	1
			39	Porcentaje de empresas de la Ciudad que hacen uso servicios de asistencia técnica o capacitación especializada en la Ciudad.	1
			40	No. de entidades que ofrecen servicios de apoyo de I+D en la Ciudad para desarrollo empresarial.	1
			41	Porcentaje de empresas de la Ciudad que hacen uso servicios de apoyo a investigación y desarrollo para innovar.	1
16.	Disponibilidad de capital humano formado adecuadamente	4	42	Años promedio de escolaridad de la población de la Ciudad.	2
			43	Porcentaje de la PEA de la Ciudad con formación media y superior.	1
			44	% de la PEA de la Ciudad con capacitación especializada para el trabajo.	1
17	Disponibilidad de servicios e infraestructuras básicas necesaria para el DEL	5	45	Porcentaje de empresas de la Ciudad que declaran problemas con el estado de las calles.	0.75
			46	Porcentaje de empresas de la Ciudad que declaran problemas con el servicio de electricidad.	1
			47	Porcentaje de empresas de la Ciudad que declaran problemas de abastecimiento de agua potable	0.75
			48	Porcentaje de empresas de la Ciudad que declaran problemas con la conexión a drenajes.	0.75
			49	Porcentaje de empresas de la Ciudad que declaran problemas con la recolección de residuos.	0.75

Continuación: El entorno metropolitano propicio para el desarrollo económico local de la Ciudad de San Salvador.

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje máximo
	Disponibilidad de servicios e infraestructuras básicas necesaria para el DEL		50	Porcentaje de empresas de la Ciudad que declaran problemas con el servicio telefónico.	0.75
			51	Porcentaje de empresas de la Ciudad con conexión a Internet	1
18	Clima de seguridad para las actividades empresariales.	4	52	Tasa de hechos delincuenciales en la ciudad.	2
			53	Porcentaje de empresas de la Ciudad que percibe que la inseguridad afecta negativamente a sus negocios.	2
19	Vínculos de cooperación para el DEL	2	54	Existencia de convenios de cooperación formales, para promover el DEL entre el COAMSS y entidades del Gobierno Central ejecutándose.	1
			55	Número de convenios intersectoriales de cooperación ejecutándose para promover el DEL de la Ciudad.	1

7.3.4 Vinculación de San Salvador con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL

PONDERACIÓN DEL ÁREA 20 %

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 20 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
20	Capacidad de vinculación de los actores territoriales a iniciativas nacionales y globales de apoyo al DEL	3	56	Número de iniciativas nacionales e internacionales, orientadas al DEL, a las cuales están vinculados actores del sector público, privado y social de la Ciudad.	3
21	Capacidad de la Ciudad de captación de recursos financieros externos para dinamizar el DEL.	4	57	Monto de la inversión de entidades externas al AMSS en actividades económicas de la Ciudad, relativo al monto total de inversión empresarial.	2
			58	% del ingreso territorial de la Ciudad que representan las remesas familiares.	2
22	Capacidad de retención del excedente económico producido localmente.	5	59	Porcentaje de utilidades empresariales de la Ciudad que se paga en impuestos municipales.	2
			60	Porcentaje de capital empresarial de la Ciudad que se paga en impuestos municipales.	0.5
			61	Porcentaje de utilidades empresariales que son reinvertidos en actividades económicas en de la Ciudad.	2
			62	Porcentaje de utilidades empresariales que las empresas invierten socialmente en la Ciudad	0.5
23	Capacidad de empresas del a Ciudad para comercializar fuera del municipio.	4	63	Porcentaje de empresas locales (pequeñas, medianas y grandes) que comercializan productos fuera del AMSS en el ámbito nacional.	2
			64	Porcentaje de empresas locales (pequeñas, medianas y grandes) que comercializan en el ámbito internacional.	2
24	Capacidad de la Ciudad de atracción de turistas (nacionales e internacionales)	4	65	Numero de Sitios de atracciones turística de la Ciudad.	2
			66	Número de oficinas (públicas y privadas) de información turística en la Ciudad.	1
			67	Número de tour operadores que llevan turistas a las atracciones de la Ciudad.	1

Capítulo VIII

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS.

Estructura del Modelo de Seguimiento y Auto Evaluación para las Dinámicas Económicas de cada Municipio y del AMSS.

Introducción

El sistema de información y seguimiento, cuya conceptualización se describió en el capítulo VI, será desarrollado en el presente capítulo, mediante la aplicación específica para el seguimiento y auto evaluación de la gestión de las dinámicas económicas de los municipios, lo que permitirá a las municipalidades dar seguimiento a la evolución del desarrollo económico local y en particular, al comportamiento de las áreas económicas identificadas como oportunidades de DEL.

Al final se presenta la estructura del modelo desarrollado y el instrumento específico de evaluación, quedando listo para su aplicación.

8.1 Naturaleza y objetivos

Esta aplicación tiene el propósito de generar información relacionada con avances o retrocesos en las dinámicas de desarrollo económico local en cada uno de los 14 municipios, que sirvan de insumos a los ejecutivos del área y los Concejos Municipales para la toma de decisiones sobre su actuación e incidencia en la promoción del desarrollo económico local.

Así mismo, los resultados de la evolución de las dinámicas del desarrollo económico local de cada municipio y del conjunto de los mismos, permitirá al COAMSS tener una visión de la totalidad del AMSS, para efectos de impulsar acciones coordinadas de incidencia en dichas dinámicas

8.2 Áreas de Análisis y Variables del Sistema de Información

Las áreas de análisis reflejan los grandes componentes en los que se considera necesario fijar la atención para obtener una visión completa del estado en que se encuentra el desarrollo económico local.

Para que las municipalidades y el COAMSS-OPAMSS puedan posicionarse como agentes que elaboran políticas y actúen, directa e indirectamente, para promover el desarrollo económico local, se propone configurar el modelo de análisis de las dinámicas económicas en cuatro áreas de análisis que permitan medir los contenidos fundamentales para el DEL de los municipios del AMSS.

Dichas áreas son las siguientes:

- a. Vinculaciones del Municipio con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL.
- b. El entorno local necesario para el desarrollo económico
- c. Dinámicas del tejido empresarial del territorio
- d. Resultados de la dinámica económica del territorio

Cada una de las Áreas de Análisis se subdivide en áreas más específicas denominadas **Variables**, que son contenidos centrales de las áreas de análisis, cuya medición de incidencia en el DEL es realizada a través de uno o varios indicadores.

El seguimiento y análisis del estado de las dinámicas de DEL municipal permitirá conocer el estado de desarrollo de las capacidades, para el logro de una exitosa y dinámica relación con el resto del país y el mundo que le permitan asegurar mercados, tecnología e inversiones externas. De igual manera el municipio debe proveer una buena infraestructura de servicios de apoyo logístico, asistencia técnica, capacitación, financiamiento y seguridad social, para fortalecer la competitividad de las empresas.

Todo lo anterior, junto con el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial y su adecuada articulación en términos de intercambios de productos-insumos permitirá a los municipios generar resultados en la producción, en términos de incremento en la actividad económica, sobre la producción de márgenes de rentabilidad empresarial crecientes y la

generación de empleo de calidad para contribuir a la reducción de la pobreza con oportunidades para todos los ciudadanos.

A continuación se explica la lógica y contenido de cada una de las cuatro áreas de análisis en mayor detalle.

8.2.1 Vinculaciones del Municipio con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL.

Evalúa las capacidades del municipio para mantener intensos vínculos externos de intercambio y cooperación relacionados con la actividad económica, al mismo tiempo que logra preservar para sí una parte considerable del excedente económico producido localmente.

Se trata entonces de un municipio cuyas variables referidas a sus relaciones económicas con el exterior, medirán las capacidades del municipio en cuanto a: i) aprovechar iniciativas externas de apoyo al DEL, ii) captar recursos financieros externos, iii) retener parte del excedente producido localmente, iv) desarrollo de capacidad para comercializar fuera del municipio, v) capacidad para atraer turismo.

8.2.2 El entorno local necesario para el desarrollo económico

Evalúa en que medida el municipio como territorio, ofrece a sus empresas un entorno local favorable para el DEL, a través de la existencia de cooperación Inter organizacional, infraestructura y servicios básicos, incluida la capacitación del recurso humano y clima de seguridad.

Se trata de medir las capacidades del conjunto de actores del territorio, cuyas variables están referidas a su entorno local necesario para el desarrollo económico. Incluirá las siguientes variables: i) Una municipalidad que promueve el DEL, ii) La capacidad desarrollar vínculos de cooperación ínter organizacionales, iii) Capacidad de ofrecer servicios especializados de apoyo empresarial, iv) Capacidad para la formación de capital humano, v) Servicios e infraestructura básica necesaria, vi) Ofrecer un clima de seguridad para las actividades empresariales

8.2.3 Dinámicas del tejido empresarial del territorio

Evalúa si el tejido empresarial es crecientemente denso, formalizado, especializado, articulado con capacidad de introducir innovaciones en sus sistemas tecnológicos.

Este apartado se refiere a las dinámicas de los municipios cuyas variables están referidas al tejido empresarial, y medirán sus capacidades a través de: i) La Densidad del tejido empresarial, ii) La Formalización del tejido empresarial, iii) La Especialización del tejido empresarial, iv) La Capacidad de vinculación empresarial, v) La Capacidad de uso e innovación tecnológica, vi) Capacidad de desarrollar productos con denominación de origen.

8.2.4 Resultados de la dinámica económica del territorio

Evalúa si el resultado de la dinámica económica de las empresas del municipio es creciente y rentable, generando más empleos formales y de calidad, con ingresos crecientes que satisfagan sus necesidades materiales, con generación de oportunidades creciente y con equidad.

Este apartado se refiere a la medición de las capacidades de los municipios de producir resultados de sus dinámicas económicas. Las variables están referidas a: i) El volumen de la actividad económica, ii) La rentabilidad empresarial, iii) La cantidad del empleo, iv) Calidad del empleo de la población, v) Generación de ingresos de las personas, vi) Pobreza y vii) Equidad

8.3 Evaluación e Instrumento de Auto Evaluación

En este apartado se desarrolla el instrumento completo de evaluación de la gestión del desarrollo económico local de cada uno de los municipios del AMSS, presentando su estructura, la ponderación de las áreas y variables y los puntajes asignados a los indicadores. En el ANEXO No. 2, se presenta el instrumento de evaluación detallado que incluye los satisfactores alternativos para cada uno de los indicadores.

Estructura del instrumento de evaluación: Áreas de Análisis, Variables, Indicadores, ponderación y puntajes

En los siguientes cuadros del 8.3.1 al 8.3.4 se presenta la estructura de Áreas, Variables sus respectivas ponderaciones e indicadores con sus puntajes.

8.3.1. Vinculaciones del Municipio con el entorno nacional e internacional relacionado con el DEL

PONDERACIÓN DEL ÁREA 20 %

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 20 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje Variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
1	Capacidad de vinculación de los actores territoriales a iniciativas nacionales y globales de apoyo al DEL	3	1	No. de iniciativas nacionales e internacionales, orientadas al DEL, a las cuales están vinculados actores locales del sector público, privado y social en el año.	3
2	Capacidad territorial de captación de recursos financieros externos para dinamizar el DEL.	4	2	Monto de la inversión de entidades externas al municipio en actividades económicas del territorio, relativo al monto total de inversión empresarial.	2.00
			3	% del ingreso territorial que representan las remesas familiares.	2.00
3	Capacidad de retención del excedente económico producido localmente.	5	4	% de utilidades empresariales del municipio que se paga en impuestos municipales.	2.00
			5	% de capital empresarial del municipio que se paga en impuestos municipales.	0.50
			6	% de utilidades empresariales que son reinvertidos en actividades económicas en el territorio.	2.00
			7	% de utilidades empresariales que las empresas invierten socialmente en el municipio.	0.50
4	Capacidad de empresas locales para comercializar fuera del municipio.	4	8	% de empresas locales (pequeñas, medianas y grandes) que comercializan productos en el ámbito nacional.	2.00
			9	% de empresas locales (pequeñas, medianas y grandes) que comercializan en el ámbito internacional.	2.00
5	Capacidad territorial de atracción de turistas (nacionales e internacionales)	4	10	No. de instalaciones turísticas hoteleras, restaurantes y tiendas de "souvenirs."	2.00
			11	No de personas que visitan las instalaciones turísticas hoteleras, restaurantes y tiendas de "souvenirs." en relación al número de habitantes del municipio	2.00

8.3.2. El entorno local necesario para el desarrollo económico

PONDERACIÓN DEL ÁREA 27 %

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 27 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje Variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
6	Una municipalidad que promueve el DEL	4	12	Existencia e implementación de un plan o programa municipal con componentes de DEL	2.00
			13	Existencia de una unidad organizativa de la municipalidad dedicada a la promoción del DEL.	1.00
			14	Existencia de regulaciones de la actividad económica local.	1.00
7	Capacidad territorial de desarrollar vínculos de cooperación inter organizacionales para promover el DEL	2	15	Existencia de espacios y/o procesos de concertación entre empresas y otro tipo de actores locales (municipalidad, universidades, escuelas, ONG, etc) con el propósito de promover el DEL.	1.00
			16	No. de iniciativas de cooperación entre empresas y otro tipo de entidades (universidades, escuelas, ONG, etc), con el propósito de promover el DEL.	1.00
8	Capacidad territorial de ofrecer servicios especializados de apoyo empresarial.	4.50	17	No. de entidades que proporcionan financiamiento para actividades empresariales en el municipio.	0.75
			18	% de empresas que hacen uso de financiamiento	0.75
			19	No. de entidades que ofrecen asistencia técnica y capacitación empresarial en el municipio.	0.75
			20	% de empresas que hacen uso servicios de asistencia técnica o capacitación especializada.	0.75
			21	No. de entidades que ofrecen servicios de apoyo de I+D en el municipio.	0.75
			22	% de empresas que hacen uso servicios de apoyo a investigación y desarrollo para innovar.	0.75

Continuación: El entorno local necesario para el desarrollo económico

PONDERACIÓN DEL ÁREA 27 %

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 27 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje Variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
9	Capacidad territorial de formación de capital humano del territorio.	4	23	Años promedio de escolaridad de la población.	2.00
			24	% de la población con formación media o superior.	1.00
			25	% de la PEA con capacitación especializada para el trabajo.	1.00
10	Capacidad de ofrecer servicios e infraestructuras básicas necesaria para el DEL	5.50	26	% de la Red Primaria vial con servicio de mantenimiento contratado.	1.00
			27	% de calles secundarias en buen estado.	0.50
			28	Voltaje nominal determinante de distribución	1.00
			29	% de empresas que declaran problemas con el servicio de electricidad.	0.50
			30	% de empresas que declaran problemas de abastecimiento de agua.	1.00
			31	Porcentaje de empresarios/as de la Ciudad que declaran problemas con el servicio telefónico.	0.50
			32	Porcentaje de empresas con conexión a internet	1.00
11	Capacidad de ofrecer un clima de seguridad para las actividades empresariales.	7	33	Tasa de hechos delincuenciales en el municipio.	5.0
			34	Porcentaje de empresarios/as de la Ciudad que percibe que la inseguridad afecta negativamente a sus negocios.	2.00

8.3.3. Dinámicas del tejido empresarial del territorio

PONDERACIÓN DEL ÁREA 20%

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 20 PUNTOS

No	VARIABLES		No	INDICADORES	Puntaje Máximo
12.	Densidad del tejido empresarial.	2.50	35	No de empresas (pequeñas, medianas y grandes) por cada mil habitantes.	2.00
			36	No de micro-empresas por cada mil habitantes.	0.50
13	Formalización del tejido empresarial.	4	37	Porcentaje de empresas (pequeñas, medianas y grandes) que pagan IVA y renta.	3
			38	Porcentaje de empresas locales inscritas al Seguro Social y las AFP.	1.00
14	Especialización del tejido empresarial	3	39	Porcentaje de empresas de la Ciudad, ubicadas en las 6 sub ramas económicas más importantes.	3
15	Capacidad de vinculación empresarial	3.50	40	Porcentaje de empresas grandes medianas, pequeñas y micro, asociadas a cámaras empresariales.	0.50
			41	Porcentaje de proveedores de las empresas que son locales.	3
16	Capacidad de uso e innovación tecnológica.	7	42	Porcentaje de empresas que han introducido cambios sustanciales en su sistema tecnológico en los últimos tres años.	4.00
17	Capacidad de desarrollar productos con denominación de origen.		43	Existencia de productos locales que son identificados por su denominación de origen.	3

8.3.4. Resultados de la dinámica económica del territorio

PONDERACIÓN DEL ÁREA 33%

LA SUMA DEL PUNTAJE DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 33 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
18	Volumen de la actividad económica municipal	7	44	Ingreso territorial per capita.	7.00
19	Rentabilidad empresarial.	3	45	Tasa promedio de rentabilidad de las empresas del municipio.	3
20	Cantidad del empleo	6	46	Tasa ocupación municipal plena	3
			47	Tasa sub-empleo municipal	1
			48	Tasa desocupación municipal	2
21	Calidad del empleo de la población.	4.5	49	Porcentaje de empleados adscritos al Seguro Social y AFP.	3
			50	Ingreso promedio de las personas del municipio, menos remesas.	1.5
22	Generación de ingresos de las personas.	4.5	51	Porcentaje de hogares con remesas	1.00
			52	Porcentaje de Remesas en los ingresos familiares	0.50
			53	Porcentaje de personas en pobreza extrema	3
23	Pobreza	5	54	Porcentaje de personas en pobreza relativa	1
			55	Porcentaje de personas no pobres	1
			56	Coeficiente GINI territorial	3
24	Equidad	3	57	Índice genérico de ingreso.	1.00
			58	Porcentaje del total de empleados que son mujeres.	1.00
			59	Porcentaje de empleados adscritos al ISSS y AFP que son mujeres.	1.00

Capítulo IX

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL MICRO-COMERCIO EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

Estructura del Modelo de Seguimiento y Auto Evaluación para la Gestión del Micro Comercio en espacios públicos de los municipios.

Introducción

El sistema de información y seguimiento, cuya conceptualización se describió en el capítulo VI, será desarrollado en el presente capítulo, mediante la aplicación específica para el seguimiento y auto evaluación de la información relacionada al Micro Comercio ubicado en los espacios públicos de los municipios, lo que permitirá a las municipalidades tener un panorama claro de la problemática, dar seguimiento al mismo y generar acciones que permitan el ordenamiento de cada municipio y la incidencia en el DEL.

Al final se presenta la estructura del modelo desarrollado y el instrumento específico de evaluación, quedando listo para su aplicación.

9.1 Naturaleza y Objetivos

Las condiciones de pobreza de la población, la migración de las zonas rurales hacia las urbanas, la falta de empleo y la pérdida de puestos de trabajo, generan un creciente número de personas que se dedican al micro comercio informal que se centra en ciudades grandes como las del AMSS.

Por la cantidad de estos micro comercios, y la falta de condiciones de infraestructura y de servicios en los espacios de uso público en que se instalan sin la intervención adecuada de la administración municipal, son propicios de generar un entorno de desorden, insalubridad y en ocasiones de inseguridad, al generar condiciones propicias para la operación de la delincuencia.

Tales condiciones, generan bajos niveles de competitividad y rentabilidad para sus propietarios, y obstaculizan el desempeño y progreso de los pequeños y medianos negocios formales, con la consecuente afectación de sus ingresos.

La operación en esas condiciones genera ineficiente funcionalidad de los espacios públicos de los centros urbanos, dificultando su utilización para la recreación y el tránsito, tanto vehicular como peatonal y afectando negativamente la estética urbana.

La inexperiencia de las municipalidades y la falta de capacidades para gestionar adecuadamente el abordaje de este problema y su encauzamiento hacia el desarrollo económico, no generan mecanismos efectivos para contribuir a potenciar el progreso económico de este sector.

Objetivo.

El presente instrumento de evaluación, será utilizado para medir los resultados de la gestión del micro-comercio en espacios públicos, en función del desarrollo económico local. Los resultados de dicha evaluación servirán para que la respectiva municipalidad pueda tomar decisiones que le permitan incidir más efectivamente en el progreso de éste sub-sector de la actividad económica del municipio.

9.2 Áreas de Análisis y Variables del Sistema de Información

El abordaje de la aplicación del modelo de evaluación de “la gestión del micro-comercio en espacios públicos del municipio”, para medir su impacto en el desarrollo económico local, se ha estructurado en las siguientes cuatro áreas de análisis:

- Las características y dinámicas del tejido del micro-comercio en el espacio público municipal y su aporte al desarrollo económico local.
- Relación entre el micro-comercio y el espacio público del centro urbano del municipio.
- Servicios e infraestructura para la competitividad del tejido micro-comercial, y
- Capacidad de gestión municipal del micro-comercio.

Con dichas **áreas de análisis** se cubren los componentes fundamentales de la incidencia de las micro empresas comerciales del espacio público en el DEL, como son los resultados de la actividad económica para los micro empresarios y el desarrollo de su competitividad; su aporte al municipio y país en el empleo, su formalización y articulación económica con otras empresas locales.

En el caso particular de éste sub sector (micro comercio), se incluye su vinculación al centro urbano, ya que puede generarle una afectación positiva o negativa, que es determinante en el desarrollo económico del mismo.

También se analizan los servicios que el municipio es capaz de ofrecer para sustentar la competitividad del sub sector, así como la capacidad de gestionar al micro comercio en el espacio público, por parte de la municipalidad, por ser ella la responsable de la administración de los mercados y de los espacios de uso público.

A su vez, estas áreas de análisis del sistema de evaluación de la gestión del micro-comercio en espacios públicos, se subdividen en áreas más específicas claves, llamadas **Variables**, que son contenidos centrales de las áreas de análisis, cuya medición de incidencia en el DEL es realizada a través de uno o varios indicadores. A continuación se realiza una descripción en detalle de cada una de estas áreas de análisis:

9.2.1 Las características y dinámicas del tejido del micro-comercio en el espacio público municipal y su aporte al desarrollo económico local.

Evalúa en que medida las dinámicas del micro-comercio mejoran su competitividad e incidencia en el nivel de vida de las familias involucradas, así como relaciones de complementariedad con otros actores económicos del municipio y su aporte a las finanzas del estado.

Dicha área comprende los principales componentes de la incidencia de las micro empresas comerciales con el DEL, como son los resultados de la actividad económica para los micro empresarios, el desarrollo de su competitividad; su aporte al municipio y país, a través del empleo, su formalización y articulación economía con otras empresas. Todo ello, a través de las variables referidas a: i) La rentabilidad de las micro-empresas, ii) Ingresos de las personas involucradas en el micro-comercio, iii) Empleo generado por

el micro-comercio, iv) Grado de formalización del tejido micro-comercial, v) Competitividad del tejido micro-comercial, vi) Aporte del sector a las finanzas públicas locales, vii) Articulación gremial del tejido micro-empresarial y viii) La relación del tejido micro-comercial con otras empresas del territorio.

9.2.2 Relación entre el micro-comercio y el espacio público del centro urbano del municipio.

Evalúa como el micro comercio incide positivamente en la potenciación de la actividad económica del centro urbano desde los espacios de uso público del municipio, generando una imagen positiva limpia, atractiva y singular para la ciudadanía local y visitantes.

Se pretende medir la incidencia positiva o negativa de la ocupación del espacio de uso público en el centro urbano, en cuanto al clima de seguridad, condiciones de salubridad, aporte a la imagen del centro urbano y, su consecuente incidencia en la dinámica económica del municipio, a través de las variables de. i) La ocupación de espacios públicos de recreación del centro urbano, ii) La ocupación de calles y las aceras del centro urbano, iii) Incidencia en el clima de seguridad o inseguridad, iv) Las condiciones de salubridad en que se desarrolla y v) El aporte del micro-comercio a la imagen del centro urbano

9.2.3 Servicios e infraestructura para la competitividad del tejido micro-comercial.

Evalúa la capacidad del municipio para ofrecer a la micro empresa comercial un entorno positivo para su desempeño, proporcionando oportunidades de acceso a servicios de apoyo empresariales, así como infraestructura y servicios públicos básicos que fortalezcan la competitividad de las actividades micro-comerciales y mejoren la calidad de vida de las personas vinculadas a ellas.

Se pretende medir las capacidades para proporcionar al micro comercio las condiciones necesarias de formación del capital humano y capacitación, servicios de financiamiento, servicios públicos y sociales, a través de las variables de:

i) Acceso a servicios de financiamiento, ii) Acceso a servicios de asistencia técnica y capacitación, iii) Formación del capital humano del micro comercio, iv) Acceso a los servicios públicos y v) Acceso a servicios sociales, cercanos a la zona de ubicación de los micro comercios.

9.2.4 Capacidad de gestión municipal del micro-comercio.

Evalúa las capacidades institucionales de planificación, organización, control y financiamiento de la municipalidad, necesarias para gestionar adecuadamente las relaciones entre el micro-comercio y otros actores del entorno, que contribuya al desarrollo económico local.

Este apartado se refiere a la medición de las capacidades de gestión de las municipalidades en cuanto a organización y planificación del desarrollo del micro-comercio, regulación y registro de los negocios, gestión financiera y concertación para el ordenamiento y limitación del uso de estos espacios a través de las variables siguientes: i) Capacidad organizativa para la implementación de iniciativas de desarrollo del tejido micro-comercial, ii) Capacidad de regular las actividades micro-comerciales realizadas en espacios públicos, iii) Capacidad de registro de las actividades del tejido micro-comercial, iv) Capacidad de gestión financiera del micro-comercio, v) Capacidad para concertar con actores del tejido micro-comercial en función del ordenamiento y limitación de la ocupación de los espacios de uso públicos y el desarrollo de sus actividades.

9.3 Evaluación e Instrumento de Auto Evaluación

En este apartado se desarrolla el instrumento completo de evaluación de la gestión del micro-comercio en espacios públicos del municipio, presentando su estructura, la ponderación de las áreas y variables, y los puntajes asignados a los indicadores. En el ANEXO No 3, se presenta el instrumento de evaluación detallado que incluye los satisfactores alternativos para cada uno de los indicadores.

Estructura del instrumento de evaluación: Áreas de Análisis, Variables, Indicadores, ponderación y puntajes

En los siguientes cuadros del 9.3.1 al 9.3.4 se presenta la estructura de Áreas, Variables sus respectivas ponderaciones e indicadores con sus puntajes

9.3.1 Las características y dinámicas del tejido del micro-comercio en el espacio público y su aporte al desarrollo económico local.

PONDERACIÓN DEL ÁREA 35 %,

LA SUMA DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 35 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
1	Rentabilidad del las micro-empresas comerciales.	2	1	Tasa promedio de rentabilidad de las micro-empresas comerciales comparada con tasa promedio de rentabilidad de las empresas del territorio (contribuyentes a hacienda).	2
2	Ingresos de las personas involucradas en el micro-comercio	3	2	Ingresos mensuales promedio de las personas involucradas en el micro-comercio como % de ingreso promedio mensual de las personas del municipio.	1
			3	Aporte del sector como % del ingreso territorial empresarial.	2
3	Empleo generado por el micro-comercio.	1	4	Porcentaje de la PEA empleada por el sector micro-comercio en el espacio público.	0
			5	Porcentaje de las personas involucradas en las empresas micro-comerciales que residen en el municipio.	1
4	Grado de formalización del tejido micro-comercial.	6	6	% de micro-empresas comerciales registradas con la municipalidad y pagando impuestos municipales.	2
			7	% de micro-empresas comerciales registrados en Hacienda y pagando impuestos de IVA.	2
			8	Porcentaje de personas involucradas en micro-comercios que están registrados en el ISSS y las AFP.	2
5	Competitividad del tejido micro-comercial.	13	9	Porcentaje de familias del municipio que se abastecen total o parcialmente de productos del sector.	3
			10	Percepción comparativa de la población, respecto del precio promedio de productos adquiridos en micro comercios con similares en supermercados y centros-comerciales	3
			11	Percepción comparativa de calidad de productos del micro-comercio vs. supermercados y centros-comerciales.	3
			12	Percepción comparativa de la conveniencia de horario y acceso.	2
			13	Percepción comparativa de la seguridad personal en el ambiente de compras.	2

Continuación: Las características y dinámicas del tejido del micro comercio en el espacio público y su aporte al desarrollo económico local.

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
6	Aporte del sector a las finanzas públicas locales	1	14	Porcentaje de ingresos propios (Tasas y arbitrios) municipales pagados por el tejido micro comercial	1
7	Articulación gremial del tejido micro-empresarial.	4	15	Porcentaje de vendedoras que pertenecen a organizaciones gremiales.	1
			16	Numero de organizaciones gremiales por cada 1000 vendedoras.	1
			17	Percepción de la efectividad de los gremios de micro-comerciantes para la resolución de los problemas de sus miembros.	1
			18	Porcentaje de gremios micro comerciales que han realizado elecciones de junta directiva en los dos últimos años.	1
8	Relación del tejido micro-comercial con otras empresas del territorio.	5	19	Porcentaje del valor de bienes o servicios comprados de proveedores locales.	2
			20	Valoración de dueños de establecimientos formales sobre el impacto del micro-comercio informal en su negocio.	3

9.3.2 Relación entre el micro-comercio y el espacio público del centro urbano del municipio.

PONDERACIÓN DEL ÁREA 20 %

LA SUMA DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 20 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje Variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
9	Ocupación de espacios públicos de recreación del centro urbano por micro-comercio.	3	21	Porcentaje de ocupación de espacios recreativos públicos del centro urbano por micro-comercio.	3
10	Condiciones para el libre paso de peatones y vehículos por las calles y las aceras del centro urbano.	6	22	Porcentaje de ocupación de las aceras del centro urbano del municipio por micro-comercio.	3
			23	Porcentaje de ocupación de calles del centro urbano del municipio por micro-comercio.	3
11	Clima de seguridad o inseguridad	2	24	Actos delincuenciales reportados en espacios públicos con presencia del micro-comercio comparados con el promedio del municipio.	1
			25	Numero de actividades realizadas para la prevención del delito en espacios públicos con presencia del micro-comercio.	1
12	Condiciones de salubridad	7	26	Porcentaje de establecimientos micro-comerciales que utilizan servicios sanitarios.	2
			27	Porcentaje de establecimientos micro-comerciales que utilizan depósitos adecuados para la basura.	2
			28	Porcentaje de establecimientos micro-comerciales de venta de comida y alimentos que realizan prácticas higiénicas.	3
13	Aporte del micro-comercio a la imagen del centro urbano.	2	29	Percepción del aporte del micro-comercio a la imagen del centro urbano.	2

9.3.3 Servicios e infraestructura para la competitividad del tejido micro-comercial.

PONDERACIÓN DEL ÁREA 25 %

LA SUMA DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 25 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
14	Acceso a servicios de financiamiento (Datos por año)	3	30	Porcentaje de vendedores (as) propietaria(o)s que accedan a financiamiento para sus actividades micro-comerciales.	3
15	Acceso a servicios de asistencia técnica y capacitación).	2	31	Porcentaje de personas involucradas con el micro-comercio que han accedido a servicio de asistencia técnica y capacitación.	2
16	Formación del capital humano.	2	32	Años promedio de estudio de las personas involucradas con el micro-comercio.	1
			33	Nivel de formación técnica media y superior de las personas involucradas con el micro-comercio.	1
17	Acceso a servicios públicos (Datos por año)	11	34	Porcentaje de establecimientos micro comerciales con acceso adecuado al agua potable.	2
			35	Porcentaje de establecimientos micro comerciales con conexión de teléfono fijo o un celular.	2
			36	Porcentaje de establecimientos micro comerciales con conexión eléctrica propia.	2
			37	Numero de servicios sanitarios públicos por cada 100 establecimientos micro-comerciales.	1
			38	Porcentaje de acceso adecuado de establecimientos micro comerciales a alcantarillado y drenaje para desechos líquidos.	1
			39	Numero de depósitos públicos para basura, por cada 100 establecimientos micro-comerciales.	2
			40	Número de localizaciones de paradas de buses dentro de la zona de ubicación de micro-comercio, por cada 1000 establecimientos.	1

Continuación: Servicios e infraestructura para la competitividad del tejido micro-comercial.

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
18	Acceso a servicios sociales, cercanos a su negocio.	7	41	Numero de Centros de Desarrollo Infantil (Guarderías) dentro de la zona de ubicación de micro-comercio por cada 1000 personas involucradas.	1
			42	Porcentaje de personas involucradas con niñas/os en edad pre-escolar que ocupan servicios de guardería dentro de la zona de su ubicación.	1
			43	Numero de instalaciones públicas de salud dentro de la zona de ubicación de micro-comercio por cada 1000 personas involucradas.	1
			44	Porcentaje de personas involucradas en el micro-comercio que accedan a servicios públicos de salud cercanos a sus puestos.	1
			45	Numero de establecimientos que ofrecen servicios de educación para adultos dentro de la zona de ubicación de micro-comercio por cada 1000 personas involucradas.	2
			46	Porcentaje de personas involucradas en el micro-comercio que accedan a servicios de educación para adultos dentro de la zona de su ubicación.	1

9.3.4 Capacidad de gestión municipal del micro-comercio.

PONDERACIÓN DEL ÁREA 20 %

LA SUMA DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS VARIABLES SERÁ IGUAL A 20 PUNTOS

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
19	Capacidad de analizar de forma integral la problemática del tejido micro-comercial y proyectar alternativas de solución.	4	47	Incorporación de la gestión del micro-comercio en la planificación de desarrollo local.	2
			48	Asignación de presupuesto para la actuación de la municipalidad en la gestión del micro-comercio en espacios públicos.	2
20	Capacidad organizativa para la implementación de iniciativas de desarrollo del tejido micro-comercial ubicado en el centro urbano.	2	49	Existencia de una unidad organizativa de la municipalidad dedicada a la gestión del micro-comercio en espacios públicos.	2
21	Capacidad de reglamentación de las actividades micro-comerciales realizadas en espacios públicos.	3	50	Existencia e implementación de reglamentación de micro-comercio en espacios públicos.	2
			51	Existe reglamentación de prácticas higiénicas para micro-comercio vinculado con la venta de alimentos y comida preparada.	1
22	Capacidad para concertar con actores del tejido micro-comercial en función del ordenamiento de ocupación de espacios públicos y el desarrollo de sus actividades.	2	52	Existencia de espacios y/o procesos de concertación.	2
23	Capacidad de gestión financiera del micro-comercio en espacios públicos.	6	53	Porcentaje de vendedoras con puestos fijos en espacios públicos adentro de mercados con contratos de arrendamiento vigentes.	1
			54	Porcentaje de vendedoras con puestos fijos en espacios de uso público (aceras, calles, recreación) con permisos temporales vigentes.	1
			55	Relación de los egresos totales de la municipalidad por la gestión de mercados, con los ingresos totales percibidos por Tasas y tributos del micro-comercio dentro de los mercados.	1

Continuación: Capacidad de gestión municipal del micro-comercio.

No	VARIABLES	Puntaje variables	No	INDICADORES	Puntaje Máximo
	Capacidad de gestión financiera del micro-comercio en espacios públicos.		56	Registro diferenciado por rubros en los ingresos y egresos de la municipalidad mensualmente, relacionado con la gestión del micro-comercio.	1
57			Relación de los egresos totales de la municipalidad por la gestión del micro-comercio fuera del mercado, con los ingresos totales percibidos por Tasas e impuestos de estas instancias.	1	
58			Existencia y aplicación de instrumentos de política de personal municipal relacionado con la gestión del micro-comercio (perfil de las funciones y capacidades requeridas para cada puesto, escala de salarios, mecanismos de evaluación del desempeño laboral, etc).	1	
24	Capacidad de registro de las actividades del tejido micro-comercial ubicado en espacios públicos urbanos.	3	59	Existencia de sistema un de registro y autorización para la realización de actividades micro-comerciales en espacios públicos.	1
60			Uso de tecnología básica computarizada de manejo de información sobre los establecimientos micro-comerciales en espacios públicos.	1	
61			Existencia de mapas actualizados de la ubicación de los puestos del micro-comercio dentro de los espacios públicos del municipio.	1	

Capítulo X

LA MECANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL AMSS

Introducción

El Sistema de Información para el Desarrollo Económico Local en el AMSS (SIMDEL), implementa un sistema de información para registro de datos, formulación de indicadores por municipio, y elaboración de instrumentos (boletas) de clasificación de dichos indicadores, en base a los cuales se pueden obtener índices que faciliten el seguimiento de la gestión del desarrollo económico local.

SIMDEL es una herramienta de apoyo para las municipalidades, investigadores, e instituciones a fines con el desarrollo económico local, el cual pretende facilitar de forma sencilla un registro de información para cada municipalidad, así como calcular indicadores e índices que permitan a los tomadores de decisión fijar un rumbo para impulsar el desarrollo económico local de sus municipios.

10.1 Propuesta Tecnológica

El desarrollo del SIMDEL, tiene como premisa clave, mantener un ambiente orientado hacia el usuario final fácil de utilizar, con requerimientos mínimos de cómputo, y sobre todo libre de mantenimiento para las municipalidades.

El sistema ha sido montado en una plataforma “cliente–servidor”, en la que los clientes (municipalidades) no precisan más que una computadora y acceso a Internet para poder acceder y utilizar el sistema.

Los clientes pueden acceder al SIMDEL a través de la dirección <http://200.13.186.51:8008/> o a través de la hoja principal de OPAMSS (www.opamss.org.sv), desde prácticamente cualquier navegador de Internet, como Internet Explorer, Netscape, Mozilla, Firefox, Etc. Siendo todos estos de libre distribución, por lo que no representa costos de licenciamiento para los municipios.

El servidor del sistema se encuentra ubicado en la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), y es aquí donde se ha cargado el requerimiento tecnológico de alto nivel, teniendo la OPAMSS que disponer de recurso en Hardware, Software y Recurso Humano que asegure el buen funcionamiento del SIMDEL.

El esquema de trabajo puede ser visualizado en la Figura 10.1:

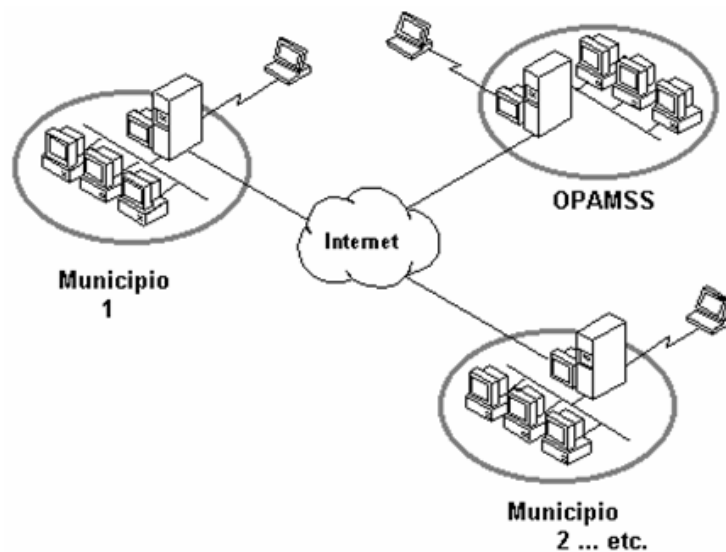


Figura No.10.1

El soporte tecnológico del SIMDEL se encuentra organizado en la OPAMSS, de la siguiente manera. (Ver Figura 10.2)

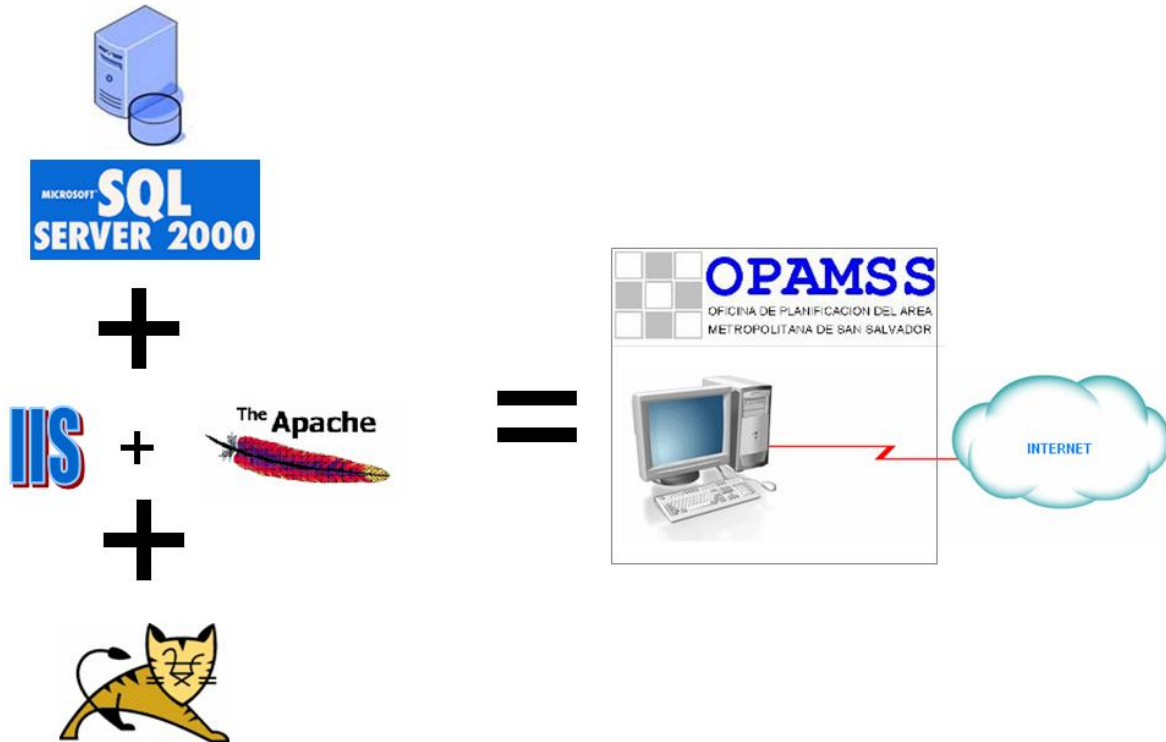


Figura 10.2

Servidor de Base de Datos: El Sistema Gestor de Base de Datos (SGBD) utilizado por la OPAMSS es el “Windows SQL Server 2000®”, el cual contiene toda la información de variables e indicadores a ser manejados por el SIMDEL. De aquí, que el desarrollo elaborado más adelante para el diseño de la base de datos, ha sido orientado a este SGBD.

Servidor Web: El servicio de hojas Web, esta respaldado por el “Internet Information Server®” (IIS) y/o “The Apache”, el primero como plataforma principal de lanzamiento y el segundo como soporte para las aplicaciones JSP que serán desarrolladas.

Servidor de Aplicaciones: El lenguaje de programación para el desarrollo de la interfaz al usuario final esta basado en JAVA “en el servidor” o también conocido como “Java Server Pages” (JSP), las cuales son interpretadas por el compilador de TOMCAT, encargándose este de realizar las peticiones a la base de datos del SIMDEL, y “traducirlas” a HTML para los navegadores cliente.

Todo el servicio antes mencionados, están respaldados por una plataforma de Servidores IBM Serie X, y arreglos de discos duros RAID5.

Aspectos de Seguridad

Los usuarios del SIMDEL tendrán acceso al sistema a través de un mecanismo de seguridad de usuario y contraseña, las cuales deberán ser declaradas y mantenidas por el administrador de las base de datos SQL Server en la OPAMSS.

En principio, toda la información será de acceso en “modo lectura” para todos los usuarios del SIMDEL, sin embargo solamente se podrán modificar los datos relacionados con su propio municipio, por lo que las inserciones y eliminaciones de datos para cada municipio podrán ser realizados solamente por usuarios declarados para dicho municipio.

10.2 Diseño de la Base de Datos

10.2.1 Descripción de Tablas y Campos

Tabla: **municipios**

Descripción: Almacena la lista de municipios del Área Metropolitana de San Salvador.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	Descripción
codigo_mun	Char(4)	x		Código de Municipio
nombre_mun	Varchar(75)			Nombre del Municipio
audit_fecha	Date Time		x	Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x	Usuario que realizó la actualización

Nota: Será declarado un municipio especial de código “amss” para consolidar el Área Metropolitana de San Salvador.

Tabla: **usuarios**

Descripción: Usuarios del sistema SIMDEL.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	FK	Descripción
codigo_usuario	Char(12)	x			Código del Usuario
codigo_municipio	char(4)			Municipios	Código de Municipio
nombre_usuario	Varchar(255)				Nombre del Usuario
audit_fecha	Date Time		x		Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x		Usuario que realizó la actualización

Tabla: **fuentes**

Descripción: Fuentes de los Datos a registrar en el SIMDEL. Ej. SIGET, ISSS, MUN, Etc.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	Descripción
codigo_fuente	Char(12)	x		Código de la Fuente
nombre_fuente	Varchar(255)			Nombre o Descripción de la Fuente
audit_fecha	Date Time		x	Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x	Usuario que realizó la actualización

Tabla: **variables**

Descripción: Listado de Datos que son reconocidas por el sistema SIMDEL.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	FK	Descripción
codigo_var	Char(12)	x			Código de Variable
nombre_var	Varchar(255)				Nombre de la Variable
unidades	Char(12)				Unidades de medida de los datos. (Km, Unidades, %, etc.)
codigo_fuente	Char(12)			Fuentes	Código de la Fuente de los Datos
audit_fecha	Date Time		x		Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x		Usuario que realizó la actualización

Tabla: **valores_variables**

Descripción: Movimiento hasta mensual de los datos declarados en Variables.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	FK	Descripción
codigo_mun	Char(4)	x		Municipios	Código de Municipio
codigo_variable	Char(12)	x		Variables	Código de Variable
ano	Int(4)	X			Año de registro del dato
mes	Int(4)	X			Mes de registro del dato
valor	Decimal(10,2)		x		Nombre de la Variable
publicar	Bit(1/0)				¿Es publico el dato? ¿Ha sido validado por el Administrador?
audit_fecha	Date Time		x		Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x		Usuario que realizó la actualización

Tabla: **Indicadores**

Descripción: Lista de indicadores declarados en el SIMDEL.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	Descripción
codigo_indicador	Char(12)	x		Código del Indicador
nombre_indicador	varchar(255)			Nombre o Descripción del Indicador
Formula	Varchar(255)		X	Fórmula del Indicador
Unidades	Char(12)		X	Unidades de Medida del resultado de la fórmula
audit_fecha	Date Time		x	Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		X	Usuario que realizó la actualización

Tabla: **índices**

Descripción: Instrumentos declarados para clasificar los indicadores y generar índices de gestión.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	Descripción
codigo_indice	Char(12)	x		Código del Índice (Ej. DIECO, GEDEL, GEMICEP)
descripcion_indice	Varchar(255)			Nombre o Descripción del índice
audit_fecha	Date Time		x	Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x	Usuario que realizó la actualización

Tabla: **índices _ áreas**

Descripción: Áreas en que será dividido el instrumentos de evaluación.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	FK	Descripción
codigo_indice	Char(12)	x		Indices	Código del Índice (Ej. DIECO, GEDEL, GEMICEP)
codigo_area	Int(4)	X			Número del Área (1,2,3..)
texto_area	Varchar(255)				Texto a desplegar del área
audit_fecha	Date Time		x		Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x		Usuario que realizó la actualización

Tabla: **índices _ variables**

Descripción: Variables asociadas a cada área del instrumento de evaluación.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	FK	Descripción
codigo_indice	Char(12)	x		Indices	Código del Índice (Ej. DIECO, GEDEL, GEMICEP)
codigo_area	Int(4)	X		Indices_areas	Número del Área (1,2,3..)
codigo_variable	Int(4)	x			Número de la Variable (1,2,3..)
texto_variable	Varchar(255)				Texto a desplegar de la variable
audit_fecha	Date Time		x		Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x		Usuario que realizó la actualización

Tabla: **índices _ indicadores**

Descripción: Variables asociadas a cada área del instrumento de evaluación.

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	FK	Descripción
codigo_indice	Char(12)	x		Indices	Código del Índice (Ej. DIECO, GEDEL, GEMICEP)
codigo_area	Int(4)	X		Indices_areas	Número del Área (1,2,3..)
codigo_variable	Int(4)	x		Indices_variables	Número de la Variable (1,2,3..)
correlativo	Int(4)	x			Número correlativo del indicador en el instrumento o boleta.
codigo_indicador	Char(12)			Indicadores	Código del Indicador asociado. (Para tomar la fórmula y evaluarla)
texto_indicador	Varchar(255)				Texto a desplegar del indicador
puntaje_r1	Decimal(10,2)				Puntaje ganado si el resultado de evaluar la fórmula del indicador es menor que "limite1"
puntaje_r2	Decimal(10,2)				Puntaje ganado si el resultado de evaluar la fórmula del indicador esta entre "limite1" y "limite2"

Nombre Campo	Tipo de Dato	Llave	Permite Nulos	FK	Descripción
puntaje_r3	Decimal(10,2)				Puntaje ganado si el resultado de evaluar la fórmula del indicador es mayor que "limite2"
limite1	Decimal(10,2)				Límite para dividir el rango 1 del 2
limite2	Decimal(10,2)				Límite para delimitar el rango 2 del 1 y el 3.
audit_fecha	Date Time		x		Fecha y hora de actualización
audit_usuario	Char(12)		x		Usuario que realizó la actualización

Nota:

Los campos "audit_fecha" y "audit_usuario" en todas las tablas, tienen propósito de auditoria, por lo que son actualizados por el servidor de SQL a través de de un "Desencadenador" (TRIGGER) declarado en el servidor.

10.2.2 Tamaños y Transacciones

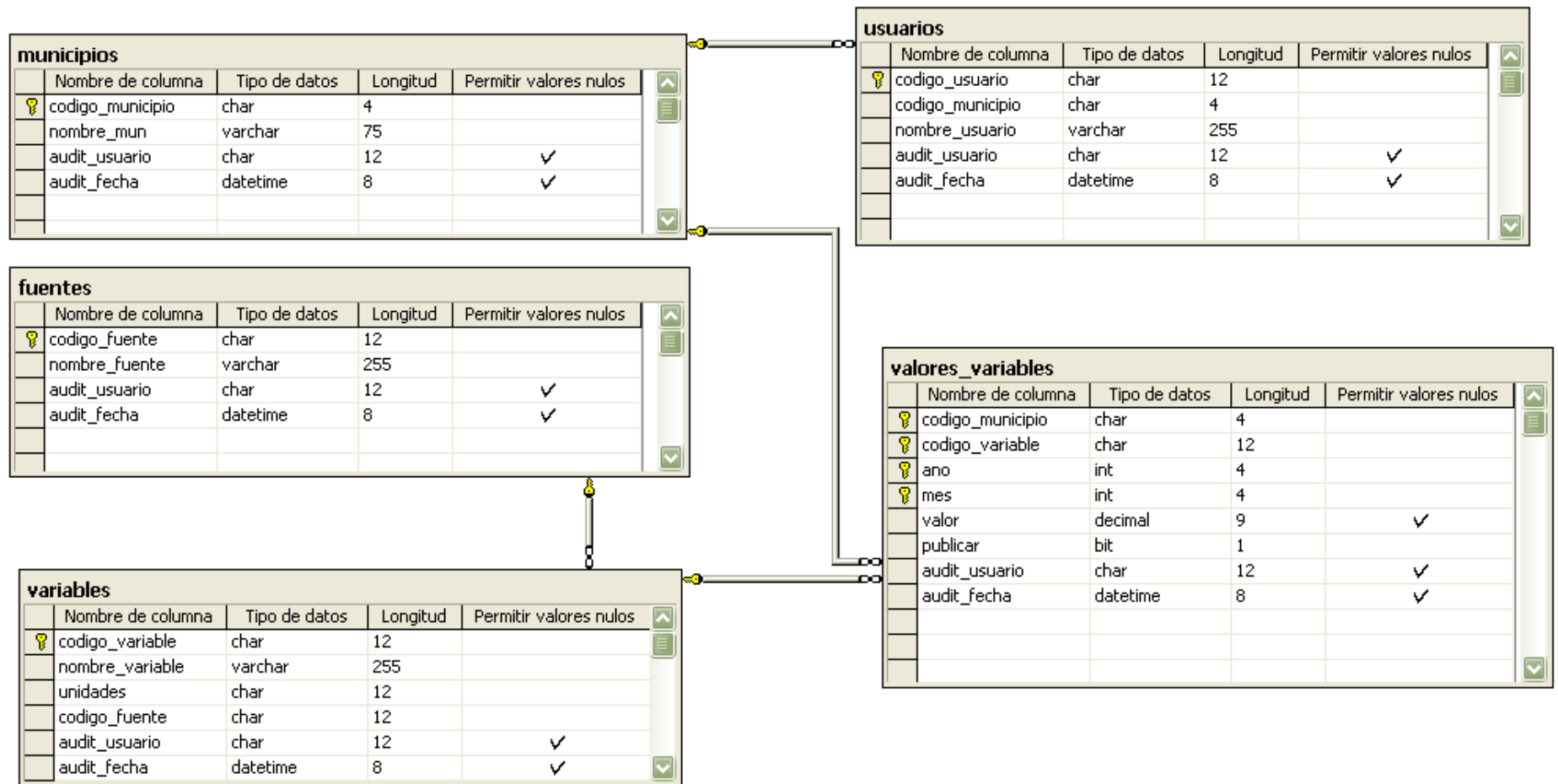
No.	Tabla	A Bytes por Registro	B No. Registros Anualmente	C = A x B Bytes por Año	D Años de Crecimiento	E = C x D MB Total Estimado
1	municipios	99	15	1,485	1	1.5
2	usuarios	291	50	14,550	1	15
3	fuentes	287	50	14,350	1	14
4	variables	311	200	62,200	2	124
5	valores_variables	54	2,800	151,200	2	302
6	indicadores	554	200	110,800	2	222
7	indices	287	4	1,148	3	3
8	indices_areas	291	16	4,656	3	14
9	indices_variables	295	100	29,500	3	89
10	indices_indicadores	356	240	85,440	3	256

Totales

3,675

1,041

10.2.3 Diagramas Entidad-Relación



indices				
	Nombre de columna	Tipo de datos	Longitud	Permitir valores nulos
?	codigo_indice	char	12	
	descripcion_indice	varchar	255	
	audit_usuario	char	12	✓
	audit_fecha	datetime	8	✓

indicadores				
	Nombre de columna	Tipo de datos	Longitud	Permitir valores nulos
?	codigo_indicador	char	12	
	nombre_indicador	varchar	255	
	formula	varchar	255	✓
	unidades	char	12	✓
	audit_usuario	char	12	✓
	audit_fecha	datetime	8	✓

indices_areas				
	Nombre de columna	Tipo de datos	Longitud	Permitir valores nulos
?	codigo_indice	char	12	
?	codigo_area	int	4	
	texto_area	varchar	255	
	audit_usuario	char	12	✓
	audit_fecha	datetime	8	✓

indices_indicadores				
	Nombre de columna	Tipo de datos	Longitud	Permitir valores nulos
?	codigo_indice	char	12	
?	codigo_area	int	4	
?	codigo_variable	int	4	
?	correlativo	int	4	
	codigo_indicador	char	12	
	texto_indicador	varchar	255	
	puntaje_r1	decimal	9	
	puntaje_r2	decimal	9	
	puntaje_r3	decimal	9	
	limite1	decimal	9	
	limite2	decimal	9	
	audit_usuario	char	12	✓
	audit_fecha	datetime	8	✓

indices_variables				
	Nombre de columna	Tipo de datos	Longitud	Permitir valores nulos
?	codigo_indice	char	12	
?	codigo_area	int	4	
?	codigo_variable	int	4	
	texto_variable	varchar	255	
	audit_usuario	char	12	✓
	audit_fecha	datetime	8	✓

Nota: Se anexa en el CD de instalación del sistema el archivo "simdel50.bak" conteniendo un archivo de recuperación de SQL Server 2000 con toda la información de la línea base del SIMDEL, y los tres instrumentos de evaluación iniciales. (DIECO, GEDEL, GEMICEP).

10.3 Operatividad del Sistema Informático

El SIMDEL fue diseñado para ser percibido por el usuario final objetivo (municipalidades) como una herramienta fácil para el manejo de información y análisis en base a instrumentos de medición, en este sentido puede ser clasificado en tres grandes perfiles, a saber:

10.3.1 Administrador Informático del Sistema

Se refiere a un profesional con sólidos conocimientos informáticos en tres ramas:

- a) Lenguajes de programación orientados a objetos, para el caso del SIMDEL e ha utilizado JAVA en el diseño de clases y “Java Server Pages” en el servidor.
- b) Bases de Datos Relacionales. Específicamente el SIMDEL ha sido montado en Microsoft SQL Server 2000.
- c) Diseño WEB en HTML, para integrar el contenido final que el usuario verá a través del navegador WEB.

Este profesional dependería directamente de la OPAMSS para dar mantenimiento y posibles expansiones al sistema informático.

10.3.2 Administrador Operativo del Sistema

Se refiere a un profesional con conocimientos avanzados informáticos, aunque no necesariamente de desarrollador de software, con un fuerte componente en relación al conocimiento del DEL, que sea capaz de diseñar e implementar nuevos instrumentos de evaluación. Adicionalmente es deseable una vocación de servicio de atención al cliente del sistema, que serían principalmente las municipalidades.

Este administrador sería muy diestro en el uso de la herramienta, pero también en la interpretación de resultados, así como ciertas validaciones de datos que son requeridas.

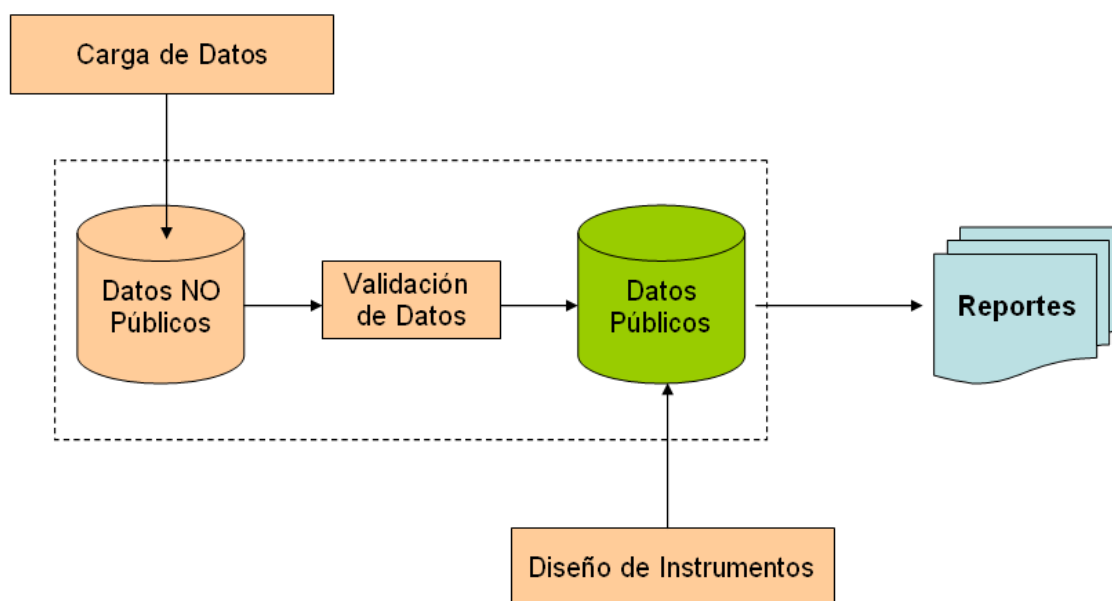
Los perfiles de administrador referidos anteriormente pueden ser desarrollados por la misma persona, de acuerdo a la disponibilidad técnica y financiera de la OPAMSS.

10.3.3 Usuario del Sistema

Se refiere a las municipalidades o visitantes del sistema (usuario público o “DEMO” declarado en el SIMDEL). El sistema ha sido diseñado para requerir conocimientos básicos informáticos de estos, como lo es el uso de un navegador (browser) de Internet.

La idea fundamental, es que el usuario se enfoque en el análisis de información a través de un entorno gráfico, intuitivo y amigable.

10.3.4 Fases del Sistema de Información



Carga de Datos

Los datos son cargados al sistema a través de una interfaz WEB o a través de una carga de archivos por lote, el cual es generador por una boleta de levantamiento de datos. Cada usuario del sistema esta asociado a una municipalidad, y solamente puede enviar datos de la municipalidad a la que pertenece. (El manual del usuario del SIMDEL contempla en detalle estos procedimientos).

Todos los datos enviados al sistema por los usuarios son ingresados a la base de datos y “aislados” a través de lógica de programación del resto del sistema, de modo que solamente el municipio que envió los datos puede verlos, hasta que el administrador del sistema los valida se vuelven públicos accesibles al resto de usuarios.

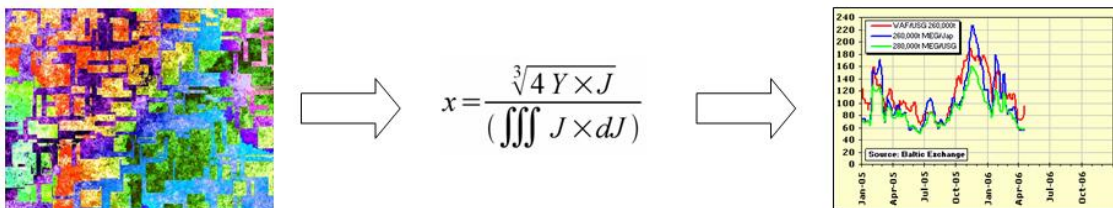
Validación de Datos

Es responsabilidad del administrador operativo del sistema, validar la información enviada por las municipalidades, a través de un procedimiento se “cierre” que posibilita al resto de municipalidades acceder los datos en forma de lectura de cualquier municipio.

Diseño de Instrumentos

Los instrumentos, son sistemas de clasificación complejos que ayudan a generar índices que permiten al tomador de decisiones enfocar el DEL de los municipios.

Conceptualmente, un instrumento clasifica y pondera datos de acuerdo al siguiente esquema:



Los datos existen dispersos en la realidad, y muchas veces de forma difusa y mezclada, para lo cual un instrumento de evaluación a través de formulas matemáticas o ponderación de elementos cualitativos condensa los datos de forma ordenada y sistemática de modo que puedan ser fácilmente interpretados por el usuario.

Reportes

Son las salidas del sistema de información, cuya finalidad ultima es brindar al usuario información útil y representativa de las variaciones en el DEL.

D. Glosario

Actividades: Son las acciones a través de las cuales se ejecutan las funciones

Área de Análisis de Desarrollo Económico Local: Son contenidos centrales que permiten una visión completa sobre el desarrollo económico local, objeto de estudio, para facilitar su análisis por componentes.

Área Funcional de Desarrollo Socioeconómico: La agrupación de funciones operativas municipales, de distinto tipo, que tienen en común procurar el objetivo central del desarrollo socioeconómico del municipio.

Áreas de Oportunidades Económicas: Ramas o sectores de la economía que se muestran más dinamismo y que representan posibilidades para más crecimiento económico.

Egresos de la Municipalidad por la Gestión del Micro Comercio en el Espacio Público: Son los egresos de la municipalidad por Vigilancia, incluido CAM, Mantenimiento Alumbrado público y otros, para la gestión del micro comercio.

Empresa especializada: Que produce bienes o servicios distintivos y no comerciales generales.

Espacios de uso público municipales: Espacios que son propiedad del municipio y que están asignados para uso del público.

Espacios públicos municipales: Inmuebles que son propiedad del municipio.

Estructura Organizativa: Es la conformación de los principales componentes de la organización de una institución o empresa, identificando las relaciones de dependencia jerárquica.

Función: Es un conjunto de actividades del mismo tipo que son asignadas a una o varias unidades organizativas.

Indicadores: Son la expresión medible y/o cuantificable de las variables.

Índice de Desarrollo Económico Local: Es el valor que mide el Nivel de estado de la gestión del desarrollo económico de un municipio o del Área metropolitana.

Ingresos de la municipalidad por la gestión del micro comercio en el espacio de uso público: Son los ingresos de la municipalidad por el cobro de permisos de uso de espacio público y servicios que provea, (los cuales podrían ser de energía, Agua, Servicios sanitarios, Guardería o CDI y Otros).

Ingresos de la municipalidad por la gestión del micro comercio en el espacio público (mercados): Son los ingresos de la municipalidad por el cobro de arrendamiento del espacio, servicios de energía y Agua, Servicios sanitarios, Guardería o CDI y Otros.

Parámetro: Es la base o referente de comparación del estado de las variables, en el componente específico que apunta el indicador, el mismo, está contenido en una fórmula y/o en los satisfactores u opciones específicas para calificar a dicho indicador.

Servicio adecuado de agua para los micro comercios: Se refiere al acceso a servicios públicos y/o su adquisición a tarifas equivalentes para dichos servicios públicos, en la cantidad necesaria y a una distancia de acarreo no mayor de 100 metros.

Tejido Empresarial del Territorio: Es la forma como está conformado y articulado el conjunto de las empresas de una localidad o territorio.

Unidad organizativa u orgánica: Es la unidad básica de la organización, cuya existencia se establece por aprobación de la instancia legalmente autorizada para ello (el Concejo municipal, COAMSS, según el caso) la conforma el personal y las funciones asignadas.

Variables: Son Áreas específicas o contenidos centrales claves, suficientes para reconocer las condiciones existentes en un área de análisis (de la economía, de un sector de la economía, de un programa o un proyecto).

E. Definiciones Conceptuales Para Las Dinámicas Económicas de los Municipios y la Ciudad Metropolitana

Denominación de origen: Para nuestro caso le llamaremos así, a los productos que poseen insumos y características que los hacen propios del municipio.

Empresas líderes en sus campos de acción a nivel Centro-americano: Empresas que son reconocidas como las mejores a nivel centroamericano. Ej TACA, HILASAL, etc.

Ingreso imponible: Es el monto de los ingresos de una empresa o de una persona natural, sobre la que se aplica la tasa impositiva.

Iniciativas de cooperación entre empresas y entidades de servicio público: Son proyectos, actividades o acciones de cooperación que se pactan entre las empresas y otras entidades de servicio público (universidades, escuelas, ONG, etc.) en el interés de coadyuvar al desarrollo económico local.

Iniciativas orientados al DEL: Son proyectos, actividades o acciones de distinto tipo que se realizan para coadyuvar al desarrollo económico local (Ingreso, empleo, oportunidades para los ciudadanos, proceso o concertación que dinamiza la economía, marco de planificación o que regula, fortalece el tejido o le presta el servicio, vincula con el entorno nacional o internacional).

Innovaciones tecnológicas: Cambios sustanciales en los sistemas tecnológicos.

Renta de las empresas: Para nuestro caso se identificará como la utilidad de la empresa entre los ingresos percibidos por cien.

Servicios de apoyo de Investigación y Desarrollo: Se refiere al apoyo especializado para renovar, transformar o desarrollar un nuevo producto o servicio, o de su proceso productivo u operativo.

Sitios de atracciones turísticas: Son concentraciones donde coinciden centros de recreación y entretenimiento, hoteleras, restaurantes, tiendas de “souvenirs y otros atractivos propios para turistas.

Utilidad de las empresas o las personas: Es la diferencia entre los ingresos percibidos por un bien o servicio, menos los gastos incurridos para obtener aquellos ingresos.

F. Definiciones Conceptuales para el Micro Comercio en Espacios Públicos

Acciones policiales sostenidas en el año: Acciones policiales de carácter permanente durante un período largo.

Fuentes formales de financiamiento a micro comercios: Son las instituciones legalmente autorizadas para la actividad de financiamiento al público o las empresas y que poseen respaldo institucional, pagan y impuestos de ley.

Fuentes informales o Prestamistas informales: Son personas que se dedican a este negocio, sin estar autorizadas legalmente para ello, no poseen ningún respaldo institucional, ni pagan impuestos.

Micro-comercios con acceso adecuado al alcantarillado y drenaje para desechos líquidos: Se refiere a la instalación física directa con la red disponible, o mediante uso de depósitos donde se colectan los desechos líquidos y luego son trasladados para verterlos en el alcantarillado o drenaje correspondiente.

Prácticas higiénicas en micro comercios de comida y alimentos: Se refiere a la aplicación de normas sanitarias para la protección y manejo de alimentos y prevención contra la contaminación de los materiales que se procesan o que ya estén confeccionados.

Rentabilidad: Para esta aplicación la vamos a entender como la diferencia entre los ingresos económicos, por venta de bienes o prestación de servicios, y todos los gastos que se han realizado para producirlos, divididos entre dichos ingresos y multiplicado por cien.

G. Siglas

AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ANDA	Administración Nacional de Alcantarillados
ASOCLI	Asociación de Comunidades de la cuenca del Lago de Ilopango
C.A.	Centro América
CAESS	Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador.
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CCEE	Ciencias Económicas
CEFOP	Centro de Formación Profesional
CENDEPESCA	Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura
CM	Concejo Municipal
CNR	Centro Nacional de Registro
CNSP	Concejo Nacional de Seguridad Pública
COAMSS	Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
CODEMET	Consejo de Desarrollo Metropolitano
COEM	Comité de Emergencia Municipal
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador.
COPLAMSS	Comité de Planeación del AMSS
DEL	Desarrollo Económico Local
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples
FADEMYPE	Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
FEDISAL	Fundación para la Educación Integral Salvadoreña
FEPADE	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FOVIAL	Fondo Vial
FUNDAPYME	Fundación para el desarrollo sostenible de la Pequeña y Mediana Empresa
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
GIS	Geographic Information System
GOES	Gobierno de El Salvador
IDEL	Índice de Desarrollo Económico Local
IGN	Instituto Geográfico Nacional
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
MA	Medio Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MH	Ministerio de Hacienda
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MOP	Ministerio de Obras Públicas
NTCIE	Normas Técnicas de Control Interno Específicas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMAM	Oficina Municipal de Apoyo a la Micro empresa
ONG	Organización No Gubernamental
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
PAE	Programa de atención empresarial
PEA	Plan Estratégico Anual

PEA	Población Económicamente Activa
PEP	Plan Estratégico Participativo
PIP	Plan de Inversión Participativa
PNC	Policía Nacional Civil
PNDOT	Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POA	Plan Operativo Anual
PROCOMES	Proyectos Comunes de El Salvador
RADEL	Proyecto de Creación de la Red de Agentes de Desarrollo Económico Local en los Municipios del Área Metropolitana de San Salvador
SAFIMU	Sistema de Administración Financiera Municipal
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGET	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
SIGT	Sistema de Información y Gestión Territorial
SIMDEL	Sistema Informático Municipal para el Desarrollo Local
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UES	Universidad de El Salvador
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

ANEXOS

- 1. Aplicación del Sistema de Información y Seguimiento a La Gestión del Desarrollo Económico Local en la Ciudad Metropolitana de San Salvador**
- 2. Aplicación del Sistema de Información y Seguimiento para la Gestión de las Dinámicas Económicas de cada Municipio**
- 3. Aplicación del Sistema de Información y Seguimiento para la Gestión del Micro-Comercio en Espacios Públicos del Municipio**